ISSN 0325 - 7185

AÑO XIII
JUNIO 1981
Nº 14

# Revista de la ESCUELA DE GUERRA NAVAL

## ARMADA ARGENTINA

HEMEROTECA CEFFAA
No. INV.: PP-00373-00
UBICACIÓN PP: .....
.....

Archivo Nacional de la Memoria

LA MAYOR INSTITUCION CREDITICIA DEL PAIS, SIEMPRE A SU SERVICIO
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

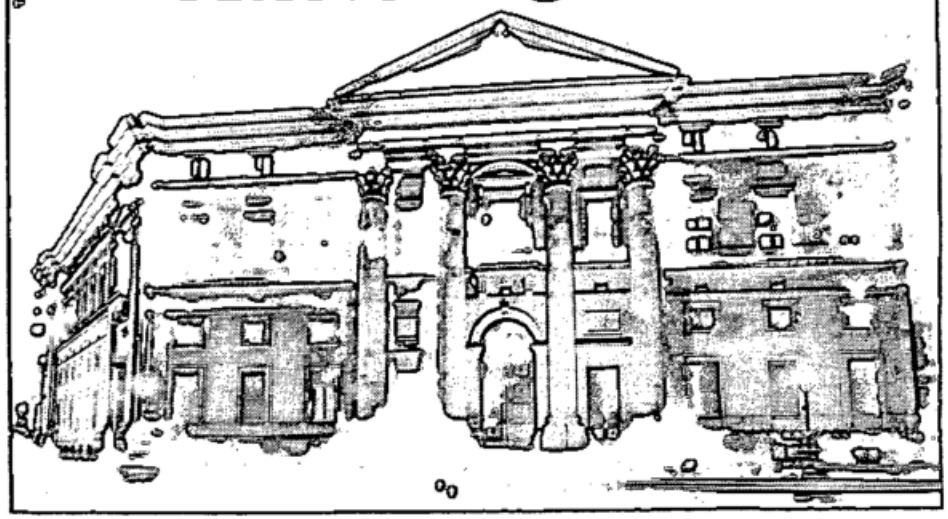

ESTA REVISTA
ESTÁ IMPRESA EN PAPEL
SUMINISTRADO GENTILMENTE
POR LEDESMA S.A.A.I.

Ledesma s.a.a.i.

PAPEL LEDESMA FABRICADO CON
CELULOSA DE BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR

Archivo Nacional de la Memoria

GOBIERNO DE CORDOBA MINISTERIO DE ECONOMIA

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

# más de un cuarto de siglo generando progreso

MERCADO ABASTECIDO

- Area territorial ... 168.000 km2
- Población servida ... 2.400.000 habitantes (95 % del total de la población de la provincia)
- Energía producida ... 11.683.336.520 kw/h año 1979

INSTALACIONES DE GENERACION Y TRANSMISION

| | |
|---|---|
| Potencia instalada | 597.337 kw |
| En instalación | 130.340 kw |
| Total | 727.527 kw |

- 16 Centrales de generación
- 7.140,5 Km. de líneas de transmisión

SERVICIOS DE DISTRIBUCION

- Más de 300 localidades de la provincia servidas
- 168 Cooperativas Eléctricas interconectadas a EPEC
- Más de 415.000 abonados directos e indirectos
- 9.000 usuarios rurales
- 2.500.000 hectáreas electrificadas

Provincia de Cordoba - EPEC

# PARA SU INTERES

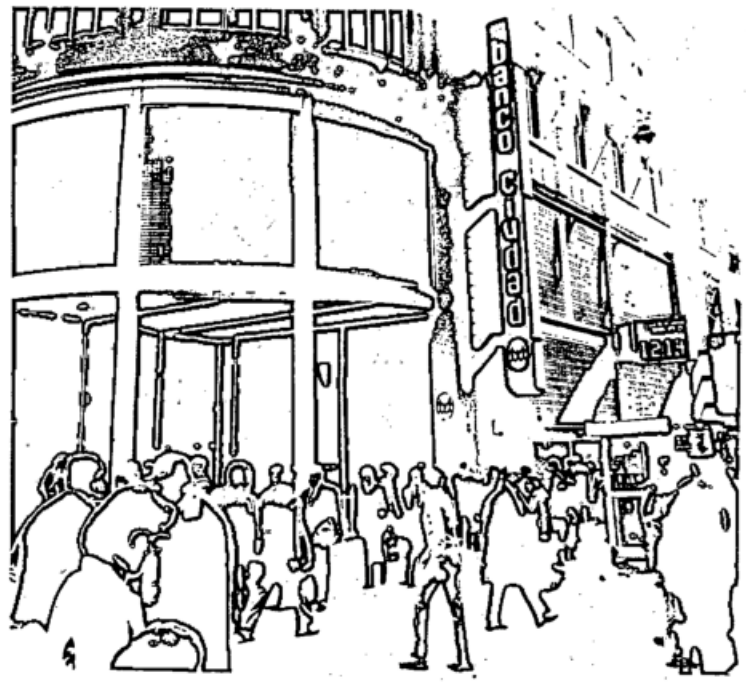


# PRESTAMOS PERSONALES

## Con menores tasas y plazos convenientes

## Consulte en Casa Matriz y Sucursales Comerciales

**banco de la ciudad de buenos aires**

en la gran ciudad, su banco desde 1878

Archivo Nacional de la Memoria

# Molinos. Argentino. Clase 1902. 79 años sirviendo a la patria.

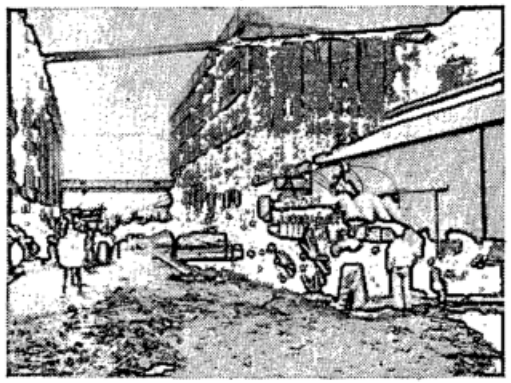

*Una vocación de servicio que se manifiesta en realizaciones para la comunidad.*

*Creciendo y produciendo en todo el ámbito del país.*

*Creando fuentes de trabajo e impulsando el desarrollo regional, tanto a través de sus propias plantas, como de industrias proveedoras y productores agrarios.*

*Brindando al consumidor nuevos productos y servicios.*

*Destinando parte de su producción a la exportación, con lo que logra traer valiosas divisas que la Argentina necesita.*

*Y respondiendo, allí donde esté, a las inquietudes locales en materia de obras de bien público y asistencia social.*

*Así sirve Molinos a la Patria, desde su nacimiento en 1902.*

**Molinos**
**Río de la Plata S.A.**

# GRUNDIG

**Con garantía**

# AURORA

**no sólo le ofrece su calidad en equipos de audio y TV Color**

# GRUNDIG

**también es**

- ✲ **Sistemas de observación y control televisivo para toda necesidad y especializados en seguridad.**
- ✲ **Sistemas de circuitos cerrados de televisión.**
- ✲ **Control de vigilancia e identidad personal.**
- ✲ **Simuladores de acción y tiro.**
- ✲ **Sistemas de control de tiro.**
- ✲ **Instrumentos de medición electrónicos.**

# AURORA

Edificio Aurora - Paraguay 1102 esq. Cerrito - 1057 Buenos Aires
Argentina - Tel. 46-3251/57 - Télex 18720 AURO AR.

Archivo Nacional de la Memoria

AÑO XIII
JUNIO 1981
Nº 14

# REVISTA DE LA
# ESCUELA DE GUERRA NAVAL

Queda hecho el depósito que marca la ley Nº 11.723
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 1.075.478
Copyright by ESCUELA DE GUERRA NAVAL, 1981

Archivo Nacional de la Memoria

**Director de la Escuela de Guerra Naval:**
Contraalmirante EDMUNDO J. SCHAER

**Asesor de la Revista:**
Capitán de Fragata I. M. (RE) HÉCTOR E. ECHAGÜE

*Los conceptos vertidos en esta Revista expresan exclusivamente las opiniones personales de sus autores.*

Printed in Argentina

Impreso en la Argentina

# ÍNDICE

**INICIACIÓN DEL CURSO DE ESTADO MAYOR** ..... 11

**SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** ..... 19

**LA ESTRATEGIA DE LA AGRESIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Capitán de Navío I. M. Oscar Arroyo ..... 37

**DEL "COLOR" AL "ARCO IRIS": PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA LA AMÉRICA LATINA**

Teniente Coronel (R) John Child ..... 59

**COMPLEJO PORTUARIO DE ULTRAMAR EN AGUAS PROFUNDAS**

Capitán de Navío (RE) Juan B. Torti ..... 91

**ACTIVIDADES:**

**Curso Argentina y el Mar: Poder y Estrategia** ..... 127
**Curso abreviado de Estrategia y Curso de Comando y Estado Mayor (1980)** ..... 129
**Ceremonia de entrega del cargo de Director de la Escuela de Guerra Naval** ..... 131
**Aniversario del Centro de Estudios Estratégicos** ..... 133
**Curso de Comando y Estado Mayor (Año 1981)** ..... 143

ISSN 0325-7185 - Revista de la Escuela de Guerra Naval - Buenos Aires (Argentina) - Junio 1981 - Nº 14

Archivo Nacional de la Memoria

## CONTENTS

**OPENING OF THE COURSE ON GENERAL STAFF** ..... 11

**HISTORIC SYNTHESIS OF THE SUPERIOR SCHOOL OF WAR OF THE REPUBLIC OF COLOMBIA** ..... 19

**THE STRATEGY OF AGRESSION AND THE HUMAN RIGHTS**

Navy Captain M. I. Oscar Arroyo ..... 37

**FROM "COLOR" TO "RAINBOW": U. S. STRATEGIC PLANNING FOR LATIN AMERICA**

Lieutenant Colonel (R) John Child ..... 59

**OVERSEAS HARBORAGE COMPLEX IN DEEP WATERS**

Navy Captain (ER) Juan B. Torti ..... 91

**ACTIVITIES:**

**Course on Argentina and the Sea: Power and Strategy** ..... 127
**Abridged Course on Strategy, and Course on Command and General Staff (1980)** ..... 129
**Ceremony of taking possession of his charge by the Director of the Naval War School** ..... 131
**Aniversary of the Strategic Studies Center** ..... 133
**Course on Command and General Staff (1981)** ..... 143

ISSN 0325-7185 - Revista de la Escuela de Guerra Naval - Buenos Aires (Argentina) - Junio 1981 - Nº 14

# PALABRAS DEL SEÑOR DIRECTOR, CONTRAALMIRANTE D. EDMUNDO J. SCHAER, CON LAS QUE DECLARÓ INICIADO EL CURSO DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA DE GUERRA NAVAL, EL 9 DE FEBRERO DE 1981

El Curso que comienza, constituye el eslabón que une la finalización del período formativo con el acceso cada vez más inmediato y directo al estudio y la resolución de problemas logísticos y tácticos que es necesario enfrentar para asegurar el eficaz y eficiente empleo de los medios navales en tiempo de guerra. En lo mediato surgirá la estrate-

El Señor Director de la Escuela de Guerra Naval durante su disertación.

Archivo Nacional de la Memoria

gia como culminación de la actividad intelectual del Oficial naval, y como patrimonio de los más altos niveles.

Quede bien claro que tanto la táctica como la logística y la estrategia exigen algo más que las doctrinas y los reglamentos: tienen como base la experiencia, sin la cual la táctica se convierte en una regla de maniobra que, frente a la acción inteligente del enemigo, generalmente no es aplicable. La logística se considera la solución de la acción de un cómputo de gestión más que del efecto de una necesidad operativa, y la estrategia termina en el frío enunciado de una receta, y no en una resolución que refleja el resultado de un análisis real y profundo sobre nuestros problemas.

La guerra —el más complejo de los fenómenos humanos— consiste en la aplicación inteligente de la violencia, y responde, por estas características, no a fórmulas ni reglas, sino a circunstancias. Sin duda, son necesarias las estructuras filosóficas y matemáticas para aceptar su evolución, y con ella, las nuevas técnicas y formas de apoyo y sostén que permitan incorporar, mantener y operar nuevos medios; pero es evidente que todavía hoy el coraje, la tenacidad y la audacia constituyen una excepcional ayuda para las computadoras. Más que hablar de una formación técnica y científica para ejercer el mando, se debe hablar de una personalidad que proyecte su calidad sobre esos factores, y los utilice con decisión y responsabilidad.

La Armada enfrenta hoy el cambio necesario para poder incorporar nuevos medios, y este cambio necesita de una fase previa esencial para poder producirlo.

Es imperioso establecer vínculos generacionales basados en el respeto mutuo y en la franca discusión para instrumentar este cambio. Esto me hace pensar que si hasta ahora la inteligencia, el conocimiento de la profesión, la cultura general y el humanismo fueron y son factores importantes para lograr el intercambio de ideas y la vinculación profesional, existe otro que es el que en definitiva marca la calidad del Jefe, y es la posibilidad que éste tiene de manejar en provecho propio el arte de la comunicación. Situarse sobre los hombres —ustedes bien lo saben— y lograr su adhesión requiere hoy del Jefe predicar con su profesionalismo, su disciplina interior y su resistencia espiritual, su aceptación del sacrificio y su voluntad de dar ejemplo, que no es precisamente lo que nos muestra a diario el mundo exterior; un mundo en mutación desordenada, que nos exige esfuerzos cotidianos para entenderlo; un mundo lleno de tentaciones subalternas, que nos hacen olvidar los asuntos trascendentes y permanentes; un inmenso caldero de resentimientos y frustraciones siempre bien alimentadas, donde es casi imposible encontrar un sistema de referencia que nos permita vivir en confianza y en generosidad.



No tengo dudas de que todos mantendremos los esfuerzos para superar las exigencias múltiples y evolutivas que nos impone la Armada; y esto exige poner en marcha un sistema que permita a cada alumno dar lo mejor de sí mismo; y considerando que todos son diferentes y tienen distinta experiencia, valorizar sus potenciales personales en igualdad de oportunidades. Pero igualdad de oportunidades no quiere decir identidad de resultados —esto sería negar el esfuerzo y la voluntad personal—; y es así como se valorizará a cada uno respetando las diferencias, sin intentar imponer ningún tipo de uniformidad. Sabemos que quienes predican el uniformismo, defienden sistemas que no son precisamente el nuestro.

Sé que esto exigirá un gran esfuerzo por parte de los profesores, ya que deberán hacer progresar el conjunto atendiendo a las capacidades diferentes, y esto necesita imperiosamente de una relación estrecha entre éstos y los cursantes.

Perfeccionar la efectividad de la Escuela es mi orientación fundamental. No se trata sino de emprender un camino que nos lleve a la impartición de conocimientos precisos que hagan al momento y lugar que vivimos, aplicando los criterios a la realidad nacional, y al nivel en que actuarán los cursantes sin entrar en explicaciones teóricas y/o históricas, salvo aquellas que sean absolutamente esenciales para que éstos entiendan, comprendan y enmarquen su actividad inmediata en las unidades de combate y en los EM operativos.

La desinformación es el arma principal para derrotar un ejército; y el pretender abarcar demasiado, puede producir como resultado un tipo de desinformación que es, sin duda, la más peligrosa de todas, pues quita al cursante la posibilidad de que éste saque de la realidad lo esencial, lo importante y lo superfluo de una situación, y lo aproveche para imaginar correctos modos de acción.

La eficacia en el mando militar se materializa dando a cada nivel lo que realmente le corresponde. En esta Escuela se concretará atendiendo a lo inmediato con prioridad: "La Táctica y la Logística"; y luego, a lo mediato: "La Estrategia", y las generalidades aprovechables en los grados superiores.

Finalmente, llamo la atención manifestando que no hay posibilidad de trasmitir y recibir conocimientos sin el ejercicio pleno de la lealtad, por lo que ordeno y mando dentro de esta Escuela el cumplimiento de todo aquello que nos obliga, a todos por igual, a asegurar, en el marco del respeto militar, el máximo intercambio de opiniones y de información necesaria para lograr el más acabado cumplimiento de la misión que nos compete a cada nivel.

Archivo Nacional de Memoria

# ¿Qué buque no tiene un producto Marelli?

**DIVISION PRODUCTOS SERIADOS (DPRS)**

• Motores Eléctricos Normalizados • Electrobombas Centrífugas
• Alternadores • Ventiladores Industriales

**DIVISION INSTALACIONES SISTEMAS, TRACCION Y ENERGIA (DISTE)**

• Sistemas Eléctricos Completos para Industria, Sistemas, Tracción, Energía y Navales
• Tableros Eléctricos en general.
Proyecto, construcción y montaje de ventilación para salas de máquinas, cuartos de bombas, bodega, camarotes.

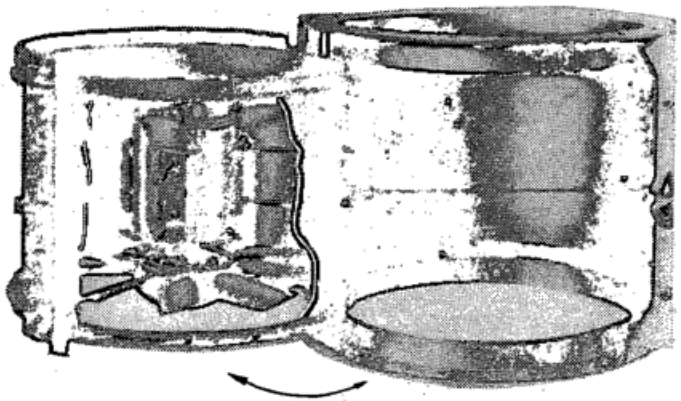

Ventilador axial naval línea IM

**BRINDANDO EN EL PAIS DESDE 1923:**
***CALIDAD – SEGURIDAD***
***PROGRESO TECNOLOGICO***

ErcoleMarelli Argentina

# El decano de los bancos privados argentinos.

El que presta todos los servicios que el país y la comunidad argentina necesitan para crecer.

Cicero/Ted Bates

BANCO DE ITALIA

**Fundado el 19 de Agosto de 1872.**

**Banco de Italia y Río de la Plata / Reconquista 100 / Buenos Aires / 83 sucursales en todo el país.**

Archivo Nacional de la Memoria

Precio indicativo al 06/03 modelo 000 $ 00,00.-

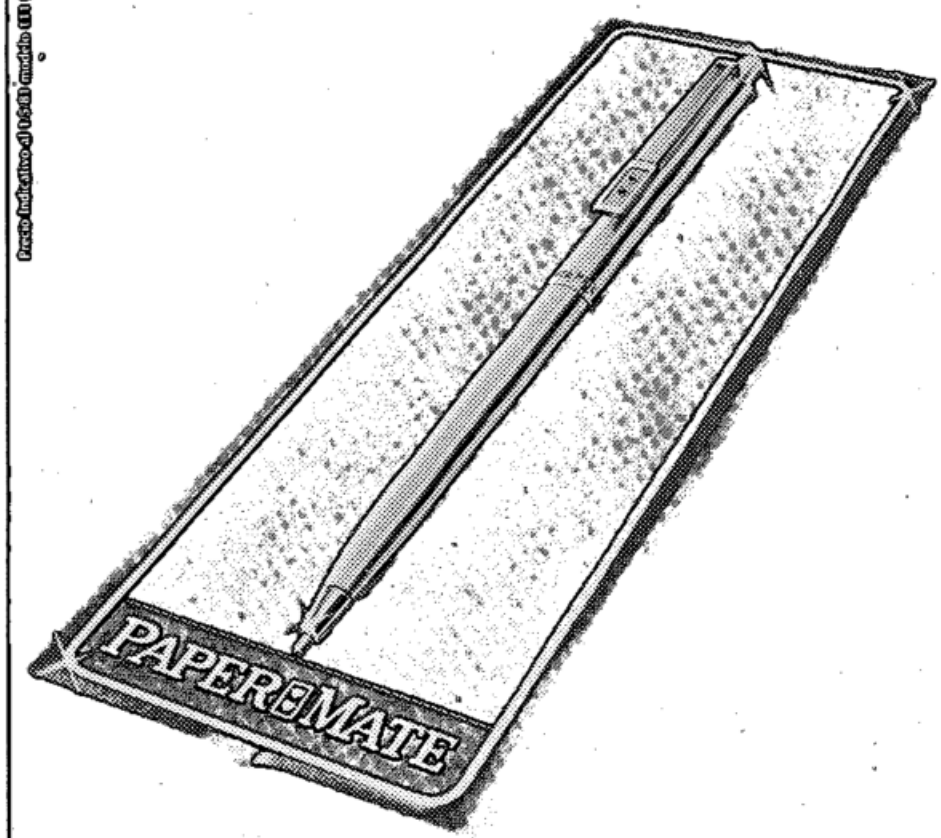


# Prestigio ganado.

Con exclusivo sistema **POWERPOINT**
El sistema Powerpoint, semejante a un pequeño corazón, bombea tinta hacia la punta del bolígrafo en forma constante y pareja, permitiendo escribir en cualquier ángulo, incluso hacia arriba.

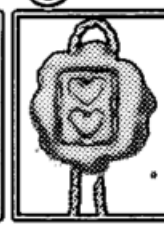

**CON GARANTIA DE POR VIDA**
Por su resistencia y confiabilidad los bolígrafos Paper Mate están incondicionalmente garantizados de por vida. Si su bolígrafo dejara de funcionar correctamente, Paper Mate se lo cambia por uno nuevo.

**PAPER MATE** con Powerpoint y toda la línea Paper Mate están aquí. Con su prestigio ganado.

# Con fe en el país

Una actitud que mantenemos desde hace más de un cuarto de siglo.
Y seguiremos así.
Cada vez con más confianza, porque creer forma parte de nuestra vocación empresaria.
Por eso, nuestra fe en el país y en su destino de grandeza.

TRIVEX

Mercedes-Benz Argentina S.A.

Archivo Nacional de la Memoria

IBERIA
LINEAS AEREAS INTERNACIONALES DE ESPAÑA

# Síntesis histórica de la Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia

ISSN 0325-7185 - Revista de la Escuela de Guerra Naval - Buenos Aires (Argentina) - Junio 1981 - Nº 14

Archivo Nacional de la Memoria

# SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Guerra tuvo su génesis en el espíritu de la Reforma Militar estructurada por el General y Presidente de Colombia, don Rafael Reyes, con el objeto de darle a la República un ejército fundamentalmente profesional y espiritualmente nacional, que fuera la garantía real de los gobiernos legítimamente constituidos, lejos de toda controversia partidista y de todo sentimiento distinto de la grandeza de la Patria.

La Escuela Militar de Cadetes de Bogotá y la Escuela Naval de Cartagena fueron los primeros efectos positivos de tan loable empeño. La Escuela Superior de Guerra, fundada dos años más tarde, habría de ser otra de las magnas realizaciones de aquella época.

En efecto, el 1º de mayo de 1909 el Gobierno Nacional organizó el Instituto, bajo la dirección del Señor Mayor del Ejército Chileno don Pedro Charpín Rival, militar de sólida preparación profesional, dado que había desarrollado estudios de Estado Mayor en Alemania, y destacado entre los Oficiales de su país, como lo prueban su grado de General y los cargos de Jefe de Estado Mayor y Ministro de Guerra que más tarde alcanzó.

El Mayor Charpín elaboró el primer reglamento para la Escuela Superior de Guerra, y seleccionó a los Oficiales colombianos como profesores; entre ellos, los Generales Vergara y Velazco, Antonio Laverde R. y Adán de J. Vargas, quienes antes de la Guerra de los Mil Días (guerra civil) habían servido de colaboradores de la misión francesa que trajo don Miguel Antonio Caro.

El 8 de mayo inició sus tareas el Instituto con una doble misión: la capacitación profesional de los Oficiales del Ejército y la formación de Oficiales de Estado Mayor. El **pénsum académico** —por entonces, el más moderno— comprendía instrucción sobre conocimiento de armas, fortificaciones, historia militar, Servicio de Estado Mayor, Táctica,

Topografía, Francés y Matemáticas. Aquel primer Curso de Estado Mayor estuvo integrado por quince Oficiales; entre ellos, dos Generales, cinco Coroneles, un Teniente Coronel, tres Mayores y cuatro Capitanes.

Al finalizar el contrato el Coronel Charpín, llegaron otros Oficiales chilenos a dirigir la Escuela Superior de Guerra: el Coronel Wáshington Montero y los Capitanes Aguirre y Vignola. Pero cancelado definitivamente el contrato con aquel hermano país, los Oficiales colombianos asumieron completamente su orientación con toda competencia profesional.

Finalizada la Primera Guerra Mundial, era natural que las enseñanzas militares derivadas del conflicto —entre ellas, la aparición de la aviación, los tanques, los gases, los submarinos y la artillería de pesado calibre— fueran conocidas por nuestros Oficiales. Por ello, el Gobierno Nacional autorizó la visita de una comisión suiza integrada por el Coronel Hans Georg Juchler, el Teniente Coronel Paul Gautier y dos Capitanes, quienes aportaron toda su experiencia, profesionalidad e intelectualidad para hacer de la Escuela Superior de Guerra el primer centro de capacitación profesional militar al más alto nivel. Igual efecto han tenido otras misiones extranjeras, como la alemana, presidida por el Coronel Gunther Braune, quien a más de dirigir las cátedras de Historia Militar, Estrategia y Táctica, dio comienzo a los viajes tácticos; la misión francesa del General Henri Panchaud y los Coroneles Diego Brasset y Gurant; y finalmente, de la Misión norteamericana, que nos ha aportado las experiencias de su ejército en dos guerras mundiales y los conflictos locales de Corea y de Vietnam.

Pero, fundamentalmente, han sido los Oficiales colombianos quienes con el más depurado sentimiento patrio, en el decurso de la existencia de la Escuela Superior de Guerra, la han conducido al lugar que hoy ocupa en el ambiente militar colombiano, como el primer centro de capacitación profesional al más alto nivel, y de formación de los Oficiales Superiores como miembros de Estado Mayor.

## MISIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Perfeccionar la educación profesional de los Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares, capacitándolos para el Alto Mando y el servicio de Estado Mayor.

— Difundir doctrinas sobre la Seguridad Nacional, entre directivos civiles de entidades oficiales y particulares, capacitándolos para participar en estudios y trabajos que involucren aspectos de la Seguridad Nacional.



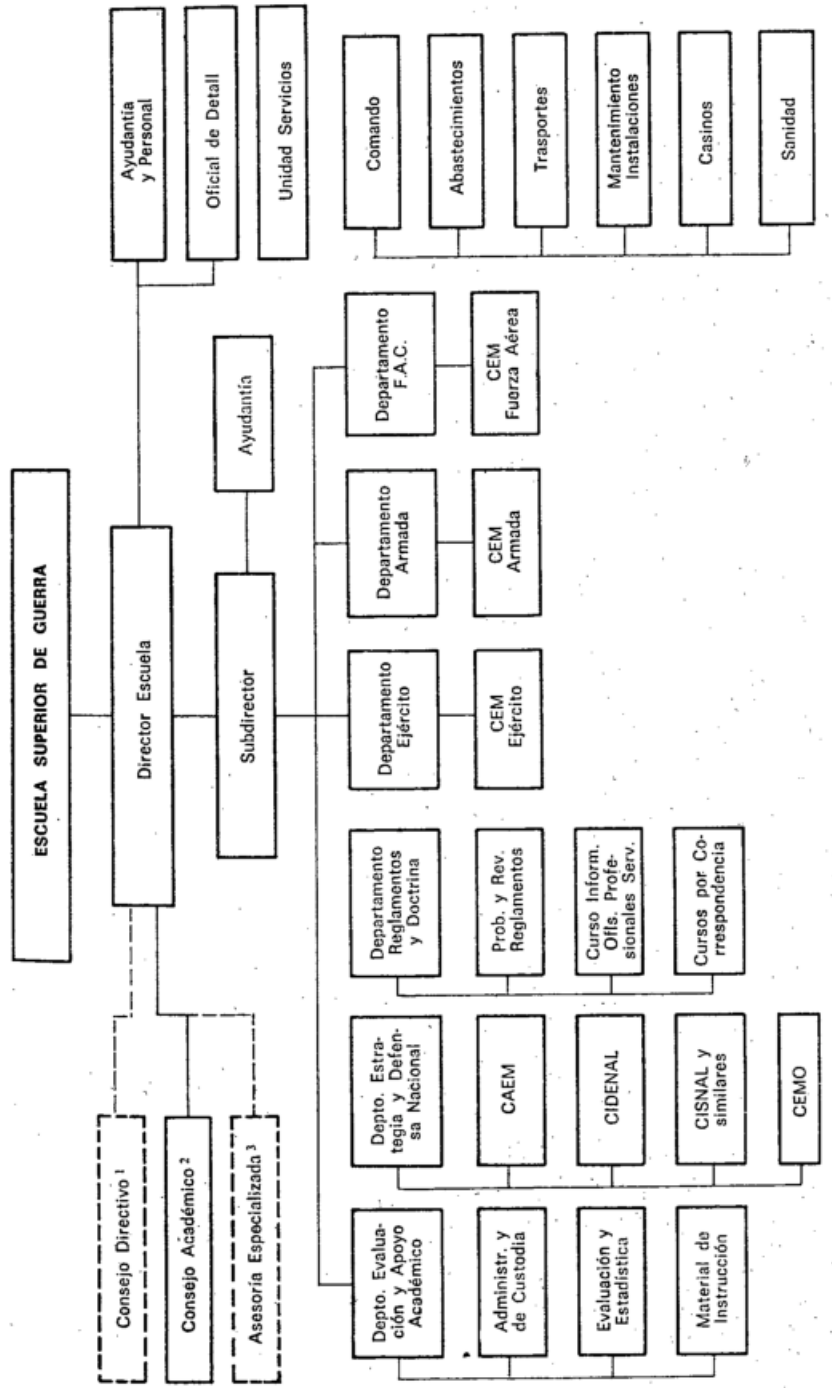


1. Constituido por Jefe del Estado Mayor Conjunto; Segundos Comandantes de Ejército, Armada y Fuerza Aérea; Director y Subdirector de la Escuela Superior de Guerra.
2. Constituido por Director y Subdirector de la Escuela de Guerra y Jefes de Departamentos Académicos.
3. Integrado por Oficiales en retiro o Profesionales civiles especializados que trabajan a contrato o **ad honórem**, conforme a las necesidades de la Escuela.

— Contribuir al perfeccionamiento de la Doctrina Militar, investigando la evolución de la ciencia y el arte castrenses, elaborando reglamentos generales para el conjunto de Fuerzas Militares, y revisando la doctrina contenida en los Manuales de Operaciones preparados y/o adoptados por cada uno de sus componentes institucionales (Ejército, Armada y Fuerza Aérea).

## I — DENTRO DE SU LABOR ACADÉMICA, EL INSTITUTO DESARROLLA LOS SIGUIENTES CURSOS

1. Curso de Altos Estudios Militares (CAEM).
2. Curso de Estrategia Militar Operativa (CEMO).
3. Curso de Estado Mayor (CEM).
4. Curso de Información para Oficiales Superiores de los Servicios (CIM).
5. Curso de Información sobre Defensa Nacional (CIDENAL).
6. Curso de Inteligencia Estratégica (CIES).
7. Curso de Información por Correspondencia para Oficiales Superiores en actividad o en retiro.

## II — LA DURACIÓN APROXIMADA DE LOS CURSOS Y CONFORME A LOS TÉRMINOS LEGALES, ES LA SIGUIENTE

1. CAEM: 45 semanas.
2. CEMO: 4 semanas.
3. CEM: 45 semanas.
4. CIM: 16 semanas.
5. CIDENAL: 18 semanas.
6. CIES: 18 semanas.
7. Los Cursos por correspondencia se adelantan en forma continua a lo largo de todo el país.

## III — DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

### 1. CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES (CAEM)

Asisten Coroneles del Ejército y de la Fuerza Aérea, y Capitanes de Navío de la Armada.



**Objetivo general**

Al término del Curso, los alumnos deben estar en capacidad de formular políticas de planeamiento y conducción de la Seguridad Nacional. Igualmente deben estar en condiciones de analizar los temas de interés general, internacional y nacional esenciales, para su eficiente desempeño en los altos niveles del mando.

**Duración e intensidad**

Cuarenta y cinco semanas, y 1.075 horas hábiles dentro de un horario de cinco horas diarias (de 8 a 13), lunes a viernes.

**Desarrollo**

El desarrollo del Curso comprende tres Fases:

PRIMERA FASE: Teoría del Estado y Estrategia.

**Objetivo general:** Al término de la Fase, los alumnos deben estar capacitados para participar en la elaboración de los documentos primarios y secundarios de la Seguridad Nacional.

**Metodología:** La teoría del Estado se estudia en base a conferencias en las cuales se pone énfasis en la interpretación de la Constitución Nacional. La Estrategia se estudia a través de trabajos de investigación de los alumnos bajo la dirección del profesor.

**Duración:** Comprende 190 horas.

SEGUNDA FASE: Análisis de la Situación Internacional y Nacional.

**Objetivo:** Al término de la Fase, los alumnos deben tener un conocimiento de la situación del país en los aspectos interno y externo, mediante el estudio de los factores geográfico, político, económico, social, técnico - científico y militar, que les permita determinar vulnerabilidades, capacidades y metas por alcanzar en los campos del desarrollo y de la Seguridad Nacional.

**Metodología:** El estudio de la situación externa e interna del país se desarrolla mediante ciclos de conferencias, a cuyo término se efectúan seminarios y simposios, en los cuales los alumnos, por medio de análisis, obtienen conclusiones para cada uno de los factores del Poder Nacional.

**Duración:** Comprende 280 horas.

Archivo Nacional de la Memoria

TERCERA FASE: Trabajo Práctico.

**Objetivo:** Al término de la Fase, los alumnos deben presentar y sustentar ante los Comandos los documentos correspondientes a un trabajo de fondo impuesto por el Comando General de las Fuerzas Militares, relacionado con la Seguridad Nacional.

**Metodología:** Los alumnos, con base en una guía de planeamiento, elaboran el trabajo compuesto, lo representan y sustentan ante los Comandos Militares.

**Duración:** Comprende 327 horas.

ALTA GERENCIA, en forma simultánea con la Segunda Fase.

**Objetivo:** Al término del Curso de Alta Gerencia, los Oficiales deben estar en capacidad para ejercer la Dirección Administrativa de las Fuerzas Militares.

**Metodología:** Mediante conferencias dictadas por los profesores de la Escuela Superior de Administración Pública y trabajos dirigidos, los alumnos efectúan el estudio analítico de las teorías económicas y administrativas aplicable al manejo de los recursos de las Fuerzas Militares, para el cumplimiento de su misión.

**Duración:** Comprende 226 horas.

## 2. CURSO DE ESTRATEGIA MILITAR OPERATIVA (CEMO)

### Objetivo general

Al término del Curso, los Tenientes Coroneles en el Ejército y la Fuerza Aérea, y su equivalente en la Armada, deben estar en condiciones de participar en el planeamiento y conducción de las Operaciones que se realicen en los Teatros de Operaciones, tanto en guerra regular como irregular.

### Duración e intensidad

Cuatro semanas, 160 horas hábiles, dentro de un horario de ocho horas diarias, de lunes a viernes.

### Metodología

A través de conferencias y del análisis de los documentos primarios y secundarios de la Seguridad Nacional, los alumnos actualizan sus conocimientos de Estrategia Nacional y Militar General. Mediante prácticas dirigidas, profundizan y aplican sus conocimientos de Estrategia Militar Operativa.



## 3. CURSO DE ESTADO MAYOR (CEM)

### Objetivo general

Al término del Curso, los Mayores en el Ejército y la Fuerza Aérea, y los Capitanes de Corbeta en la Armada, deben estar en capacidad de desempeñarse como Oficiales de Estado Mayor, tanto en el planeamiento como en la conducción operativa de las Unidades de su respectiva Fuerza y de Operaciones Conjuntas.

### Duración e intensidad

Cuarenta y cinco semanas, 1.290 horas hábiles, dentro de un horario de seis horas diarias (de 7 a 13), lunes a viernes.

### Desarrollo

El desarrollo del Curso comprende tres Fases:

PRIMERA FASE: Fundamentos de Metodología, Administración, Derecho Internacional e Información de Fuerzas.

**Objetivo:** Al término de la Fase, los alumnos deben tener conocimientos básicos comunes a las Fuerzas relacionadas con la Metodología de la Investigación, el Planeamiento y Control Administrativo, la Administración de la Justicia Penal Militar y los fundamentos del Derecho Internacional.

**Metodología:** Mediante conferencias y trabajos individuales y de grupo, los alumnos estudian los principios y procedimientos modernos de la Metodología de la Investigación y del Planeamiento y Control Administrativo, y su aplicación en el campo militar; mediante conferencias, conocen los principios básicos del Derecho Internacional; con ejercicios prácticos y análisis de casos, se familiarizan con la Administración de la Justicia Penal Militar, y a través de viajes de estudio y conferencias se enteran de la organización y funcionamiento de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

**Duración:** Comprende 261 horas.

SEGUNDA FASE: Estado Mayor y Operaciones de Fuerza.

Archivo Nacional de Memoria

**Objetivo:** Al término de la Fase, los alumnos deben estar en capacidad de aplicar los principios, técnicas y procedimientos de Comando y Estado Mayor, en el planeamiento y conducción de operaciones a nivel Unidad Táctica y Operativa, en guerra regular y/o irregular para el Ejército, Operaciones Navales para la Armada, y Operaciones Aéreas para la Fuerza Aérea, respectivamente.

**Metodología:** En base a conferencias y comentarios de casos históricos, los alumnos estudian los principios y procedimientos del Derecho Internacional relacionado con la respectiva Fuerza.

**Duración:** Comprende 583 horas.

TERCERA FASE: Fundamentos de Estrategia y Operaciones Conjuntas.

**Objetivo:** Al término de la Fase, los alumnos deben estar en capacidad de aplicar los principios y procedimientos de la Estrategia Nacional, la Estrategia Militar General y la Estrategia Militar Operativa, y asimismo las técnicas y procedimientos de Estado Mayor y acción unificada en el planeamiento y conducción de Operaciones Conjuntas.

**Metodología:** Por medio de conferencias y trabajos individuales y de grupo, los alumnos estudian los fundamentos de la Estrategia de cada uno de sus escalones, aplicables en los diferentes teatros. Además, a través de ejercicios dirigidos, aplican la doctrina y procedimientos de Estado Mayor Conjunto y Acción Unificada.

**Duración:** Comprende 400 horas.

## 4. CURSO DE INFORMACIÓN MILITAR (CIM)

### Objetivo general

Al término del Curso, los Mayores en el Ejército y la Fuerza Aérea, y los Capitanes de Corbeta en la Armada con título profesional, que laboran en el campo de los Servicios y que no adelantan el Curso de Estado Mayor, deben estar en condiciones de desempeñarse como miembros de Estado Mayor Especial, o como Directivos de los Servicios Técnicos o Administrativos de su respectiva Fuerza.

### Duración e intensidad

Dieciséis semanas, 456 horas hábiles, dentro de un horario de seis horas diarias (de 7 a 13), lunes a viernes.



### Desarrollo

El desarrollo del Curso comprende dos Fases:

PRIMERA FASE: Fundamentos de Metodología, Administración, Derecho Internacional e Información de Fuerzas.

**Objetivo:** Al término de la Fase, los alumnos deben tener conocimientos básicos comunes a las Fuerzas relacionadas con la Metodología de la Investigación, el Planeamiento y Control Administrativo, la Administración de la Justicia Penal Militar, y los Fundamentos del Derecho Internacional.

**Metodología:** Por medio de conferencias y trabajos individuales y de grupo, los alumnos estudian los principios y procedimientos modernos de la Metodología de la Investigación y del Planeamiento y Control Administrativo, y su aplicación en el campo militar; mediante conferencias, conocen los principios básicos del Derecho Internacional; con ejercicios prácticos y análisis de casos, se familiarizan con la Administración de la Justicia Penal Militar, y a través de viajes de estudios y conferencias, se enteran de la organización y el funcionamiento de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

**Duración:** Comprende 261 horas.

SEGUNDA FASE: Información Militar.

**Objetivo:** Al término de la Fase, los alumnos deben tener conocimientos fundamentales de los Procedimientos de Estado Mayor y de los Principios de la Táctica, de la Logística y de la Estrategia, así como una visión clara de la realidad militar del país. Además, deben presentar y sustentar una tesis impuesta por la Dirección de la Escuela.

**Metodología:** Mediante conferencias, trabajos individuales y de grupo, así como viajes de estudio, los alumnos adquieren conocimiento de Estado Mayor, Táctica, Logística y Estrategia.

**Duración:** Comprende 182 horas.

## 5. CURSO DE INFORMACIÓN SOBRE DEFENSA NACIONAL (CIDENAL)

### Objetivo general

Al término del Curso, los alumnos representantes de entidades oficiales y privadas, deben estar en capacidad de identificar las misio-

Archivo Nacional de Memoria

nes, organización, dotación y funcionamiento de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

**Duración e intensidad**

Veintitrés semanas, 350 días hábiles dentro de un horario de cinco horas diarias (de 8 a 13), lunes a miércoles.

**Desarrollo**

El desarrollo del Curso comprende dos Fases:

PRIMERA FASE: Ambientación Militar y Fundamentos de Estrategia.

**Objetivo:** Al término de la Fase, los alumnos deben tener un conocimiento general de las misiones, organización, dotación y funcionamiento de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Asimismo, estar familiarizado con la terminología y los conceptos generales de la Estrategia.

**Metodología:** Por medio de conferencias y viajes de estudio, los alumnos conocen la organización y el funcionamiento de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Asimismo, en base a conferencias, reciben los fundamentos teóricos de la Estrategia y su terminología.

**Duración:** Comprende 70 horas.

SEGUNDA FASE: Análisis de la Situación Internacional y Nacional.

**Objetivo:** Al término de la Fase, los alumnos deben tener un conocimiento de la situación del país en los aspectos externo e interno, mediante el estudio de los factores geográficos, político, económico, social, técnico - científico y militar, que les permita determinar vulnerabilidades, capacidades y metas por alcanzar en los campos del desarrollo y de la Seguridad Nacional.

**Metodología:** El estudio de la situación externa e interna del país se desarrolla mediante ciclos de conferencias, a cuyo término se efectúan seminarios y simposios, en los cuales los alumnos, por medio de análisis, obtienen conclusiones para cada uno de los factores del Poder Nacional.

**Duración:** Comprende 280 horas.



## IV — PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS

Los procedimientos académicos adoptados por la Escuela Superior de Guerra para el desarrollo de los diferentes Cursos, son los siguientes:

1. Conferencias.
2. Trabajos de grupo:
   - 1º) Simposio;
   - 2º) Seminario;
   - 3º) Comité;
   - 4º) Estudios estratégicos;
   - 5º) Métodos de casos.

Archivo Nacional de

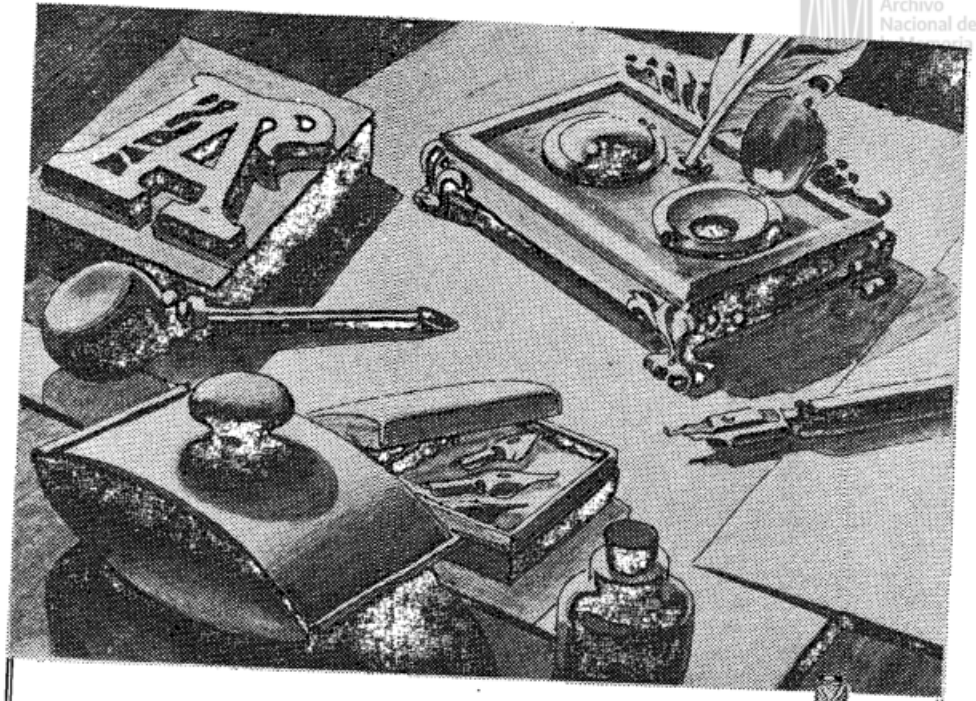

# Sin ellos nada hubiera sido posible.

Absolutamente nada.
Sin los instrumentos de escritura no le hubiera sido posible al hombre, simbolizar su pensamiento, evolucionar.
En todos y cada uno de sus campos de acción.
En los de la educación.
Los de la industria, la ciencia.
En los del arte o el sentimiento y —¿por qué no?— en los de la fantasía.
Sin los instrumentos de escritura, nada hubiera sido posible.
Y nada sería posible.
Perfeccionarlos fue, es y será nuestra tarea.
Siempre en el mejor nivel.

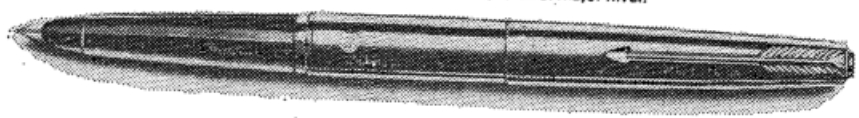

PARKER
estilo y precisión
en instrumentos de escritura.

MIGAL PUBLICIDAD

# Comunicación

El hombre siempre busca soluciones para sus problemas de comunicación.
Entre las comunicaciones humanas, una de las más importantes es el transporte.
Un aporte fundamental, para la construcción de la mayor parte de los vehículos de transporte automotor, naval y ferroviario, lo constituyen las chapas de acero laminadas en frío que produce PROPULSORA SIDERURGICA.

Organización Techint

MADRYT

Archivo Nacional de la Memoria

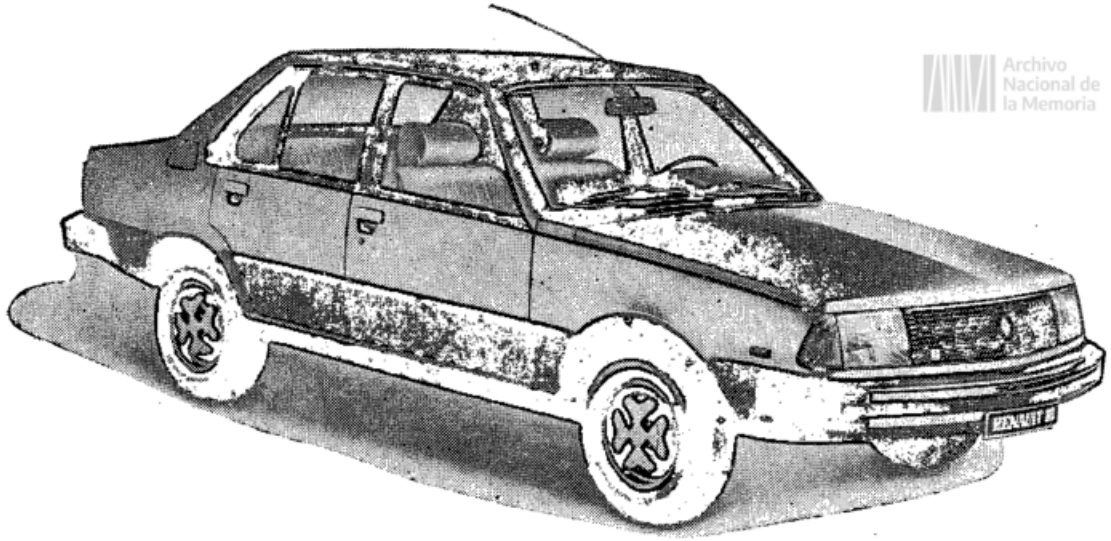

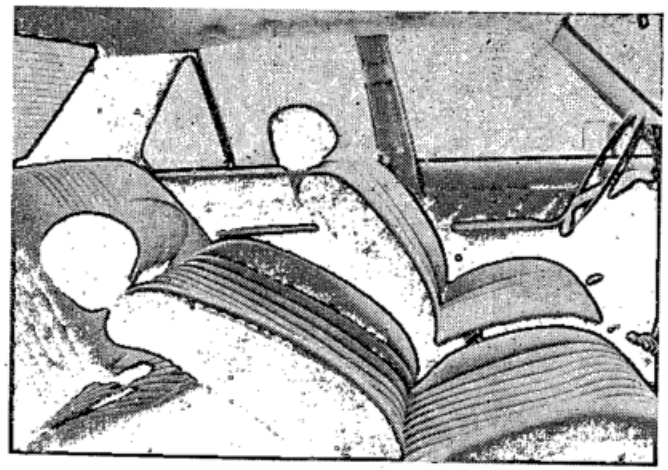

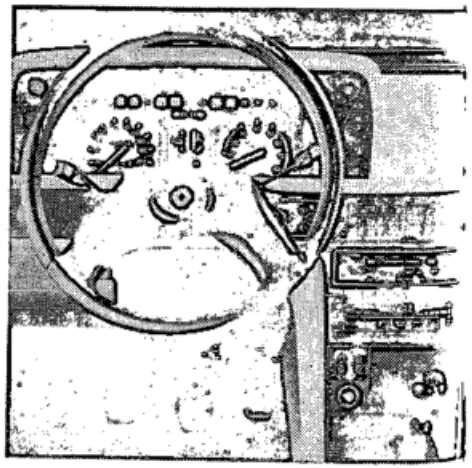

# Su deseo hecho realidad.

**Presentamos su deseo hecho realidad.**
Presentamos el primer auto argentino que satisface todos sus deseos: Renault 18 TX.

**Belleza.**
Desde todos los ángulos, un verdadero último modelo.
Con toda su belleza.

**Poder.**
Motor de aleación liviana.
Excepcional relación peso-potencia.
2.000 cm³ de cilindrada.

**Exclusividad.**
El más perfecto equipamiento y el máximo confort.
Con todo lo que debe tener un auto exclusivo.
Y mucho más.

**Innovaciones.**
Traba electromagnética de puertas.
Comando interno del espejo retrovisor.
Levantavidrios eléctrico.
Radio AM, FM estéreo y pasacassettes.
Desempañador de luneta.
Dirección de potencia con volante de diferentes posiciones (opcional).

**Muchos deseos más, satisfechos.**
Renault 18 TX.
2.000 cm³.
El primer lanzamiento verdadero en muchos años de nuestra industria automotriz.

# Renault 18 TX

Precio Renault 18 TX al 20-4-81, sin flete, con impuestos internos, IVA y FNA incluidos $ 65.189.988.-

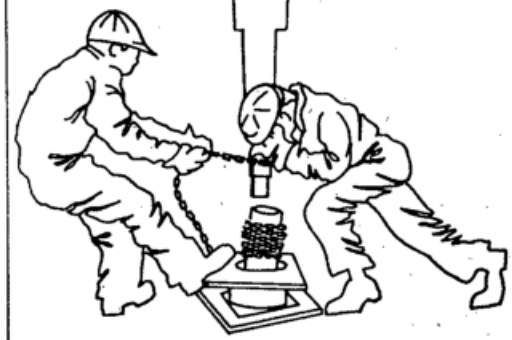

hombres y máquinas
al servicio del desarrollo
petrolero nacional

BRIDAS

sociedad anónima petrolera
industrial y comercial

Archivo Nacional de la Memoria


# ALBA

# TECNOLOGIA E INVESTIGACION AL SERVICIO DEL MERCADO ARGENTINO

**Para ello**

- 130 universitarios, ingenieros, químicos, matemáticos, trabajan en nuestros laboratorios y plantas.
- Invertimos 3.000.000 de dólares anuales en Investigación y Desarrollo.
- Creamos tecnología para nuestras fábricas y también la exportamos.
- Observamos los nuevos adelantos en todo el mundo, incorporando los mejores.
- Renovamos constantemente maquinarias y equipos.
- Levantamos plantas ultramodernas de papeles decorativos y revestimientos cerámicos.

**Por ello**

- Tanto en el Albalátex con que usted pinta su hogar, como en las pinturas para vasijas vinarias, o chapas prepintadas, o acabados epoxi en polvo para artefactos domésticos, **Alba tiene la palabra.**

Y un producto de primera línea para cada uso.

ALBA

**Papeles Decorativos DECORALBA**
**Cerámica MONOQUEN**

Con la garantía de la calidad ALBA.

diálogo

# *La estrategia de la agresión y los derechos humanos*

**Capitán de Fragata I. M. OSCAR ARROYO**

ISSN 0325-7185 - Revista de la Escuela de Guerra Naval - Buenos Aires (Argentina) - Junio 1981 - Nº 14

Archivo Nacional de la Memoria

**Capitán de Fragata I. M. OSCAR ARROYO**

Ingresó a la Escuela Naval Militar en 1955, egresando como Guardiamarina de Infantería de Marina en diciembre de 1960, y desempeñándose posteriormente en la Escuela de Suboficiales de I. M., la Escuela Politécnica Naval y la Fuerza de Apoyo Anfibio.

Asistió a los Cursos de Aplicación para Oficiales (1967), y de Comando y Estado Mayor (1977), habiendo desempeñado el cargo de Comandante de la Agrupación Comando y Servicios (1978).

Actualmente es Profesor y Jefe del Curso de Comando y Estado Mayor de I. M. en la Escuela de Guerra Naval.

# LA ESTRATEGIA DE LA AGRESIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS

**Capitán de Fragata I. M. OSCAR ARROYO**

Las recientes declaraciones formuladas en conferencia de prensa por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, General (R) Alexander HAIG, indicando que la lucha contra el terrorismo internacional ocupará el lugar de los derechos humanos en las preocupaciones de la política exterior del Gobierno instalado en la Casa Blanca el 20 de enero de 1981, merecen algunas reflexiones para facilitar la interpretación de sus trascendentes implicancias.

Solamente quienes sufrieron las consecuencias de la agresión del terrorismo internacional y se opusieron exitosamente a él, exponiéndose luego a la incomprensión de quienes sustentan el mismo estilo de vida, conocen en su real dimensión los alcances de la agresión delineada sobre la argumentación de presuntas violaciones a los derechos humanos.

El principio sobre los derechos humanos adquiere concreción política mundial el 10 de diciembre de 1948, cuando la Organización de las Naciones Unidas proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspirada en la idea de evitar los excesos cometidos por el nazismo derrotado y el comunismo triunfante.

Cabe destacar que desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, las relaciones Estados Unidos - Unión Soviética fueron superando diversas etapas de características políticas variables, dando lugar a los períodos llamados **Guerra Fría** (1945-47), **Coexistencia Pacífica** (1947-62) y **Distensión** (a partir de 1963). Durante los mismos, los elementos marxistas se van infiltrando continua e intensamente en todos los países ubicados fuera de la Cortina de Hierro.

El proceso de infiltración llega a las estructuras políticas, sociales, laborales, culturales, religiosas y militares, alcanzando a los organismos internacionales y a las organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Archivo Nacional de la Memoria

Contemporáneamente al período de Distensión se produce un significativo incremento del terrorismo en la América latina. En nuestro país, el año 1970 marca la apertura de la agresión generalizada del terrorismo, protagonizando numerosos hechos que conmovieron a la opinión pública, y permitieron apreciar los alcances que podría adquirir en los años siguientes.

Los períodos de infiltración y subversión provocan la reacción de las naciones agredidas, y, en consecuencia, determinados sectores internacionales adoptan los principios de los derechos humanos para minimizar dichas reacciones. En función de ello, los Gobiernos son atacados desde el ámbito internacional, se conmueve el factor sicosocial interno, y se apoyan los movimientos subversivos.

En esta agresión participan sectores de las más diversas orientaciones, con objetivos y motivaciones a veces encontrados, pero operativamente con sus esfuerzos mancomunados. Es así que la misma proviene de un amplio espectro, y participan:

— Funcionarios de Gobiernos extranjeros y de organismos internacionales;

— Organizaciones de solidaridad extranjeras, varias de las cuales están reconocidas oficialmente como **organizaciones no gubernamentales** de consulta de los Organismos Internacionales. Tal el caso de Amnesty International, que lo es de la ONU y de la OEA;

— Determinados medios de comunicación social y extranjeros;

— Dirigentes de partidos políticos nacionales;

— Organizaciones de solidaridad nacionales;

— Sectores progresistas de la Iglesia Católica y de otras confesiones religiosas;

— Los **idiotas útiles,** que procuran cobrar notoriedad sin medir los costos de su actitud;

— Personas e instituciones bien intencionadas, pero mal informadas.

El 20 de enero de 1976 asume James CARTER la presidencia de los Estados Unidos de América, y aplica con singular énfasis la política de defensa de los derechos humanos en el mundo, que ya había anunciado durante su campaña electoral.

Como consecuencia de ello y de una maniobra inteligentemente montada en la Europa occidental, nuestro país comienza a soportar presiones externas que se materializan en cuestionamientos al respeto de los derechos humanos, deterioro de su imagen en el exterior, y medidas económicas discriminatorias, llegándose al extremo de que la



defensa de los derechos humanos se esgrime exclusivamente en favor de los delincuentes terroristas, y no de sus víctimas.

A partir del 28 de marzo de 1976, se acentúa esta campaña que se había insinuado desde febrero de 1975, cuando se inició la Operación Independencia en los montes de Tucumán. La derrota militar infligida por las Fuerzas Legales a las bandas de delincuentes terroristas provocó el éxodo hacia el exterior de un importante número de sus miembros, los que encontraron el apoyo de los sectores infiltrados por su misma ideología, y a quienes se integraron rápidamente.

El fracaso de la acción armada intentada por la subversión internacional en la Argentina exigía adoptar un modo de acción que satisficiera los siguientes objetivos:

— Mantener vigente la **solidaridad combativa** hacia los delincuentes terroristas detenidos, para recuperarlos y devolverlos posteriormente al activismo, evitando su deserción y eventual colaboración con las Fuerzas Legales;

— Reducir los efectos de las operaciones militares exitosas, privando de libertad de acción a las Fuerzas Legales;

— Cuestionar el Proceso de Reorganización Nacional, procurando ilegitimarlo, y eventualmente intentar su fracaso.

Para ello instrumentó una maniobra que cuenta con un elemento exterior y otro interior, conduciendo al centro de gravedad sobre el primero de ellos, donde dispone de mayor apoyo y libertad de acción.

A continuación analizaremos cada una de ellas:

## ELEMENTO EXTERIOR DE LA MANIOBRA: ATAQUE PRINCIPAL

Utilizando sus eficientes contactos existentes en el exterior —particularmente, en la Europa occidental y en algunos países de América—, los argentinos prófugos vinculados al terrorismo en nuestro país crean las Comisiones de Solidaridad con los Familiares (COSOFAM) y la Comisión Argentina de los Derechos Humanos (CADHU), que constituyen los elementos de solidaridad más activos disponibles por las bandas de delincuentes terroristas en el extranjero.

Estas organizaciones y otras similares creadas al efecto, disponiendo en la mayoría de los casos de un sello con su membrete y cuya enumeración podría confundir al lector, encuentran amplio eco en los medios de comunicación social europeos de tendencia izquierdista.

Archivo Nacional de la Memoria

A partir de allí comienzan a proliferar las publicaciones denunciando supuestas violaciones a los derechos humanos en nuestro país, destacándose los medios de Francia como eje de la maniobra exterior. En este orden de ideas se agrupan los de España, Italia, Alemania, Suecia, Holanda, Gran Bretaña, Venezuela, México y los Estados Unidos; este último, conduciendo el centro de gravedad de la operación en nuestro Continente.

La actitud agresiva de la prensa extranjera sufrió, con el correr del tiempo, distintas variaciones de intensidad coincidentes con la ocurrencia de otros eventos que en su momento atrajeron el interés de la opinión pública internacional. Sus momentos de mayor virulencia fueron alcanzados durante el Mundial de Fútbol en 1978, y posteriormente con la designación de Adolfo María PÉREZ EZQUIVEL como Premio Nobel de la Paz 1980.

Simultáneamente, los activistas de los derechos humanos entraban en contacto con las organizaciones de solidaridad extranjeras, sumando sus esfuerzos ante diversas instancias de los Gobiernos y Organismos Internacionales particularmente sensibles a esta temática, o **compañeros de ruta,** con la finalidad de inducirlos a realizar gestos en apoyo de sus reclamos, y recibir sus denuncias de presuntos atropellos a los derechos humanos.

La política de derechos humanos de los Estados Unidos tuvo como objetivo, entre otros países, a la Argentina, y diversos funcionarios de su administración realizaron actos inamistosos contra el Proceso de Reorganización Nacional, que, en gran medida, alentaron la misma actitud de otros Gobiernos occidentales y de Organismos Internacionales (OEA y ONU).

La interpretación tendenciosa de la Declaración Universal por los Derechos Humanos de 1948 por los sectores interesados, fue adquiriendo un alcance insospechado, y la **solidaridad internacional,** ocupada activamente en su defensa, pretendió asumir el papel de fiscal de los actos de gobierno, intentando inmiscuirse en los asuntos internos de su administración.

En este marco de referencia se inscribe la visita de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA (setiembre de 1979), cuya permanencia en nuestro país sólo sirvió para convalidar el preconcepto incriminatorio de su informe publicado posteriormente, y sobre cuyo contenido la Cancillería oportunamente hizo sus reservas.

Recientemente, la designación, por el Parlamento de Noruega, del desconocido argentino Adolfo María PÉREZ ESQUIVEL como Premio de la Paz 1980, constituyó otra etapa de la estrategia de agresión proveniente del ámbito exterior.



Convendría tener presente que su postulación fue propuesta por los activistas de Irlanda, y alentada por organizaciones internacionales. El periplo exterior del señor PÉREZ EZQUIVEL, que se iniciara el 17 de noviembre de 1980 en los Estados Unidos, para luego desplazarse hacia España, Francia, Italia, Austria, Noruega, Dinamarca, R. F. Alemana y Suecia, fue financiado por la **Comisión Intereclesiástica de Coordinación** (Holanda), dando lugar al recrudecimiento de los ataques contra nuestro país por parte de la prensa extranjera.

El activismo de la solidaridad internacional organizó para los días 31 de enero y 1º de febrero de 1981 el Coloquio sobre "La política de desaparición forzada de personas", que se desarrolló en la Sala Médicis del Senado de Francia el primer día; y el segundo, dada la cantidad de personas que concurrieron, se tuvo que realizar en la Asamblea Nacional (Cámara de Diputados).

Al citado evento concurrieron varios ciudadanos argentinos especialmente invitados —entre ellos, un ex Presidente constitucional—, sirviendo para agregar nuevos ingredientes a la agresión.

El Coloquio, además de estar orquestado para insistir en la temática de los derechos humanos en vísperas de la iniciación del 37º Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que se llevó a cabo en Ginebra a partir del 2 de febrero de 1981, constituyó la oportunidad para hacer la presentación de un proyecto de convención internacional, cuyo contenido sugiere:

1º) La creación de un registro internacional de personas desaparecidas;

2º) La instrumentación de procedimientos a aplicar en caso de fracaso de los **hábeas corpus;**

3º) La no aplicación del criterio de prescriptibilidad de la causa para los involucrados en presuntos delitos de desapariciones de personas;

4º) La inexistencia del asilo político para los autores de esos presuntos delitos;

5º) El no reconocimiento de ninguna amnistía para los presuntos autores de dichos delitos, a menos que ella haya sido dispuesta por el Poder Legislativo de un Gobierno libremente elegido.

La presentación del proyecto enunciado a la consideración de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que el 13 de marzo de 1981 terminó su período de sesiones correspondientes al año en curso, evidencia con toda claridad los aspectos más sobresalientes de su intención:

Archivo Nacional de Memoria

1º) Profundizar la injerencia de los organismos internacionales en los asuntos internos de los Estados;

2º) Prolongar en el tiempo la vigencia de la agresión contra el Proceso de Reorganización Nacional, mediante la reiteración de acusaciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, procurando personalizarlas sobre miembros de las Fuerzas Legales, en una actitud de acumulación de fuerzas a aplicar en condiciones políticas más favorables.

La infiltración marxista en las Iglesias mereció comentarios del doctor Carl McINTIRE, presidente del Concilio Internacional de Iglesias Cristianas, quien formuló un llamamiento en un documento publicado el 8 de febrero de 1981, alertando sobre los engaños y decepciones que surgen de la llamada **teología de la liberación.**

El documento señala que el Consejo Mundial de Iglesias (Suiza) apoya los movimientos guerrilleros de la América latina, de claras raíces marxistas. Esta organización canalizó las campañas contra el Uruguay (1972) y Chile (1973); y en nuestro país por intermedio, entre otros, del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, creado en febrero de 1976.

## ELEMENTO INTERIOR DE LA MANIOBRA: ATAQUE SECUNDARIO

Desde 1975 comienzan a gestarse en nuestro país las acciones de solidaridad en apoyo de los delincuentes terroristas enfrentados con las Fuerzas Legales.

Ante la necesidad de relevar la población carcelaria por motivos terroristas para instrumentar el apoyo a brindar, y dada la falta de consenso popular de las bandas terroristas, el Partido Comunista Argentino cubre esta necesidad con la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.

Esta acción se va diversificando con el correr del tiempo, y adecuando la modalidad operativa en la medida que circunstancias coyunturales ofrecen la oportunidad de capitalizarlas en su propio beneficio.

Actualmente participan en la agresión:

— Organizaciones de solidaridad nacionales (Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Comisión de Familiares de Detenidos y Presuntos Desaparecidos, Madres de Plaza de Mayo, Servicio Paz y Justicia en América Latina, Centro de Estudios Legales y Sociales);



— Algunas figuras que actúan en el campo de la política, de la cultura, del trabajo y de la prensa, con incentivos, objetivos y motivaciones de diverso origen, pero coincidentes en su oposición al actual sistema político imperante en nuestro país;

— Determinados funcionarios de ciertas representaciones extranjeras con sede en nuestro país;

— Algunas jerarquías de las distintas Iglesias que actúan en nuestro país.

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre tiene su origen en el Socorro Rojo Internacional, que fuera creado en nuestro país en octubre de 1929, cambiando su denominación por la actual en diciembre de 1937, y desde sus comienzos actuó como colateral del Partido Comunista Argentino.

Actualmente, un miembro del Comité Central del Partido se desempeña como dirigente de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

En su mismo local de la Capital Federal actúa la Comisión de Familiares de Detenidos y Presuntos Desaparecidos, recibiendo toda clase de apoyo y actuando en acciones conjuntas.

Merece señalarse que la LADH es la que planifica las operaciones más importantes de **solidaridad** contra el Proceso de Reorganización Nacional, contando con múltiples contactos y apoyos en el exterior, entre los que deben destacarse los organizados por las bandas de delincuentes terroristas prófugos de la justicia de nuestro país, el Consejo Mundial de Iglesias, Amnesty International, el Comité Internacional de la Cruz Roja y uno que otro sector sensibilizado en el Vaticano.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, creada el 15 de diciembre de 1975, responde a la conveniencia de disponer de una organización menos comprometida con el Partido Comunista Argentino que la LADH.

Esta organización se ha mostrado sumamente activa en su agresión al Gobierno, y cuenta entre sus dirigentes, desde conocidos simpatizantes de ideología marxista, hasta un Obispo de la Iglesia Católica.

Tuvo activa participación durante la visita de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA, y coordina y dirige los viajes al exterior de sus representantes, para tomar contacto con los enlaces disponibles en el exterior por la LADH.

La Comisión de Familiares de Detenidos y Presuntos Desaparecidos fue creada bajo el auspicio de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, en cuyos locales funciona y de la que recibe apoyo, ante la conveniencia de disponer de otra organización (además de la APDH)

Archivo Nacional de Memoria

que no fuera cuestionada en cuanto a los fines políticos de su actividad.

Recordemos que la LADH inició el relevamiento de la población carcelaria, para lo cual debió entrar en contacto con familiares de detenidos terroristas, a los cuales brindó apoyo económico y asesoramiento legal.

La solidaridad demostrada con dicho sector le valió la adhesión de esos familiares, que luego se extendió a la de los presuntos desaparecidos.

No se duda de que en esta organización militan personas cuya auténtica preocupación se limita a saber el paradero de sus parientes de quienes carecen de noticias, o se encuentran detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. También lo hacen otras que simpatizan con la ideología marxista, o fueron convertidos a ella por medio de la solidaridad.

El trabajo sicológico que realizan para conservar viva la esperanza de reunirse con sus familiares ausentes, en aquellos que se muestran indiferentes al activismo de la organización, es tan rudimentario, que sólo puede ser aceptado por personas en estado anímico muy especial.

Los lineamientos generales de esta acción son los siguientes:

1º) En alguna de las reuniones que se realizan —normalmente, en filiales del Interior—, concurre alguna persona que es presentada como recién liberada, por haber cesado en su condición de detenida a disposición del PEN, o por otras razones;

2º) El **recién liberado** relata pormenores de su detención (en su versión utilizan **secuestro**); señala los **malos tratos** sufridos; menciona presuntos lugares de detención, o **campos de concentración,** y enuncia nombres de otras personas a las que conoció durante su estadía en calidad de detenido. Entre esos nombres desliza algunos que podrían ser de personas de quienes se carece de noticias (apodos, apellidos parecidos, etcétera), y cuyos familiares se encuentran presentes;

3º) Esos familiares requieren inmediatamente mayor precisión en la información, y presentan fotografías de los ausentes para posibilitar la identificación, todo ello tendiendo a comprobar si las personas incluidas en el relato pueden ser o no sus parientes. En ese caso, las respuestas nunca son concluyentes, pues el contacto con ellos **fue fugaz,** o se han producido cambios en su fisonomía (barbas, adelgazamiento, distinto corte de cabello, etcétera), que impiden una identificación positiva.

En conclusión, nunca hay una definición; pero queda en pie la posibilidad y renace la esperanza de los familiares **tibios,** prolongando



su militancia en la organización. Las Madres de Plaza de Mayo constituyen una representación de la Comisión de Familiares, que dispone de amplio predicamento en el exterior, por las connotaciones emotivas de sus reclamos, y el apoyo que recibe de los medios de prensa.

Sus giras por el exterior son sospechosamente frecuentes, y jamás están ausentes de los eventos importantes, en el país o en el extranjero, reiterando en ellos la exteriorización de su temática.

Los periplos organizados y coordinados por los contactos disponibles en el exterior han posibilitado una breve entrevista con el papa JUAN PABLO II durante su visita al Brasil en 1980; su presencia en la X Asamblea Ordinaria de la OEA (Wáshington, 19 de noviembre de 1980) y en el Coloquio de París (31 de enero y 1º de febrero de 1981), así como en toda circunstancia utilizada para agredir al Proceso de Reorganización Nacional, por presuntas violaciones a los derechos humnos.

Esta organización recibe el apoyo preferencial del Servicio Paz y Justicia en América Latina, en términos de su local para reuniones y domicilio postal. Luego de la designación de PÉREZ EZQUIVEL como Premio Nobel de la Paz 1980, han constituido su sede en otro lugar de nuestra Capital.

Han sido nominadas para el mismo galardón, resultando probable que les sea concedido en el futuro, si el Parlamento de Noruega continúa politizando sus designaciones.

El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), creado a partir del activismo de Servicio Paz y Justicia en América Latina (PÉREZ EZQUIVEL), realiza su primera asamblea general el 19 de marzo de 1976.

Esta organización nuclea a varios laicos, sacerdotes y dignatarios progresistas de las Iglesias Católica, Evangélica y Metodista, lo que le brinda un amplio campo para participar en las actividades de **solidaridad,** tanto del ámbito interior como del exterior, con amplio apoyo económico del Consejo Mundial de Iglesias, de tendencia izquierdista.

El encubrimiento así adoptado permite la participación de los más variados sectores religiosos (católicos, evangelistas, metodistas y judíos), posibilitando un importante intercambio de estudiantes con el extranjero, y el manejo de grupos dedicados a **estudios teológicos** orientados hacia la interpretación tendenciosa de la realidad de nuestro país, contribuyendo a extender su prédica disolvente a través de los simposios organizados para sectores de nuestra juventud.

Con el correr del tiempo, el sector **católico progresista** fue perdiendo influencia en la conducción de esta organización, en beneficio

de los evangelistas y metodistas, que actualmente la controlan plenamente. Simultáneamente con el proceso señalado, el MEDH fue modificando su modalidad operativa, reduciendo sustancialmente su intervención pública en lo referente a los derechos humanos. Es así como últimamente sus dirigentes se adhieren a toda acción instrumentada por las organizaciones de solidaridad, pero sólo a título personal.

El Servicio Paz y Justicia en América Latina merece un análisis más detallado, puesto que ha cobrado notoriedad desde que su coordinador fuera designado Premio Nobel de la Paz 1980.

Al comienzo de la década del 70, Adolfo María PÉREZ EZQUIVEL organiza el Movimiento Ecuménico Paz y Justicia, en el que participan católicos, protestantes y cristianos de otras denominaciones, quienes se vinculan con figuras y entidades comprometidas con los movimientos radicalizados, como el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, la colateral del Partido Comunista Polaco Pax Romana, monseñor Helder CÁMARA, Amnesty International y el Consejo Mundial de Iglesias.

Tengamos presente la participación de PÉREZ EZQUIVEL en la constitución de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, para interpretar las similitudes en la operación de estas organizaciones.

El año 1974, durante la conferencia sobre "Estrategia no violenta para la liberación latinoamericana" (Medellín, Colombia), en la que se reunieron los matices revolucionarios más variados que siguieron la línea de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de 1968 realizada en la misma ciudad; el actual Premio Nobel de la Paz 1980 fue designado coordinador general para la América latina del Servicio Paz y Justicia.

El accionar de esta organización, tan desconocida como su dirigente, se limitó a facilitar su sede como local de reuniones y domicilio postal de las Madres de Plaza de Mayo.

Desde que PÉREZ EZQUIVEL resultara laureado en Noruega, el panorama de posibilidades de esta organización adquirió dimensiones que el reducido número de sus dirigentes (3) no estaba en capacidad de explotar, por lo que las otras organizaciones de solidaridad se apresuraron a complementar esa ausencia de estructura y organización.

La última organización que merece ser considerada es el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), constituido en los primeros meses de 1980 por dos abogados dirigentes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, que durante la visita de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA, realizada en se-



tiembre de 1979, fueron los que coordinaron las entrevistas que sostuviera dicha organización con las personas que **testimoniaron** ante ella.

Su afinidad con la agresión marxista se desprende de la ideología de sus responsables y del activismo de las colaboradoras.

La tarea que desarrolla este Centro es la del procesamiento por computación de toda la información disponible sobre detenidos por causas vinculadas al terrorismo, y supuestas desapariciones de personas involucradas con el mismo flagelo.

Sirviendo con esta información a todas las organizaciones de solidaridad nacionales y extranjeras, contribuye a diseñar y realizar eventos en **defensa de los derechos humanos** que forman parte de la estrategia de oposición al Proceso de Reorganización Nacional.

Por último, procuraremos extraer algunas conclusiones de la situación sintéticamente presentada:

El marxismo internacional aprovechó los períodos de coexistencia pacífica y distensión en el enfrentamiento bipolar Estados Unidos - Unión Soviética para infiltrar todas las estructuras de las sociedades de los Estados occidentales.

Algunos países de nuestro Continente presentaban particularidades en sus procesos políticos, sociales, económicos y culturales, que constituían serias vulnerabilidades ante esta acción.

Habiendo logrado establecer un centro de irradiación marxista en el Caribe, la etapa siguiente fue la de alentar la subversión o **movimiento de liberación** en esta parte del mundo.

Nuestro país, entre otros, constituía un objetivo de gran interés para los dirigentes marxistas, y es así como en esta región comienzan a producirse hechos que configuran un proceso de agresión armada de corte terrorista.

Los fracasos del agresor en países limítrofes, y las especiales características de la situación en la Argentina, provocaron un extraordinario incremento en la actividad terrorista en nuestro territorio desde 1970, las que se acentuaron notablemente a partir del 25 de mayo de 1973, debido a la libertad de acción disponible, a la liberación indiscriminada de los terroristas detenidos hasta ese momento, y al importante apoyo exterior que recibían (armas, dinero, adiestramiento y asesoramiento).

La decisión del Gobierno para oponerse a este flagelo mediante las Fuerzas Legales se adopta en febrero de 1975, cuando la situación terrorista había comprometido severamente la paz interior, pero imponiendo importantes limitaciones al empleo de los medios disponibles.

Archivo Nacional de la Memoria

Anteriormente había procurado reducir la libertad de acción de los grupos terroristas, considerando que éstos sólo constituían un problema de tipo policial.

La situación general de los grupos terroristas era relativamente favorable en determinadas áreas, como resultado de la cuidadosa preparación de las operaciones proyectadas, lo que obligó a incrementar progresivamente la potencia aplicada por las Fuerzas Legales. El gradualismo señalado brindó la oportunidad para que numerosas personas vinculadas al terrorismo iniciaran su desplazamiento hacia el exterior desde mediados de 1974 hasta marzo de 1976; proceso que se acentuó a partir de este momento ante el giro que tomaron los acontecimientos, por la sucesión de operaciones exitosas conducidas por las Fuerzas Legales.

El cambio de situación, que comenzó a tornar difícil la realización de acciones terroristas, produjo diversos efectos en las bandas de delincuentes terroristas:

1º) Drástica reducción del número de **reclutas** que se incorporaban a ellas, en función de la falta de consenso popular, y a los riesgos que entrañaban esas actividades;

2º) Deserción de numerosos militantes de las organizaciones terroristas, muchos de los cuales respondieron al llamado de las autoridades, siendo beneficiados con la reducción de las penas que podían corresponderles por sus delitos. Otros, que no deseaban correr el riesgo de ser juzgados por el Código Terrorista de las bandas, ni aceptaron el ofrecimiento del Gobierno, optaron por pasar a la clandestinidad absoluta, aprovechando la disponibilidad de documentos falsos. Éstos constituyeron una versión de presuntos desaparecidos;

3º) Penas de muerte aplicadas por los responsables de las bandas terroristas a los miembros que pretendían alejarse de ellas. Estos casos debieron hacerse frecuentes en las etapas de mayor presión por parte de las Fuerzas Legales, destruyéndose los registros, para evitar futuros compromisos, y perdiéndose las versiones de los testigos presenciales por las mismas razones, o por bajas en combates posteriores.

También debe tenerse presente que en la mayoría de las operaciones terroristas efectuadas, el repliegue incluía la evacuación de sus bajas, para dificultar las tareas de inteligencia de las Fuerzas Legales, y la disposición final de sus cuerpos constituyó un secreto celosamente guardado, resultando en otra posibilidad de presuntos desaparecidos.



El control de la situación y la iniciativa en las operaciones que las propias fuerzas adquirieron en el período 1976-77 obligó al abandono de nuestro territorio a un significativo número de delincuentes terroristas, que se establecieron prioritariamente en países de la Europa occidental y de este Continente, cuya situación política toleraba sus actividades, las que eran apoyadas por la **solidaridad internacional,** fomentada por los sectores infiltrados desde los períodos de coexistencia pacífica y el comienzo de la distensión.

Hasta ese momento, el terrorismo, en la escala que conoció la Argentina, no constituía una preocupación para la comunidad europea, que lo interpretaba como a un movimiento de liberación de cierto estrato social privado de posibilidades de realización.

En 1977 se inició, con epicentro en Francia, lo que fue interpretado como una campaña de descrédito de nuestro país, y fue incrementándose, hasta alcanzar sus topes más virulentos en 1978.

Los medios de comunicación social de la Europa occidental fueron los principales agentes de esta agresión, que se extendió luego a los Estados Unidos, contribuyendo a crear una imagen distorsionada de nuestra realidad, en la cual los delincuentes terroristas prófugos en el exterior eran las víctimas, y las Fuerzas Legales, los victimarios.

Esta acción propagandística fue acompañada de una seria penetración en ciertos sectores de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, con la participación de organizaciones de solidaridad internacional oportunamente infiltradas o comprometidas con la ideología marxista.

El objetivo ulterior era ilegitimar el Proceso de Reorganización Nacional, desestabilizarlo, y eventualmente procurar su fracaso, mediante el aislamiento político y económico.

Uno de los argumentos de mayor peligrosidad para Occidente en general fue el enfrentamiento del concepto de la seguridad del Estado con el respeto de los derechos humanos. De haber tenido mayor éxito esta teoría, la presión externa habría dotado de mayor libertad de acción al terrorismo internacional.

En medio de este panorama desalentador, el Gobierno de los Estados Unidos adoptó contra nuestro país una serie de medidas discriminatorias, cuyas consecuencias fueron leves en el orden práctico, pero crearon una sensación de frustración en quienes habían luchado en defensa de los mismos valores sostenidos por el país del Norte.

La escalada terrorista desatada a partir de 1978-79 en España, en Italia y en menor medida en Francia, comienza a preocupar a los dirigentes políticos y militares de las potencias occidentales.

Archivo Nacional de Memoria

El deterioro de la situación general y el confuso cuadro de violencia existente en ciertas áreas del Caribe y de Centroamérica, próximas al arco defensivo exterior de los Estados Unidos, así como las pruebas de la intervención de terceros países, alentaron a la oposición de la administración CARTER a elaborar una propuesta para conducir el país por la senda de grandeza, equilibrio y comprensión que le marca su pasado histórico.

Las declaraciones del secretario de Estado Alexander HAIG —asumiendo la realidad del momento— asigna la más alta prioridad a la lucha contra el terrorismo internacional, que hasta el momento ocupaba la defensa de los derechos humanos.

Va de suyo que el respeto por los derechos humanos continuará constituyendo una preocupación de los Gobiernos; pero perderá esa calidad que posibilitaba utilizarlos como argumento de presión precisamente sobre los Estados que se opusieron exitosamente a la agresión marxista.

Así como desde la iniciación del período del presidente CARTER se produjo un proceso inverso, el reciente anuncio del Secretario de Estado podría desalentar la hasta entonces creciente tendencia de ciertos Gobiernos y organismos a intervenir en los asuntos internos de otros Estados en defensa de los derechos humanos, que, en definitiva, parecían cubrir todos los aspectos de la vida nacional (seguridad, justicia, vivienda, salud, trabajo, política y educación).

En función de ello es dable destacar que en el reciente período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, habiéndose producido el relevo del anterior miembro de los Estados Unidos: Jerome SCHESTACK; el nuevo Delegado asumió una actitud mesurada y decididamente ubicada hacia los reales y positivos objetivos del Organismo.

Asimismo, el Gobierno de Costa Rica ha decidido suspender las emisiones de la Radio Noticias del Continente, propiedad de la banda de delincuentes terroristas Montoneros, cuyas emisiones estaban dedicadas a la agresión del Proceso de Reorganización Nacional y de otros gobiernos, así como a trasmitir mensajes en clave para los movimientos terroristas que operan en esta región del mundo.

La suspensión de la ayuda económica al Gobierno de Nicaragua, por sospechar que aquélla servía para proveer de armas a los terroristas que enfrentan al Gobierno de El Salvador, también podría servir para que se controlara ese peligroso foco de subversión.

Si las medidas adoptadas se prolongan en el tiempo con efectividad, es probable que logren provocar el aislamiento de los grupos terroristas de sus fuentes de aprovisionamiento en el extranjero, posibilitando el restablecimiento de la paz en las áreas afectadas.

La preocupación de los líderes de importantes países de la Europa occidental y de América ante los hechos protagonizados por el terrorismo internacional, podría concretarse en acuerdos que restringieran las actividades, desplazamientos y apoyo económico brindado a los incontables grupos de **exiliados políticos** vinculados a las diversas organizaciones de **liberación** de sus respectivos países, que han proliferado por el mundo, y también contribuiría al control de la violencia.

En este esquema de **solidaridad internacional** juega un papel fundamental el apoyo económico de origen desconocido, que permite a las organizaciones **humanitarias** con sede en la Europa occidental brindar asistencia mediante importantes sumas de dinero que se manejan discrecionalmente en ayuda de los **movimientos de liberación** por vía de los derechos humanos.

Es de esperar que la incipiente reacción de Occidente se concrete en efectivas medidas que erradiquen el azote terrorista en todas sus formas de agresión directas e indirectas, para que fructifique LA PAZ QUE TANTO COSTÓ GANAR.

Archivo Nacional de la Memoria


CERVECERIA BIECKERT S.A.



# EMPRESA WALTER RITTNER S.C.A.

DIESEL
EMPRESA
Walter Rittner

- Instalación de Motores Marinos
- Mantenimiento de Equipos
- Reparación de Motores Diesel Estacionarios y Navales
- Montajes Industriales
- Instalación de Usinas Térmicas

**José M. Moreno 1951 - C. C. 27 - 1607 Villa Adelina**
**Tel. 766 - 4668/2667/2600/5886 - Telex 18518 MARLA**



MWM DIESEL **DELEGACION ARGENTINA**

# EMPRESA WALTER RITTNER S.C.A.

- Venta de Motores Diesel
- Suministro de Repuestos
- Suministro de Asistencia Técnica

VENTAS: FLORIDA 670, 2º P., OF. 55, CAPITAL
TEL.: 392 - 8081 - TELEX 18518 MARLA

TALLERES Y ADMINISTRAC.: JOSE M. MORENO 1951 - C. C. 27
1607 VILLA ADELINA
TEL.: 766 - 4668/2667/2600/5886

Archivo Nacional de Memoria

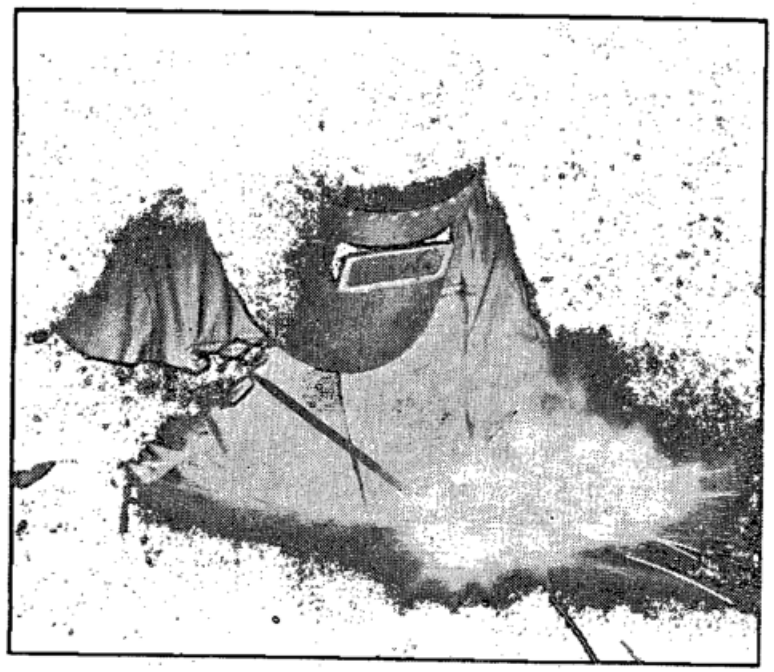

# LA OXIGENA
S.A.I.C.

Boulogne Sur Mer 345 • Capital - 1213 • T. 87-6616 • Telex "LAOXI"12.2764

# UNITOR Ships Service S.A.

## UNA EMPRESA DE PROBADA EXPERIENCIA E IDONEIDAD TECNICA A NIVEL INTERNACIONAL

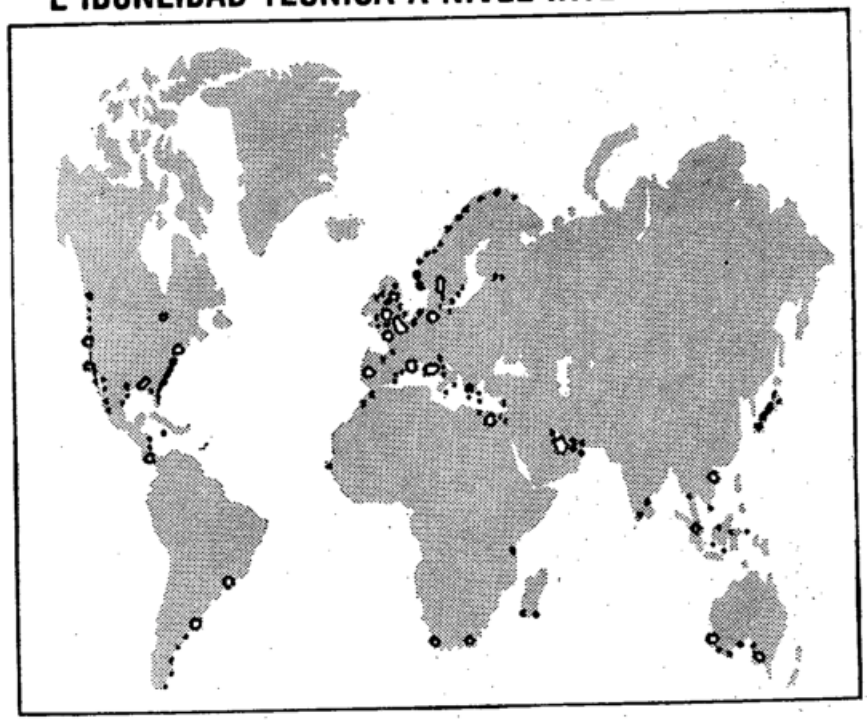

BOLIVAR 1646 – 1141 BUENOS AIRES – TEL. 23-6676/8008 - 27-7287

## DONDE USTED VAYA NOS ENCONTRARA AHORA EN LA REPUBLICA ARGENTINA BS. AS. - ROSARIO

MATERIALES Y MAQUINAS ESPECIALMENTE DISEÑADOS Y FABRICADOS PARA EL USO MARINO
GASES - EQUIPOS PARA SOLDADURA ELECTRICA Y DE GASES REFRIGERANTES
REPUESTOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION - SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS A BORDO
HERRAMIENTAS: NEUMATICAS - HIDRAULICAS - ELECTRICAS - DE MANO Y ESPECIALES
EQUIPOS PARA PINTURA MEDIA Y ALTA PRESION - PINTURAS MARINAS ESPECIALES
QUIMICAS MARINAS - MATERIAL DE Y PARA SEGURIDAD A BORDO DE NAVES
ZAPATOS - BOTAS - BOTINES - ROPAS: DE TRABAJO - DE PROTECCION PERSONAL UNIFORMES - PARA USOS ESPECIALES.
VALVULAS Y EQUIPOS ESPECIALES DE SEGURIDAD GAS NITROGENO.
EQUIPOS DE ELECTRONICA DE USO NAVAL

**CONSULTAS Y ASESORAMIENTO TECNICO NAVAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL**

Archivo Nacional de la Memoria

**E.L.M.A, SURCANDO LOS MARES DEL MUNDO CON SUS BUQUES, CONSOLIDA NUESTRO COMERCIO EXTERIOR.**

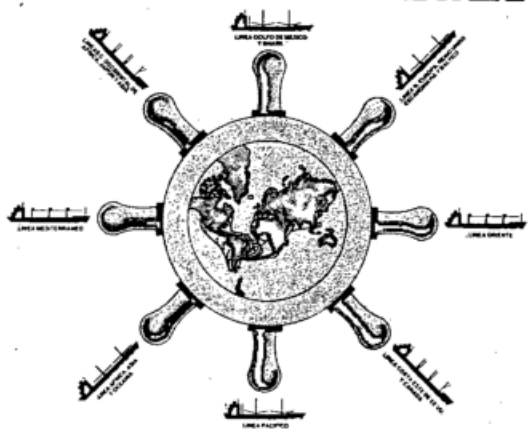

Nuestra flota le brinda servicios regulares. Embarques seguros. Carga y descarga adecuadas a cada circunstancia. Unidades especialmente acondicionadas para transporte de los diversos tipos de carga. Rutas abiertas a todos los mercados mundiales. Asesoramiento integral. Nuestra flota es comunicación. Por eso, constantemente renueva y amplía sus servicios. Confíe sus embarques a nuestra flota: la que mejor cuida sus intereses.

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
E.L.M.A.
Av. Corrientes 389 - Buenos Aires (1043)
Rep. Argentina Tel. 32-4861 32-8111
Cargas Generales - Consecionarios -
Tel. 31-7189 - 7365 - 1353 - 0270

CON FE EN EL FUTURO

PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A.

# Del "Color" al "Arco Iris"

## Planeamiento estratégico de los Estados Unidos para la América latina

**Teniente Coronel (R) JOHN CHILD**

ISSN 0325-7185 - Revista de la Escuela de Guerra Naval - Buenos Aires (Argentina) - Junio 1981 - Nº 14

Archivo Nacional de la Memoria

El presente artículo es publicado en la **Revista de la Escuela de Guerra Naval** con la generosa aprobación de su distinguido Autor, a quien le agradecemos su colaboración.

El Teniente Coronel (R) John CHILD, del Ejército de los Estados Unidos, ostenta el título de Doctor en Relaciones Internacionales (Asuntos Hemisféricos); se ha desempeñado como Asesor del Colegio Interamericano de Defensa desde febrero de 1978, y sus artículos sobre temas de su especialidad han sido publicados por importantes medios, tanto en su país como en el extranjero, incluido nuestro país.

Actualmente, el doctor CHILD se desempeña como Decano Auxiliar de la Escuela del Servicio Internacional de la Universidad Americana de Washington, D.C.

# DEL "COLOR" AL "ARCO IRIS"

## Planeamiento estratégico de los Estados Unidos para la América latina *

**Teniente Coronel (R) JOHN CHILD**

## INTRODUCCIÓN

Una serie de documentos de los Archivos Nacionales que recientemente se han hecho públicos, proporcionaron una sorprendente evidencia del cambio sufrido por el pensamiento estratégico militar de los Estados Unidos, desde los enfoques intervencionistas unilaterales del siglo XIX y principios del siglo XX, a los enfoques bilaterales tomados durante la Segunda Guerra Mundial bajo el sistema multilateral de la **Política del Buen Vecino.**

También es importante observar que, a pesar del impulso multilateral de esta **Política del Buen Vecino,** promulgada por el presidente Roosevelt y el Ministerio de Asuntos Exteriores; los Ministerios Militares de los Estados Unidos —de Guerra y de Marina— no habían previsto planes estratégicos multilaterales durante la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, aun cuando los planificadores militares estadounidenses se prepararon para la cooperación bilateral con los aliados latinoamericanos en la guerra, continuaron esbozando y actualizando planes unilaterales para la intervención e invasión de los países latinoamericanos claves, en caso de que fracasaran los enfoques cooperativos.

Este artículo examina la transición militar estadounidense del unilateralismo al bilateralismo en sus enfoques con respecto a la América latina, empleando como documentos fundamentales tanto los **Planes Color** unilaterales de una nación, como los más amplios **Planes Arco Iris** de la Segunda Guerra Mundial. En primer lugar se juzgará la interacción de tres conceptos estratégicos básicos como marco para estos planes.

* Traducción de Graciela Domínguez.

Archivo Nacional de la Memoria

## CONCEPTOS ESTRATÉGICOS

En un sentido amplio, el cambio en los planes estratégicos reflejaba la transición de un concepto unilateral del siglo XIX: el **Lago Estadounidense,** a un concepto bilateral de principios de la Segunda Guerra Mundial, o sea **Cuarto de la Esfera.** También existía un tercer concepto que acentuaba el multilateralismo: la **Defensa del Hemisferio;** pero era principalmente una idea diplomático-política que no se vio concretada en los planes estratégicos militares estadounidenses (Child, 1976).

El concepto unilateral del **Lago Estadounidense,** que no incluía ningún planeamiento militar cooperativo con ninguna de las naciones latinoamericanas, ya fuese en forma individual o en grupo, era la encarnación de la principal estrategia estadounidense con respecto a la América latina desde los días del **Destino Manifiesto** hasta la llegada de la **Política del Buen Vecino** en 1933, cuando el multilateralismo político-diplomático forzó al abandono de este enfoque unilateral. La estrategia del **Lago Estadounidense** consideraba los intereses estadounidenses en la América latina casi exclusivamente en términos del Caribe, el cual estaba conceptuado como el **Lago Estadounidense** o el **Mediterráneo Estadounidense.** Según la visión geopolítica marítima del almirante MAHAN y de Teodoro ROOSEVELT, los recursos, la diplomacia, las inversiones y las intervenciones estadounidenses se centraban en la Cuenca del Caribe y en la **zona más expuesta** de los Estados Unidos.

El concepto del **Cuarto de la Esfera** expandió geográficamente al **Lago Estadounidense,** para abarcar un perímetro defensivo que se extendía desde Alaska hasta las Galápagos, y desde el Cuerno del Brasil hasta Terranova. Desarrollada a fines de la década del 30, la idea del **Cuarto de la Esfera** representaba la expansión del perímetro defensivo militarmente realista de los Estados Unidos continentales, conforme a dos realidades tecnológicas y políticas de la Segunda Guerra Mundial:

1º) La línea fue extendida hasta las Galápagos, porque los aviones japoneses que operaban desde ese punto, o más cerca, constituían una amenaza directa al canal de Panamá;

2º) El Cuerno del Brasil fue incluido, debido a su proximidad (alrededor de 1.600 millas) a Dakar, en el África occidental (en ese entonces, colonia francesa). Cuando Francia cayó en 1940, todas sus antiguas colonias pasaron a ser bases nazis potenciales, y las del África occidental eran consideradas una amenaza directa al extremo oriental de Sudamérica, la cabeza de playa lógica para un movimiento contra la zona más expuesta de los Estados Unidos.



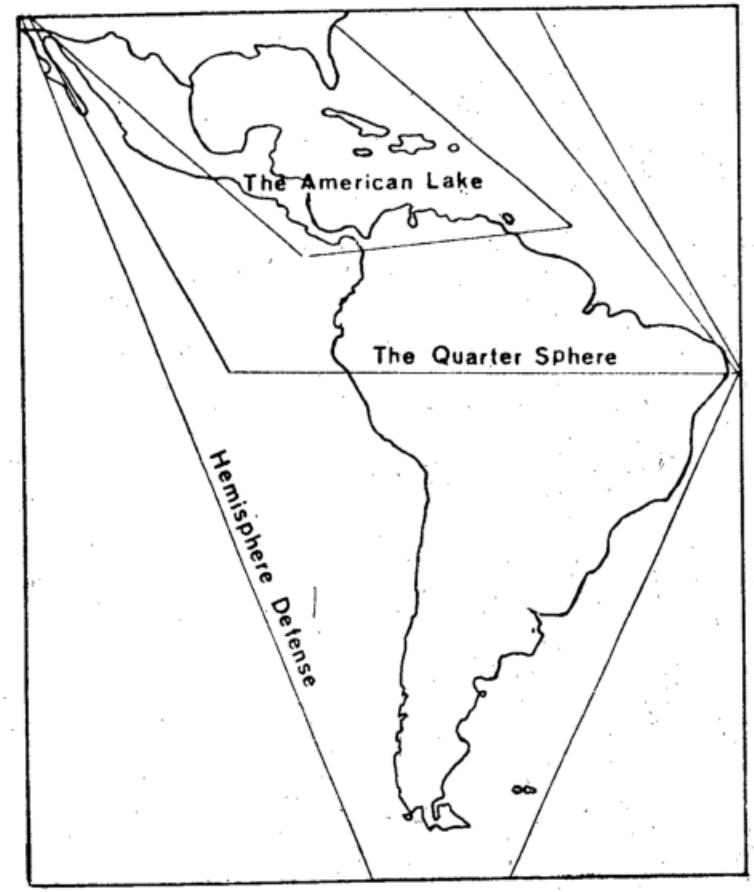


**Figura 1**

Conceptos estratégicos básicos.

Debe observarse que el concepto del **Cuarto de la Esfera** fue desarrollado en un momento en que las políticas estadounidenses con respecto a la América latina estaban dirigidas por la política multilateral del **Buen Vecino,** y por ello la implementación del **Cuarto de la Esfera** no podía recaer sobre un enfoque unilateral. Para poder obtener las bases, era necesario asegurar los puntos claves del perímetro del **Cuarto de la Esfera:** México, el Ecuador y el Brasil; y los Estados Unidos, idealmente, se comprometerían en acuerdos bilaterales especiales con los países claves del **Cuarto de la Esfera.** Sin embargo, tal como veremos más adelante, los departamentos militares estadounidenses continuaban planificando invasiones unilaterales —especialmente, al Brasil y a México—, por si los enfoques bilaterales fracasaban.

El tercer concepto estratégico involucrado era la idea multilateral de la **Defensa del Hemisferio.** Apoyándose en los ideales colectivos de BOLÍVAR y de la **Política del Buen Vecino,** argumentaba que todo el hemisferio, y no sólo el **Cuarto de la Esfera,** debía ser defendido, y que todas las naciones del hemisferio tenían una responsabilidad y un rol para interpretar en esta defensa colectiva.

El concepto de la defensa del hemisferio era militarmente irrealista, y era sostenido por el Ministerio de Asuntos Exteriores estadounidense como la faceta militar esencial del enfoque diplomático - político - económico - cultural unificado a la solidaridad del hemisferio, favorecida por la **Política del Buen Vecino** durante la Segunda Guerra Mundial. Este concepto fue institucionalizado en la forma de la multilateral Junta de Defensa Interamericana, fundada con propósitos políticos simbólicos frente a las vehementes objeciones de los Ministerios de Guerra y de Marina de los Estados Unidos. Es así que durante la Segunda Guerra Mundial no hubo planes estratégicos multilaterales por parte de los Estados Unidos; y no fue sino hasta la Guerra Fría, al principio de la década del 50, cuando el rol de la Junta de Defensa Interamericana se expandió, para incluir una función de planeamiento estratégico.

## LA NATURALEZA DEL PLANEAMIENTO DE CONTINGENCIA ESTRATÉGICO

Antes de investigar algunas de las implicaciones de los planes **Color** y **Arco Iris** para el hemisferio, sería acertado examinar la naturaleza del planeamiento de contingencia estratégico. Históricamente, los Estados Mayores militares realizaron considerables esfuerzos en tiempos de paz para planificar todas las contingencias estratégicas concebibles (y algunas inconcebibles). Estos planes de contingencia deben ser clasificados como sigue:

— Aquellos planes puramente académicos, separados de la realidad política o militar. Frecuentemente, el producto de la fértil imaginación de un Oficial del Estado Mayor con una capacidad no utilizada, sirve para estimular el pensamiento y ejercitar al personal subordinado. No deben ser considerados seriamente como evidencia de intenciones estratégicas;

— Aquellos que versan sobre eventualidades posibles, pero altamente improbables. El militar siente la necesidad de planificar para estas contingencias **por las dudas;** pero todos los involucrados reconocen que no reflejan un pensamiento estratégico realista;



— Aquellos que en realidad responden a contingencias posibles o probables. Típicamente, éstas representan una respuesta a los argumentos diplomáticos reales o probables, y son preparados con mucho más detalle que las dos categorías anteriores. Este tipo de planeamiento de contingencia tiende a reflejar preocupaciones estratégicas reales de ambos lados: el militar y el diplomático.

Es necesario formular una advertencia más, antes de clasificar y describir los **Planes Color** para el hemisferio: el planeamiento de contingencias es un proceso separado y distinto de las decisiones políticas y diplomáticas para implementar cualquiera de esos planes, ya sea en parte o en su totalidad. Los **Planes Color** para el hemisferio pueden clasificarse de la siguiente manera:

En la primera categoría, **puramente académica,** el mejor ejemplo es la **Coalición Rojo - Anaranjada** del año 1928 (Estado Mayor General del Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1928), una situación de **peor caso** en la cual el Ministerio de Guerra tuvo que evaluar un escenario en el cual los Estados Unidos luchaban solos en cuatro frentes contra una coalición de **Rojo,** Gran Bretaña y Canadá; **Anaranjado,** el Japón, y **Verde,** México. Sería muy difícil imaginar una situación más difícil y más irreal para los Estados Unidos, y éste era precisamente el propósito del enfoque de **peor caso.**

En la categoría de **altamente improbable** existen ejemplos de dos tipos diferentes:

1º) El plan del año 1919 para invadir el Canadá (**Washington Post,** 1975) es típico de esos planes dirigidos contra los vecinos amistosos y estratégicamente vitales. Esta naturaleza históricamente amigable de las relaciones estadounidense - canadienses hacía esta contingencia altamente improbable; pero el solo hecho de que un Canadá hostil sería un grave peligro para los Estados Unidos, hacía necesario que los estrategos militares prepararan dicho plan;

2º) Los **Planes Púrpura** de 1927-30 (División de Planeamiento de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1927 b, 1928 a, 1928 b, 1930 a), para una intervención en cada país de Sudamérica. En tanto las naciones sudamericanas muy difícilmente pueden ser consideradas **vecinas** en el mismo sentido estratégico que el Canadá, se identificaron posibles contingencias políticas que podían requerir la intervención militar estadounidense en Sudamérica. (Véase una discusión detallada del **Plan Púrpura** más adelante.) Debe observarse que **Púrpura** no estaba desarrollado en gran detalle, y la contingencia parecía ser mucho menos probable que la intervención en el **Lago Estadounidense.**

Archivo Nacional de la Memoria

**Figura 2**

Los Planes Color, 1919-42.
**Verde:** México; **Tostado:** Cuba; **Blanco:** Panamá; **Gris:** Haití, República Dominicana, Guatemala y Nicaragua; **Púrpura:** Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.

En la categoría de los planes de contingencia **Color** posibles o probables, podemos citar (véase la Fig. 2):

— **Plan Especial Tostado** (1924-38), para la intervención en Cuba bajo la Enmienda Platt, "ya sea debido a condiciones económicas poco satisfactorias, a desórdenes internos o a condiciones insalubres en Cuba" (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1930 b, 1);

— **Plan Estratégico Gris** (1927-36), para la intervención en diversos países de Centroamérica y del Caribe (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1927 a, 1931 a, 1931 b, 1931 c);

— **Plan Color Blanco** (Plan de Guerra Básico: Departamento del Canal de Panamá), 1924-41 (Departamento del Canal de Panamá, Ejército de los Estados Unidos, 1924, 1941). Algunas partes y revisiones de éste y otros planes relacionados para Panamá continúan siendo secretos, y por lo tanto, no están disponibles.

— **Plan Especial Verde,** para operaciones contra México, desde la década del 20 hasta 1940.

## EL PLAN GENERAL DE GUERRA DE MÉXICO DE 1919

El principal precursor de los **Planes Color** de las décadas del 20 y del 30 parece haber sido el **Plan General de Guerra de México** de 1919. Las principales características de este plan fueron (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1919, 1): protección de los intereses estadounidenses a lo largo de la frontera mexicana; captura de los campos petrolíferos de Tampico y de los campos carboníferos al sur de Eagle Pass; bloque de los principales puertos mexicanos, y el cierre de la Ruta Panamericana cerca de la frontera guatemalteca. Las características secundarias del plan incluían un avance hacia el sur desde la frontera estadounidense - mexicana a lo largo de distintas líneas ferroviarias, y reemplazo de la fuerza de invasión estadounidense por una policía fronteriza local, bajo el control de los Estados Unidos.

Con respecto a este último punto, el plan preveía que el Ejército Mexicano regular se derrumbaría luego de un corto período de operaciones activas. Siguiendo este fracaso, la mayor amenaza presentada a las tropas de ocupación estadounidenses sería la guerrilla y el bandolerismo. Para contrarrestar esta amenaza, el plan estipulaba la creación de una policía mercenaria mexicana. Tal como lo expresaba el memorándum de 1919, que comentaba el plan:

El período de operaciones activas será corto, comparado con el período de las operaciones de guerrilla. Es muy conveniente la rápida disolución de las tropas temporarias. Es testimonio de todos aquellos que conocen bien el carácter mexicano, que puede contratarse cualquier cantidad de mexicanos para que peleen contra cualquiera, y para cualquiera que les pague y los alimente regularmente. El soldado mexicano será más económico y más eficiente contra el bandolerismo que el estadounidense, y el costo será más fácilmente cargado contra el

Archivo Nacional de la Memoria

Gobierno mexicano. Además, puede establecerse un ejército que no sea antiestadounidense, y que pueda, durante muchos años en el futuro, ejercer sobre el Gobierno mexicano una influencia favorable con respecto a los Estados Unidos (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1919, 4).

## LOS PLANES COLOR (1920-40)

### Plan Verde (México)

El **Plan Verde** fue el más detallado y el más desarrollado de todos los **Planes Color** del hemisferio (véase la Fig. 3). La versión final de 1940 es de más de ocho pulgadas de espesor, y contiene instrucciones detalladas para todas las unidades militares subordinadas y de apoyo tan pequeñas como los destacamentos individuales y que se alejan geográficamente hasta Vermont y Massachusetts (Estado Mayor General, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, c 1935, 33).

En lo relativo al concepto, los distintos **Planes Verde** eran muy similares al **Plan General de Guerra de México** de 1919, y comprendían tres fases (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1940, 1-2):

**Fase 1:** Protección de la frontera terrestre sur de los Estados Unidos. Ésta era una fase defensiva utilizando únicamente tropas regulares, y no incluía el cruce de la frontera. Las unidades navales estadounidenses proporcionarían protección a los refugiados estadounidenses y a otros extranjeros en distintos puertos mexicanos, en ambas costas del país.

**Fase 2:** Ocupación de las cabezas de puente y de los puertos marítimos. Si la situación empeorase y el Presidente así lo dispusiera, la Marina de los Estados Unidos ocuparía uno o más puertos marítimos mexicanos (Veracruz, Tampico, Mazatlán, Acapulco). El Ejército capturaría puentes y cabezas de puente a través del río Grande, y relevaría a la Marina estadounidense en las tareas de ocupación de puertos.

**Fase 3:** Ocupación parcial o general de México. Esto requeriría la movilización de la Guardia Nacional estadounidense, y preveía uno o más avances en México y hacia la ciudad de México, a lo largo del siguiente eje: desde Acapulco, Tampico, Veracruz, El Paso - Ciudad Juárez y el área de Eagle Pass - Laredo - Brownsville.



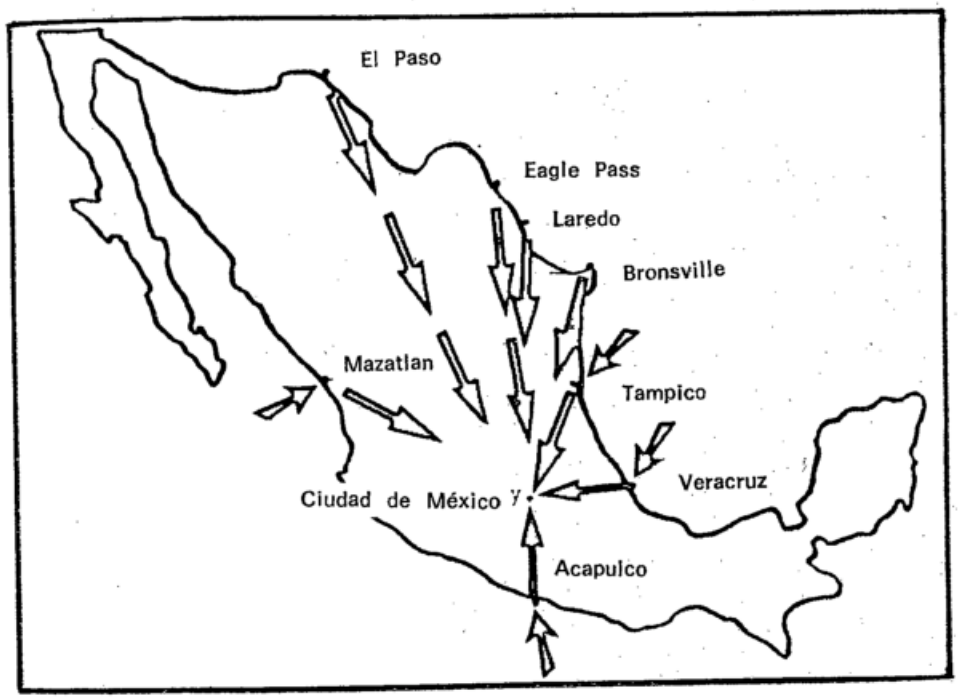


**Figura 3**

Plan Verde, 1920-40.

### Plan Tostado (Cuba)

El interés histórico estadounidense en Cuba originó otro plan específico y detallado —**Tostado**—, cuyo propósito fue establecido en 1924 con una admirable carencia de eufemismos, como **Intervención en Cuba.** Para 1928, la razón fundamental había sido elevada a "establecer un gobierno estable y eficiente en Cuba, con o sin apoyo militar" (Estado Mayor General, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, c 1935, 2).

La suposición básica de **Tostado** era que las condiciones económicas no satisfactorias, el desorden interno o las condiciones insalubres en Cuba requerirían una "intervención amistosa por parte de los Estados Unidos conforme a la Enmienda Platt" (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1930 b, 1).

No obstante, aun después de haberse abolido en 1934 la Enmienda Platt, los planificadores estratégicos estadounidenses continuaron preparando planes para la ocupación unilateral de Cuba. El último **Tos-**

**tado** que figura en los Archivos Nacionales, data de 1938, cuatro años después de la abolición.

### Plan Blanco (Canal de Panamá)

El primer **Plan Blanco** para la defensa del canal de Panamá data de 1924, y existen siete revisiones principales hasta 1941 en los Archivos Nacionales (Estado Mayor General, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1942 a).

El **Plan Blanco** de 1941, también llamado Plan de Guerra Básico, Departamento del Canal de Panamá, menciona una serie de amenazas para el canal (Departamento del Canal de Panamá, Ejército de los Estados Unidos, 1941): sabotaje, bombardeo aéreo (ya sea mediante aviones con base en portaviones o en tierra), incursiones desde el territorio panameño, incursiones de ultramar, bombardeo desde buques, ataques principales coordinados, y una combinación de todos ellos.

### Plan Gris (América Central y el Caribe)

Los **Planes Gris** del final de la década del 20 y de la década del 30 estipulaban la intervención estadounidense en esos países del Caribe y de Centroamérica no previstos en los otros planes designados por **Color.**

Los mismos fueron aprobados el 23 de marzo de 1927, y en términos generales preveían el establecimiento del bloqueo naval de los puertos, la realización de ejercicios anfibios con efectivos de una magnitud entre 500 a 5.000 hombres, y la utilización posterior de unidades del Ejército no mayores de una División.

El plan consideraba que las fuerzas de los Estados Unidos intervendrían para proteger sus intereses, y muy probablemente en apoyo de un sector nativo reconocido por el Gobierno norteamericano (USWDWPD, 1927 a, 1).

No se consideraba que el **enemigo** planteara una amenaza muy importante:

"La fuerza enemiga no será muy numerosa: comúnmente, su número variará entre 3.000 y 5.000 hombres. Su disciplina será comparativamente pobre, y su inteligencia promedio, baja. No conocerán el combate moderno, y no ofrecerán oposición organizada en fuerza" (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1927 a, 1).



A fines de 1931 "existían aparentemente ciertos indicios de desorden en los países del sur", y **Gris** sufrió una revisión principal (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1931 b), para incluir un más cuidadoso planeamiento conjunto del Ejército y la Marina. El **Plan Gris Especial** revisado del 28 de octubre de 1931 (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1931 c) preveía operaciones en uno o más de los siguientes países del Caribe y de Centroamérica: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Haití y la República Dominicana. Las interposiciones menores o las intervenciones generales, que incluían una completa ocupación del país anticipada por **Gris,** podían ser operacionales, debido a uno o más de los siguientes factores (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1931 c, 1):

1º) Ubicación estratégica; es decir, proximidad a nuestro propio territorio, al canal de Panamá y el propuesto canal de Nicaragua, y a las líneas de comunicación entre ellos;

2º) La Doctrina Monroe y el Corolario Roosevelt a la misma;

3º) Importantes y crecientes intereses comerciales, económicos y financieros en los países de esta región;

4º) Derecho general según la ley internacional de proteger la vida y la propiedad de nuestros ciudadanos en países incapaces, o sin deseos de proporcionar ellos mismos dicha protección.

En 1931, **Gris** enumeraba y analizaba las fuerzas enemigas más detalladamente que en la versión de 1927, y bajo el **enemigo** nicaragüense enumeraba, en una nota al pie, los Oficiales del 68º Cuerpo IM de los Estados Unidos que entrenaban a la Guardia Nacional Nicaragüense (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1931 c, 2), presumiblemente el Cuerpo IM de los Estados Unidos **enemigo** del Ejército estadounidense sería evacuado antes de iniciarse las operaciones de combate activo.

### Plan Púrpura (América del Sur)

Tal como se ha indicado previamente, a fines de la década del 20 los planes de color **Púrpura** fueron trazados para la invasión estadounidense de cada uno de los países sudamericanos, a excepción del Paraguay y Bolivia, ya que, por ser países mediterráneos, eran considerados por separado, dado que no podían ser invadidos sin cruzar el territorio de un tercer Estado.

Archivo Nacional de la Memoria

Los **Planes Púrpura** eran más un ejercicio de concepto e intelectual que planes operacionales. Eran relativamente breves, estrechamente controlados, y no incluían planeamiento detallado para unidades subordinadas. También fueron de corta duración: la directiva de planeamiento fue escrita a fines de 1927; los planes del Ejército y del Teatro (es decir, el Ejército y la Armada en forma conjunta) fueron redactados en 1928, y el último registro en el archivo es un comentario previsor de un Oficial de Inteligencia en 1930.

Para cada país de Sudamérica, el propósito básico de **Púrpura** era capturar un área estratégica importante —generalmente, la capital—, y "defenderla hasta el resultado de un bloqueo naval" (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1928 b, cubierta, 3). Debido a las grandes distancias desde los Estados Unidos y a la superficie de la mayoría de los países sudamericanos, no se estipuló la ocupación o el establecimiento a largo plazo de policías fronterizas controladas por los Estados Unidos, como en el caso de los **Planes Color** para México, la América Central y el Caribe.

El memorándum de 1927, que dirigía la preparación del **Plan Púrpura** del Ejército, enumeraba algunas de las contingencias que podrían requerir la intervención estadounidense en Sudamérica, tales como el cumplimiento de la Doctrina Monroe, malos tratos a los ciudadanos estadounidenses y el problema de Tacna - Arica entre Chile y el Perú, en el cual los Estados Unidos desempeñaban el rol de garante (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1927 b).

El enfoque limitado de **Púrpura** sobre las ciudades capitales y los puertos claves puede apreciarse en el resumen del Cuadro 1 (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1928 b, 3-4).

**Púrpura** incluía una breve evaluación del **enemigo** —es decir, las fuerzas militares de cada país de Sudamérica—, y establecía que la amenaza mayor la planteaban las fuerzas armadas de la Argentina y de Chile, cuya eficiencia de combate era considerada **buena.** Las brasileñas y uruguayas estaban consideradas **regulares,** mientras que la eficiencia de todas las otras era considerada **baja** (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1928 b, 1).

En lo que respecta a las fuerzas amigas requeridas para llevar a cabo la **Misión Púrpura,** el plan estimaba que se requerían las siguientes (División Planes de Guerra, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1928 b, 2):

— La Argentina, Chile y el Brasil: seis divisiones de infantería cada uno;



-CUADRO 1

**Plan "Púrpura"**

| País | Zona a ser capturada y defendida | Lugar de desembarco probable | Operaciones probables |
|---|---|---|---|
| Argentina | Buenos Aires | La Plata | Avance a lo largo del ferrocarril sobre Buenos Aires. |
| Brasil | Río de Janeiro | Copacabana y Cabo de Gavea | Ocupar las tierras altas al N. y el NE. del desembarco. |
| Chile | Valparaíso | Bahía Quintero | Avanzar hacia el sur hasta Valparaíso. |
| Colombia | Barranquilla - Puerto Colombia | Puerto Colombia | Avance a través del ferrocarril sobre Barranquilla. |
| Ecuador | Guayaquil | Bahía Santa Elena | Avance sobre Guayaquil a través de Chongón. |
| Perú | Callao - Lima | Magdalena del Mar y Chorrillos | Avance directo sobre Lima y Callao. |
| Uruguay | Montevideo | Oeste del río Carrasco | Avance hacia las tierras altas al N. de Montevideo. |
| Venezuela | La Guaira - Caracas | Entre Macuto y La Guaira | Avance sobre Caracas a través del ferrocarril y senderos. |

— El Uruguay y el Perú: tres divisiones de infantería cada uno;

— Todos los otros países: dos divisiones de infantería cada uno.

El último ítem del registro del **Plan Púrpura** en los Archivos Nacionales es un largo memorándum de 1930, que contiene previsores comentarios sobre el **Plan Púrpura** del teniente coronel Charles FURLONG, oficial de inteligencia asignado a la División Planes de Guerra del Ejército (DPG. MG. EE. UU., 1930 a). El coronel FURLONG aparentemente tenía un extenso conocimiento de la historia, la economía, la geografía y la cultura de la América latina, y acentuó los factores sicológicos y económicos que podrían complicar enormemente el logro de los objetivos de **Púrpura.** Advirtió que las naciones sudamericanas se autoabastecían en cuanto a sus necesidades básicas, y que "ni uno de los países sudamericanos se rendiría por hambre" (DPG. MG. EE.

Archivo Nacional de la Memoria

UU., 1930 a, 2). Explicó que el factor sicológico tenía una importancia clave, y que debido al orgullo y la tenacidad de los sudamericanos, la captura de un solo puerto o de una ciudad tenía pocas probabilidades de someter a estas naciones a la voluntad de los Estados Unidos, como lo consideraba el **Plan Púrpura.** El coronel FURLONG utilizó sus conocimientos sobre historia sudamericana en el caso de la Argentina para hacer notar la suerte corrida por las invasiones inglesas de 1806 y 1807 a Buenos Aires, trazando obviamente un paralelo con el **Plan Púrpura,** y advirtiendo que a pesar de la superioridad militar en términos tradicionales, los ingleses fueron desmoralizados (y eventualmente derrotados) por la tenaz resistencia de la población civil de Buenos Aires (DPG. MG. EE. UU., 1930 a, 3, 5-6).

Desde el comienzo del planeamiento de **Púrpura,** todos los involucrados comprendieron la extraordinaria sensibilidad política de estos planes. Un memorándum de agosto de 1928, adelantando el primer bosquejo de **Púrpura,** advirtió:

"Si de alguna manera se filtrara la información de que el Ministerio de Guerra está preparando un plan de este tipo, tendría un efecto negativo sobre nuestras relaciones con estos países, y anularía gran parte de lo que se ha llevado a cabo para cultivar su amistad" (DPG. MG. EE. UU., 1928 a).

Casi cuarenta años después, en 1967, una revisión de desclasificación conjunta del Ministerio de Defensa y del de Asuntos Exteriores recomendaba que estos planes continuaran siendo reservados, no por razones militares, sino debido a las **posibles consecuencias políticas adversas** (General Ayudante del Ejército de los Estados Unidos, 1967). El **Plan Púrpura, finalmente, no** fue dado a conocimiento público hasta 1973.

## LOS PLANES ARCO IRIS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

A fines de la década del 30, los Ministerios de Guerra y de Marina de los Estados Unidos abandonaron gradualmente los planes intervencionistas y unilaterales **Color.** Se volcaron a un enfoque más global con respecto al planeamiento estratégico contenido en una serie de planes conocidos como **Arco Iris,** que establecían el marco de la estrategia estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial. Los **Planes Arco Iris** (Conn y Fairchild, 1960; Jefes del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, 1952; Estado Mayor General, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1940) tenían mucho menos sensibilidad política que los antiguos **Planes Color,** y fueron analizados ya en 1960 como literatura pública.

En noviembre de 1938 se le ordenó a la Comisión Conjunta del Ejército y la Marina de los Estados Unidos que iniciaran los estudios para proyectar planes estadounidenses apropiados, frente al incrementado poder y a las ambiciones expansionistas de Alemania, Italia y el Japón (Jefes del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, 1952, Capítulo VI, 36, 55). Esta directiva obtuvo como resultado cuatro **Planes Arco Iris** iniciales. Sus disposiciones detalladas van más allá del alcance de nuestro interés en este momento; pero es importante observar sus consecuencias para la cooperación militar hemisférica:

— **Arco Iris 1, 2 y 3** implicaban la defensa del hemisferio occidental sólo hasta la latitud 10° sur —aproximadamente, el Cuerno del Brasil—, y así incluía el concepto estratégico del **Cuarto de la Esfera,** discutido anteriormente;

— **Arco Iris 4** incluía todo el hemisferio occidental, y estipulaba el envío de tropas estadounidenses al extremo sur de Sudamérica, de ser necesario. De este modo, representaba el concepto más amplio de la **Defensa del Hemisferio** geográfico.

Ninguno de los cuatro **Planes Arco Iris** iniciales reconocía que fuese necesaria la cooperación militar con las naciones de la América latina, salvo en el caso de la provisión de las bases necesarias. Éstas incluían Natal, Recife, Belem y Bahía, en el Brasil; Guayaquil y las Galápagos, en el Ecuador; el golfo de Nicoya y la isla de los Cocos, en Costa Rica, y diversos aeródromos en Nicaragua, Honduras y Guatemala.

Tal como saldrá a relucir al discutir los enfoques estadounidenses con respecto a México y el Brasil, los aspectos unilaterales de los **Planes Color** no fueron completamente abandonados aun con el advenimiento de **Arco Iris,** dado que los **Planes Especiales Color** unilaterales para estos dos países claves fueron mantenidos a través de los años de la guerra.

El impacto dramático de los tempranos éxitos alemanes y de las subsiguientes primera y segunda reuniones de consulta de los Ministros de Asuntos Exteriores del hemisferio, llevadas a cabo en 1939 y 1940, respectivamente, llevó a que los planificadores estratégicos estadounidenses emplazaran un renovado énfasis en los problemas de la defensa de los Estados Unidos continentales y del hemisferio.

Las prioridades estratégicas estaban bien definidas (Conn y Fairchild, 1960, 159-60): primero, los Estados Unidos continentales (la

Archivo Nacional de la Memoria

**ciudadela**); después, la zona del canal de Panamá (el área estratégica más importante en el hemisferio occidental), y tercero, el cuerno noroeste del Brasil, que era necesario para impedir el acceso al Eje en caso de un ataque desde Dakar, en el África occidental.

Una preocupación estratégica específica surgió de la disposición de **no traspasar** de la Segunda Reunión de Consulta, que preveía la necesidad de la acción prioritaria de ocupar las posesiones británicas, francesas y holandesas en el hemisferio occidental, y a mediados de 1940 se dedicaron los esfuerzos a desarrollar tales planes (Jefes del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, 1952, Capítulo IX, 26, 40).

En la época de Pearl Harbor, los departamentos militares estadounidenses habían desarrollado una definida y fuerte preferencia por el enfoque del **Cuarto de la Esfera**, basado en evaluaciones estratégicas realistas, y en la total comprensión de que recursos muy limitados hacían imposible para los Estados Unidos la defensa o la ayuda a todo el hemisferio. El abandono estadounidense del Cono Sur, implícito en el enfoque del **Cuarto de la Esfera**, fue deplorable, pero aceptable para los Estados Unidos, dado que los militares argentinos inspiraban poca simpatía entre los planificadores estratégicos estadounidenses.

Existía cierta preocupación (Sección de Servicios Estratégicos de los Estados Unidos, 1941) entre los planificadores navales estadounidenses, dado que consideraban que el abandono del Cono Sur podría tornar más difícil el hecho de ganar el acceso a través del estrecho de Magallanes, si en algún momento se clausurara el canal de Panamá. Sin embargo, esto carecía de una importancia inmediata como para desechar el concepto del **Cuarto de la Esfera.**

## PLANES ESPECIALES DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Tal como se observara anteriormente, la serie de **Planes Arco Iris** reemplazó a los antiguos **Planes Color** unilaterales a fines de la década del 30. Sin embargo, **Arco Iris** no impidió que los departamentos militares estadounidenses desarrollaran una nueva serie de planes dirigidos a las naciones claves en el hemisferio. Éstos serán considerados como sigue: planes unilaterales y bilaterales para el Brasil y México; otros planes para Sudamérica, y planes para la América Central y el Caribe.



### Planes unilaterales y bilaterales para el Brasil

Inicialmente, el enfoque estratégico estadounidense con respecto al Brasil estaba basado en la necesidad de negar bases en el norte del Brasil al Eje (Ministerio de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos, 1941). Con posterioridad, el enfoque se basó en el valor de esas mismas bases, como parte de una ruta de abastecimiento al África del Norte, así como la contribución de estas bases en las batallas navales y submarinas del Atlántico Sur. Idealmente, la adquisición de estas bases se lograría mediante un arreglo diplomático con el Gobierno del Brasil. Sin embargo, los planificadores estratégicos estadounidenses también se prepararon para otras contingencias. Ya en enero de 1939 Sumner WELLES planteó en la Comisión de Enlace Permanente entre los Ministerios de Asuntos Exteriores, de Guerra y de Marina la posibilidad del derrocamiento del régimen de VARGAS inspirado por los alemanes, seguido de una invasión a través de los estrechos del Atlántico de Dakar - Natal (Comisión de Enlace Permanente de los Estados Unidos, 1939, 4). Poco después, la Marina de los Estados Unidos empleó este escenario en su Ejercicio XX de la Flota, en el otoño de 1939 (Abbazia, 1975, 33).

El argumento de un golpe fascista brasileño fue establecido en los **Planes Pote de Oro** de la Marina y **Lila** del Ejército. El **Plan Pote de Oro** fue preparado en mayo de 1940, y preveía el envío inmediato de 10.000 hombres (Ejército e Infantería de Marina) por vía aérea al nordeste del Brasil, para apoyar a las fuerzas del Gobierno brasileño, en el caso de que se produjera dicho golpe. Este despliegue inicial debía verse aumentado por una fuerza expedicionaria de 100.000 hombres por mar. La Marina también interrumpiría las líneas de comunicación alemanas a través de los estrechos del Atlántico (Jefes del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, 1952, Capítulo IX, 27-28).

El **Plan Lila** del Ejército —también conocido como **Plan de Operaciones para el Teatro del Nordeste del Brasil**— explicaba el problema más detalladamente. El plan partía de la suposición fundamental de que las bases del nordeste del Brasil eran vitales para los Estados Unidos. El **Plan Básico Lila** contenía dos variantes, basadas en dos argumentos divergentes (Comando General del Ejército de los Estados Unidos, 1941).

— Según la **Suposición A**, el Gobierno de VARGAS se mantenía en el poder, y no se oponía a la ocupación estadounidense de las bases en el nordeste. El **enemigo** se limitaba a las fuerzas nazis en el África occidental;

Archivo Nacional de Memoria

— Según la **Suposición B,** el Gobierno brasileño se resistiría por la fuerza a la ocupación estadounidense de las bases. De este modo, los Estados Unidos tendrían que luchar contra dos potencias hostiles: Alemania y el Brasil.

En febrero de 1942 el **Plan Suplementario Lila - Sector Río** (también denominado **Lila - SR**) fue aprobado y ampliado en el **Lila,** para incluir el golpe progermano y la retirada del depuesto Gobierno de VARGAS hacia el área de Natal - Recife (Comando General del Ejército de los Estados Unidos, 1942). La misión estadounidense consistiría en tomar las bases del nordeste, proteger al Gobierno de VARGAS en el nordeste, e iniciar operaciones ofensivas contra las fuerzas armadas brasileñas, ayudadas por las potencias del Eje en un avance hacia el sur hasta Río.

Se preveía que el centro del Eje se extendería desde Río hasta los Estados sureños de San Pablo y Minas Gerais, dado que ésta era el área de mayor concentración de personas de origen o ascendencia alemana. (Véase la Fig. 4.)

El alcance del interés estadounidense para obtener acceso al nordeste del Brasil está escuetamente ilustrado por un memorándum de junio de 1940, que sugería una serie de medidas que los Estados Unidos deberían estar preparados para utilizar, a fin de lograr su objetivo.

Líneas de acción de los efectivos estadounidenses, para lograr la admisión en las áreas vitales:

1º) Mediante la diplomacia... Siempre que el precio no sea demasiado alto, la admisión a través de este medio señalará una victoria importante para los Estados Unidos. Este medio debe ser explotado al máximo sin retraso;

2º) Subvencionando el régimen existente. Antes de recurrir a la presión política o económica, debe considerarse cuidadosamente la posibilidad de lograr la admisión mediante ciertos acuerdos que sirvan mejor a nuestros intereses... Si pudiéramos lograr la admisión a través de este medio, debemos proceder discretamente a organizar el Brasil de tal modo que sirva a nuestros intereses militares y económicos en el futuro... Si el régimen existente no estuviera de acuerdo con estos arreglos, podría concertarse un golpe que sincronizara con una presión política directa, y la intervención de las fuerzas armadas;

3º) Presión política acompañada de la fuerza. Si las líneas de acción explicadas en 1º y 2º fracasaran, debemos recurrir a la presión política y a la acción directa, para lograr la admisión en el área vital (Estado Mayor General, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1941).



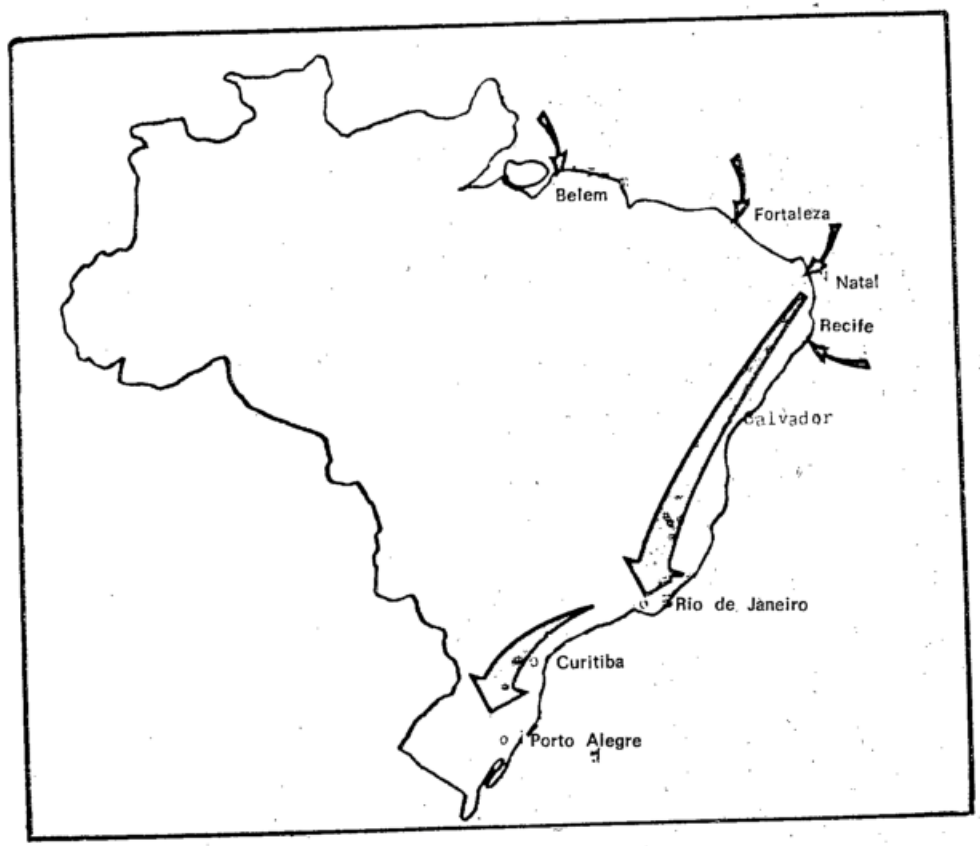


**Figura 4**

Planes de la Segunda Guerra Mundial para el Brasil (Pote de Oro y Lila).

## Planes unilaterales y bilaterales para México

A principios de la Segunda Guerra Mundial, la improbabilidad de una estrecha relación militar entre los Estados Unidos y México, unida al hecho de que las principales preocupaciones estratégicas estadounidenses se centraban en el Cuerno del Brasil, significaba que los planificadores estratégicos estadounidenses prestaron muy poca atención inicialmente a México. La estrategia estadounidense en tiempo de guerra con respecto a México estaba relacionada con los **Planes Arco Iris** del Cuarto de la Esfera, con ciertos aspectos especiales, debido a la proximidad geográfica de México a los Estados Unidos. El largo litoral de la Baja California era considerado un posible blanco

Archivo Nacional de Memoria

japonés; y al incrementarse la amenaza japonesa, en la misma medida creció el interés estadounidense en esa zona (Conn y Fairchild, 1960, 356-58).

En el Caribe, la amenaza submarina alemana aumentó el valor de las bases navales y aéreas sobre suelo mexicano; especialmente, las que se encontraban en Cozumel. Otra consideración era el deseo estadounidense de controlar una serie de bases en México, para tener un corredor aéreo sobre tierra hasta el canal de Panamá. Tal como en el caso del Brasil, los Estados Unidos también estaban muy interesados en obtener materias primas estratégicas y un símbolo de **Buen Vecino.**

Un factor adicional que no se hallaba presente en las relaciones estadounidense - brasileñas era el interés en la mano de obra mexicana; especialmente, en el sudoeste. En cuanto al aspecto negativo, los departamentos militares estadounidenses no se hacían ilusiones acerca de la habilidad de los militares mexicanos para hacer la guerra fuera de sus fronteras (Comisión de Enlace Permanente de los Estados Unidos, 1942).

La incertidumbre acerca del grado de cooperación mexicana probablemente contribuyó a continuar con el interés estadounidense en los planes unilaterales para la acción ofensiva en México. El antiguo **Plan Color Verde** —clausura de fronteras, bloqueo de puertos y un posible avance sobre la ciudad de México— fue actualizado en 1940 (DPG. MG. EE. UU., 1940), y no fue declarado obsoleto hasta 1946. De este modo, aun cuando la cooperación militar mexicano - estadounidense era estrecha durante la Segunda Guerra Mundial, los planificadores militares estadounidenses se preparaban todavía para posibles contingencias unilaterales.

La Marina de los Estados Unidos estaba interesada en obtener el acceso a los puertos mexicanos, tanto por los requerimientos inmediatos de la Segunda Guerra Mundial, como por arriendos a largo plazo. El Jefe de Operaciones Navales a mediados de 1940 consideró el impacto provocado por la toma de los puertos sin el consentimiento mexicano.

"En caso de que México no coopere en la defensa del hemisferio, las fuerzas navales estadounidenses se verán perjudicadas para proteger el Pacífico occidental, sin los puertos mexicanos. Probablemente, tendríamos que utilizar las bases deseadas con o sin el consentimiento de México. Dicha acción podría militar contra nosotros, al relacionarnos con otros Estados latinoamericanos (Marina de los Estados Unidos, 1940).

El desarrollo de los planes estratégicos para la defensa bilateral



mexicano - estadounidense se vio retrasado por dos consideraciones (USA-FS, 1942 a, 1942 b): objeciones estadounidenses al emplazamiento de tropas estadounidenses bajo el mando de comandantes mexicanos en México, y objeciones mexicanas a las tropas estadounidenses en su territorio. Este último problema era realmente difícil, dada la sensibilidad y los recuerdos históricos mexicanos; pero la presencia militar estadounidense era considerada esencial para los planificadores militares estadounidenses como apoyo terrestre para las numerosas bases aéreas y terrestres utilizadas en el corredor aéreo hacia Panamá y las estaciones detectoras de aviones en la Baja California. Se sugirieron varios subterfugios ingeniosos, que fueron utilizados en ciertos momentos: los militares estadounidenses no vestirían uniformes, ni portarían armas; serían nombrados agregados auxiliares; serían trasportados por la Pan American Airways (Conn y Fairchild, 1960, 345-59; Comisión de Defensa Conjunta de México y los Estados Unidos, 1941, 1942).

## OTROS PLANES PARA SUDAMÉRICA

### La Argentina

Los expedientes de los Archivos Nacionales no revelan la existencia de planes estratégicos estadounidenses que involucren a la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial. Los planificadores militares estadounidenses recelaban de la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial, y esta sospecha se ve ampliamente reflejada en los numerosos memorándumes e informes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Departamento de Servicios Estratégicos, y en los registros militares de los Archivos Nacionales.

La hostilidad de los Estados Unidos hacia la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial emerge en la esfera militar de diversas maneras:

— Se consideró la posibilidad de expulsar a la Argentina de la Junta Interamericana de Defensa (Ministerio de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos, 1943);

— Se pidió a los Jefes del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos que evaluaran las consecuencias estratégicas de sanciones económicas contra la Argentina (Jefes del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, 1944);

— Se solicitó lo mismo a los británicos; pero CHURCHILL repli-

có que las consecuencias serían desastrosas para Inglaterra (Churchill, 1944);

— Por último, aparentemente se contempló cierta forma de acción militar directa. Una carta de febrero de 1944 enviada por el almirante LEAHY al Ministro de Asuntos Exteriores señala que "los Jefes del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos consideran que no debe llevarse a cabo ninguna acción que requiera el uso de la fuerza, ya que no se dispone de medios para dicha acción" (Marina de los Estados Unidos, 1944).

### Plan especial para Chile, el Perú y Venezuela

Un plan especial de 1942 (Estado Mayor General, Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1942 b) estipulaba que tropas estadounidenses se estacionaran temporariamente en Chile, el Perú y Venezuela, para el adiestramiento de las tropas locales en el uso de la artillería costera. Este tipo de arma era considerada especialmente importante en el caso de Venezuela, debido a las posesiones petrolíferas; y en el caso de los dos principales países del Pacífico: Chile y el Perú, debido a sus largos litorales, expuestos a posibles ataques japoneses.

## PLANES PARA LA AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

En 1941, el antiguo **Plan Gris** para la intervención unilateral en la América Central y el Caribe había sido definitivamente reemplazado por una serie de **Planes Bilaterales Ayúdenme,** según los cuales los Estados Unidos prestarían su ayuda a esos países si ellos lo solicitaran, de ser amenazados por las fuerzas del Eje o la quinta columna.

El abandono del antiguo enfoque unilateral resulta evidente en esta exposición de las bases para uno de estos planes del año 1941:

**Política de los Estados Unidos.** Los Estados Unidos emplearán sus fuerzas armadas para ayudar a cualquier República a repeler ataques de los que pueda ser objeto por parte de las fuerzas armadas de un Estado no americano, o por grupos de la quinta columna apoyados por un Estado no americano, cuando ello le sea solicitado por el Gobierno reconocido de dicha República. En otros casos, los Estados Unidos emplearán sus fuerzas armadas conforme a las decisiones alcanzadas como resultado de una consulta interamericana (Comando de Defensa del Caribe, Ejército de los Estados Unidos, 1941 b, 3).

El concepto operacional de estos planes implicaba la suposición básica de la solicitud de ayuda por parte de un gobierno reconocido. Los Estados Unidos estaban preparados para reaccionar ante tal requerimiento con el despliegue inmediato de un batallón de paracaidistas aerotrasportado desde la zona del canal de Panamá, con fuerzas de apoyo adecuadas, que incluyeran varios buques de la Marina y destacamentos de la Infantería de Marina (Comando de Defensa del Caribe, Ejército de los Estados Unidos, 1941 a).

## CONCLUSIONES

La investigación de los archivos del planeamiento estratégico militar estadounidense de casi treinta años, tal como se la ha descrito en este artículo, ha presentado algunas nuevas e interesantes visiones dentro de los cambiantes enfoques de los planificadores estratégicos estadounidenses con respecto al hemisferio durante el período que va desde fines de la Primera Guerra Mundial hasta fines de la Segunda Guerra Mundial.

En concreto, estos planes documentan el enfoque estratégico intervencionista unilateral expresado en el concepto del **Lago Estadounidense;** el paulatino abandono del concepto del **Lago Estadounidense,** frente a la multilateral **Política del Buen Vecino,** y la adopción de un enfoque bilateral de la Segunda Guerra Mundial, mejor descrito como relaciones bilaterales especiales con los países claves en el **Cuarto de la Esfera.**

Es notable en este proceso de cambio de un planeamiento estratégico unilateral a uno bilateral, que los departamentos militares estadounidenses estuviesen preparados para volver a los enfoques unilaterales y planificaran para ellos, si el enfoque bilateral no lograra obtener los objetivos estadounidenses en las naciones claves del **Cuarto de la Esfera;** especialmente, el Brasil y México.

También es importante el hecho de que a pesar de la adopción político-diplomática del concepto multilateral de defensa del hemisferio, los departamentos militares estadounidenses NO llevaran a cabo planeamientos estratégicos multilaterales durante la Segunda Guerra Mundial. El organismo multilateral, o Junta Interamericana de Defensa, no tuvo libertad de desempeñar un rol de planeamiento multilateral hasta la Guerra Fría.

Archivo Nacional de la Memoria

Estas conclusiones sostienen el argumento básico de que durante la Segunda Guerra Mundial los enfoques militares fueron simbólicos, y políticos por naturaleza; y mientras que los militares estadounidenses toleraron tales enfoques, el realismo militar señalaba que los enfoques bilaterales serían preferibles, pero que los planes unilaterales serían trazados para ser utilizados cuando fuese necesario.



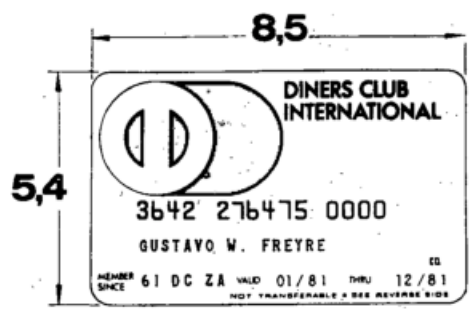


Esta tarjeta impuso una medida universal de comodidad y servicio que nadie se atrevió a cambiar.

Muévase con Diners (Sin medida)

DINERS CLUB INTERNATIONAL

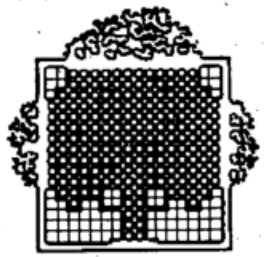

Cii Honeywell Bull

La informática creativa.

BULL ARGENTINA S.A.C.I.

Buenos Aires: Sarmiento 1113 - 5º piso (1041) Buenos Aires - Teléfono: 35-8204/3533
Mendoza: Rivadavia 462 - P.B. (5500) Mendoza - Teléfono 293400
Córdoba: Vélez Sársfield 56 (5000) Córdoba - Teléfono 23211

Archivo Nacional de la Memoria


## Citicorp

Quién es Citicorp?
Citicorp International es una de las corporaciones bancarias más importantes y sólidas del mundo.
Una poderosa infraestructura internacional con experiencia desde 1812, propietaria, entre otras empresas, de Citibank N.A.

## Río

Quién es Banco Río?
Banco Río de La Plata es una de las instituciones bancarias más prestigiosas de nuestro país, por todos conocida.

### Una asociación para el desarrollo del país.

El desarrollo económico del país necesita grandes inversiones, volcadas a la financiación de grandes obras.
Pero las grandes obras implican grandes riesgos
Conjugar grandes inversiones y grandes obras es un desafío que requiere experiencia y solvencia.
Para responder a él, nace una idea: la unión de
CITICORP INTERNATIONAL y BANCO RIO DE LA PLATA

CITICORP & RIO
Banco de Inversión
Bartolomé Mitre 747 / TE.: 34-4904 / 2040 / 4829

Una asociación para el desarrollo del país.



# TIMKEN®

MARCA REGISTRADA

RODAMIENTOS DE RODILLOS CÓNICOS

## TIMKEN ARGENTINA S. R. L.

Pichincha 680 — 1219 Buenos Aires



# AMSA

Asistencia Médica Social Argentina S.A.

**A M S A** es

SERIEDAD — CAPACIDAD — EXPERIENCIA

INFORMES:

CAPITAL: Av. Santa Fe 1441 - Ayacucho 260
Tel. 41 - 3363 / 47 - 7093 / 40 - 5899

SAN MIGUEL: Av. León Gallardo 1788 - Tel. 667 - 1743

MARTINEZ: Av. Santa Fe 1938 - 2º "A" - Tel. 792 - 2364



EN EL MUNDO EXXON CHEMICALS INVESTIGA Y DESARROLLA PRODUCTOS QUIMICOS.

EXXON CHEMICALS

EN LA ARGENTINA, QUIMICOS DEL PLATA LOS COMERCIALIZA Y ASESORA SOBRE SU USO.

QUIMICOS DEL PLATA S.A.I.C.

- EXXON BUTYL CHLOROBUTYL Y VISTALON®
- COREXIT® Y BREAXIT®
- ISOPAR®
- ESCOREZ®
- ACEITES PLASTIFICANTES PARA CAUCHO
- PARAMINS
- VARSOL®
- POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y POLIPROPILENO
- BASES PARA HERBICIDAS E INSECTICIDAS
- SOLVESSO®
- ESCOWELD®
- OTROS SOLVENTES ALIFATICOS PARA INDUSTRIAS

QUIMICOS DEL PLATA S.A.I.C. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567 - 7º
(1352) Buenos Aires - Rep. Argentina Tel. 33-8151/7531 y 30-5061

® Son marcas registradas de EXXON CHEMICALS

Archivo Nacional de la Memoria

**IMPRESIT SIDECO S.A.**

EMPRESA CONSTRUCTORA

**ULTRAOCEAN**

**S. A.**

*Adhesión*

*Fundación Alfredo Fortabat*

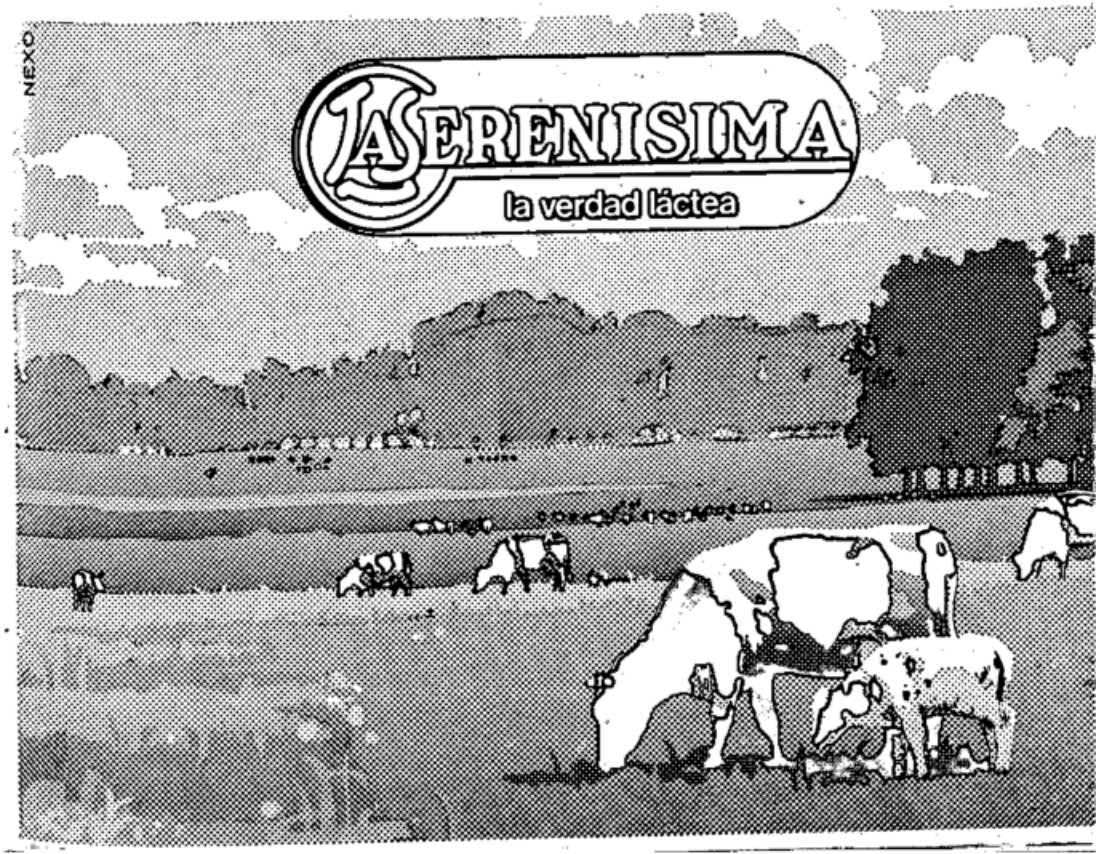

Archivo Nacional de la Memoria

**PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

**Oficina Buenos Aires:**
ALSINA 1450 - 8º piso
Tel. 37-6625 / 38-8691 / 38-9979
1322 - Buenos Aires

**Planta Industrial:**
BARRIO DON BOSCO Km. 8
Tel. 0961 - 2080 / 2081
9000 - Comodoro Rivadavia
(Pcia. del Chubut)

**COARCO**

COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES

Sociedad Anónima Constructora Industrial y Comercial

**DIAZ VELEZ 3837**
**Buenos Aires**

**TEL. 88 - 9098**
**89 - 7512**

# Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas (COPUAP)

**Capitán de Navío (RE) JUAN B. TORTI**

ISSN 0325-7185 - Revista de la Escuela de Guerra Naval - Buenos Aires (Argentina) - Junio 1981 - Nº 14

Archivo Nacional de la Memoria

# COMPLEJO PORTUARIO DE ULTRAMAR EN AGUAS PROFUNDAS (COPUAP)

**Capitán de Navío (RE) JUAN B. TORTI**

**Capitán de Navío (RE) JUAN B. TORTI**

Egresó como Guardiamarina en 1944. Aprobó los Cursos de Submarinos (1947), el Curso de Aplicación de Oficiales —Orientación Armamento— (1949), el Curso General de la Escuela de Guerra Naval (1956) y el Curso Superior del mismo Instituto (1962).

Se desempeñó como Comandante del Rastreador GRANVILLE (1959), del Submarino SANTA FE (1964) y del Crucero LA ARGENTINA (1968).

Durante los años 1966 y 1967 se desempeñó como Agregado Naval a la Embajada Argentina en la República del Brasil.

Fue condecorado por la Marina de Francia (1957) y por la del Brasil (1967).

Luego de su retiro, se desempeñó como Asesor del Administrador General de Puertos, en el Área Operativa Portuaria (1971 a 1973), y desde 1976 es Director del Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas.

El presente artículo tiene por finalidad exponer las conclusiones a las cuales arribaron los estudios técnico-económicos y financieros efectuados para determinar la ubicación y las condiciones en que se desarrollará el **Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas** en la zona de Punta Médanos (provincia de Buenos Aires), y concretar la oportunidad de la puesta en marcha. (Véase la ubicación de Punta Médanos en la Figura 1a.)

Dichos estudios responden a las directivas del Superior Gobierno expresadas en la ley 20.085, cuyo artículo 1º dice: **"Institúyese el Sistema Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas, que tendrá por finalidad el desarrollo integral hasta la puesta en marcha del proyecto integrado por puerto en aguas profundas, puerto pesquero, instalaciones de defensa nacional y obras complementarias, localizado en el área marítima de Cabo San Antonio, proximidades de Punta Médanos, partido de General Lavalle, provincia de Buenos Aires".** Asimismo, el artículo 7º asigna a la construcción del mismo, carácter de **Interés Nacional.** (1)

Oportunamente, habiéndose expuesto cuáles eran las necesidades y conveniencias de contar con un puerto de Aguas Profundas, ante los Señores Jefes del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, los titulares de los Ministerios de Planeamiento, Defensa y Relaciones Exteriores y Culto, y los representantes de los Servicios de Inteligencia del Estado; se determinó que la construcción del mismo era una decisión **irrevocable.** Esto consta en acta levantada con fecha 2 de junio de 1977, junto con las contestaciones a que diera motivo, y las correspondientes opiniones de los organismos concurrentes a la conferencia.

La necesidad de que la Argentina cuente con un puerto en aguas profundas, en las proximidades de la boca del río de la Plata, viene de hace muchos años, cuando se vislumbró la conveniencia de contar

Archivo Nacional de Memoria

en la Cuenca del Plata con un puerto que permitiera operar a los buques de mayor porte que el tráfico reclamaba. La imposición de las circunstancias, que iban condicionando la evolución del país, obligaron a replantear constantemente el problema de la profundidad de las vías navegables y de los puertos argentinos. Es así como desde fines del siglo pasado, ya se pensó en ubicar un puerto de aguas profundas en la bahía de Samborombón.

Llama la atención la magnitud de las características de profundidad de los puertos que ya desde principios de siglo se pretendía alcanzar. Ello no era otra cosa que la demostración de lo que vislumbraban y aspiraban a lograr aquellos hombres que fueron capaces de advertir la necesidad de contar con terminales portuarias aptas para acceder en condiciones competitivas al comercio mundial.

Corría el año 1916, cuando se hizo oír la voz de alerta sobre esta misma inquietud, por parte del entonces Capitán de Fragata D. Segundo R. STORNI, quien en su libro **Intereses argentinos en el mar** logra conmover a la opinión pública con sólidos argumentos sobre la posición prácticamente insular de la Argentina, en un hemisferio eminentemente marítimo, respecto de los centros principales del comercio mundial, así como la posición vulnerable de la boca del río de la Plata en lo económico y en cuanto a la seguridad.

Desde aquel entonces y hasta la Segunda Guerra Mundial, el Sistema Portuario Nacional siguió adaptándose en forma más o menos aceptable a los cambios tecnológicos que sucedían en el mundo. No obstante, la construcción de nuevos puertos no se mostró a la altura de las necesidades. Esta situación se agravó luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, y al empezar a utilizarse buques petroleros y graneleros cada vez de mayor porte, y no adaptarse las obras de infraestructura portuaria y vías navegables a esta situación. De esta manera, la posición competitiva de la Argentina se vio cada vez más afectada.

Un aspecto importante que confirma y avala más la necesidad de ubicar el puerto de aguas profundas en las cercanías de la desembocadura del río de la Plata, en territorio argentino, es geopolítico y está referido justamente a la Cuenca del Plata.

Esta Cuenca, que constituye por sí un problema político, es permanentemente utilizada por los Estados que la integran para lograr sus objetivos nacionales.

El país con salida al mar más septentrional de entre éstos es el Brasil, que, lógicamente, trata de incrementar su influencia geopolítica reemplazando el medio natural de trasporte fluvial, cuyo eje norte - sur



no lo favorece, por otros medios con orientación general hacia sus puertos oceánicos; es decir, hacia el este. Ello dio origen a la realización de obras ferroviales en la parte terrestre, y al proyecto fluvial de la unión de los ríos Ybicuy, afluente del Uruguay, con el Yacui, construyendo canales y esclusas hasta Pôrto Alegre.

Siguiendo esta misma conducta, el Brasil aportó fondos para la construcción de caminos y ferrocarriles que unieron el Paraguay y Bolivia con el superpuerto de Rio Grande do Sul.

Otro Estado de la Cuenca: el Uruguay, proyecta la construcción de un puerto de aguas profundas, contando con las favorables condiciones naturales que ofrece su litoral atlántico, y la esperanza de captar los saldos exportables de granos argentinos, basado en la posición geográfica del futuro puerto.

En consecuencia, cuanto más rápidamente la Argentina cuente con el Complejo Portuario, tanto más se acrecentará su importancia geopolítica en el concierto de los países con quienes mantiene relaciones comerciales, y en especial con los que forman la Cuenca del Plata, los que eventualmente podrían servirse del mismo.

Asimismo, al concretarse su construcción, las aspiraciones uruguayas y brasileñas perderían vigencia.

## Puertos y vías navegables argentinos

Los buques de ultramar para el acceso a los puertos fluviales, desde La Plata hasta Santa Fe, deben atravesar el canal Punta Indio. (Véase la Figura 1b.) Ésta es una limitación que la naturaleza ha impuesto, impidiendo superar la barrera de los 9,14 m. (30 pies), por la imposibilidad de aumentar las profundidades en razón de la enorme erogación que significaría. (2)

En los puertos marítimos de Mar del Plata y de Quequén, dragándolos constantemente, pueden ser utilizados buques de 9,14 m. (30 pies). Bahía Blanca, en las condiciones actuales, aprovechando la marea, puede ser navegado en 12,19 m. (40 pies); pero se encuentra muy alejado del río de la Plata. Está en estudio si Bahía Blanca en el futuro podrá dragarse para buques de 13,72 m. (45 pies).

La entrada de los buques en el río de la Plata a través del canal Punta Indio y los demás canales de acceso, representa un cuello de botella cuya interrupción llegaría a paralizar, entre otras cosas, las tres cuartas partes de las exportaciones de granos, que ni hoy, ni en el futuro, podrán solucionarse con salidas alternativas por los puertos de Mar del Plata, Quequén y Bahía Blanca. En un plazo muy corto quedaría

paralizada la producción de acero en la Argentina, por falta de reservas de carbón y mineral de hierro, y la industria en general sufriría serios trastornos.

Los hechos que aquí se presentan, no deben considerarse muy lejanos de la realidad, y pueden presentarse aun en situaciones de convulsión interna.

### Estudio de factibilidad de un puerto en aguas profundas

Todas estas inquietudes y necesidades fueron retomadas el año 1968 por el Comando en Jefe de la Armada, que reactualizó la información disponible elevándola al Poder Ejecutivo Nacional, lo que determinó la constitución de una Comisión Coordinadora que preparó las bases y pliegos para un llamado a licitación internacional para un **Estudio de Prefactibilidad, Preinversión y Anteproyecto de un Puerto en Aguas Profundas.**

Dicho estudio se efectuó con las informaciones de campaña disponibles, analizándose las posibilidades de ubicación en varias zonas, surgiendo como la más rentable la de Punta Médanos para profundidades de 15,24 m. (50 pies) o más.

Simultáneamente, se desarrolló un estudio de factibilidad para un puerto pesquero, con el fin de aprovechar la gran riqueza ictícola de la zona marítima propia y la compartida con el Uruguay.

### Sistema Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas

Aprobados estos estudios por el Superior Gobierno, en enero de 1973 se promulgó la ya mencionada ley 20.085, por la cual se crea el Sistema Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas, cuya función es el desarrollo integral del proyecto hasta la puesta en marcha, para lo cual el equipo de profesionales argentinos que iniciaron las investigaciones fue reforzado con expertos y organismos de calidad internacional, que ya poseían experiencia en proyectos de puertos en zonas marítimas similares.

La distribución racional del trabajo, que permitió abarcar las distintas disciplinas, fue hecha del siguiente modo:

1º) **Servicio de Hidrografía Naval,** perteneciente al Comando en Jefe de la Armada: Llevó a cabo de 1974 a 1980 distintas campañas hidrográficas, destinadas específicamente a la obtención de información que permitiera conocer integralmente las características naturales de la zona.



2º) **Woodward Clyde Consultants (EE. UU.):** Asesoramiento técnico durante la campaña sísmica destinada al estudio de la naturaleza de los fondos marinos a lo largo del canal de acceso, destinados a determinar el costo de dragado de construcción.

3º) **Aceros Sima:** Estudios de las características del fondo marino, facilitando inclusive la **plataforma autoelevante** para perforaciones.

4º) **Draga Prins der Nederlanden:** Dragado experimental efectuado sobre el eje del futuro canal de acceso, para determinar el costo de dragado de mantenimiento.

5º) **Buques de empresas privadas y estatales,** que han dado apoyo logístico a la **plataforma autoelevante** y a la draga **Prins der Nederlanden,** y colaboran en las campañas del Servicio de Hidrografía Naval.

6º) **Laboratorios Hidráulicos:**

— **Delft (Holanda):** En base al análisis previo de las mediciones efectuadas por el Servicio de Hidrografía Naval, realizó un estudio sedimentológico destinado a precisar la ubicación del canal de acceso;

— **Laboratorio Central de Hidráulica de Francia:** Llevó a cabo modelos matemáticos e hidráulicos, para el estudio de la acción del oleaje sobre los escollerados y en el interior del puerto;

— **Laboratorio de Hidráulica Aplicada (Ezeiza):** Participó en la primera campaña de medición en la zona. Durante la etapa de construcción del puerto participará en los modelos hidráulicos destinados a fijar las condiciones de las distintas etapas constructivas.

7º) **Puerto Autónomo de Dunkerque:** Con experiencia en construcción de puertos en zona medanosa, participó en el diseño del puerto, antepuerto y escolleras. Además, colabora en la interpretación del dragado experimental y en los estudios geotécnicos.

8º) **Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires:** Efectúa relevamientos aerofotogramétricos para el estudio de planialtimetría de la zona.

9º) **Sistemas Integrados:** Encargado del estudio de Seguridad, Incendio, Comunicaciones y Ayuda a la Navegación.

10º) **DIGID - Futura Consultores Asociados:** Estudio de Factibilidad Técnico - Económico y Financiero.

Los resultados de estos Estudios son los que se comentan en esta presentación.

Archivo Nacional de la Memoria

## Buques que se utilizan en el comercio exterior

Para conocer la importancia económica del tema que nos ocupa, es conveniente echar una mirada previa a cuáles son los buques que se utilizan en los tráficos de comercio exterior argentino, y cómo se encuentran los puertos y vías navegables de este país, para poder competir en el mercado mundial.

Los buques más característicos son los petroleros; los graneleros, aptos para el trasporte de cereales, mineral de hierro y carbón; los buques de carga tradicionales, y los portacontenedores. Para los tráficos de petróleo no se requieren buques de gran porte, porque sólo se importa el 10 por ciento del consumo, y se dispone en la ría de Bahía Blanca, en Puerto Rosales, de una instalación de descarga por medio de boyas petroleras, que tiene conexión a través de oleoductos con la destilería de YPF de La Plata.

Un problema mucho más grave es el de las cargas secas a granel, dado que se requiere que los buques atraquen a muelle, y por lo tanto, hay que disponer de vías navegables y puertos adecuados. En general, para el trasporte de granos es muy común utilizar un buque denominado **Panamax,** que es de alrededor de 75.000 toneladas y 12,80 m. (42 pies) de calado, y es el buque de mayores dimensiones que puede pasar por las esclusas del canal de Panamá. Este buque no llega a la Argentina, por falta de calado.

Los buques de carga general oscilan entre las 10.000 y las 14.000 toneladas, aproximadamente, con calados de 9,14 a 9,75 m. (30 a 32 pies).

En portacontenedores, si bien los buques que vienen a la Argentina son pequeños y no llevan más de 500 contenedores, los hay mucho más grandes. Los llamados de segunda y de tercera generaciones, llevan de 1.300 a 3.000 contenedores, y tienen calados que van de 9,75 a 12,80 m. (32 a 42 pies).

La ubicación de la Argentina, muy periférica, hace que los fletes sean altos, porque las distancias son elevadas en comparación con países exportadores y competidores de la Argentina, como los Estados Unidos y el Canadá. En cambio, aunque nos encontramos en una posición geoeconómica similar a la de Australia, este país cuenta con puertos profundos y muy eficientes, como Freemantle, que se está dragando a 16,76 m. (55 pies), y Port Lincoln, que tiene 14,33 m. (47 pies), que le permiten utilizar buques de 100.000 TPB para granos, y por lo tanto, conseguir fletes proporcionalmente bajos a los principales centros de consumo de Europa y el Japón.

Entre ellos vale la pena recordar la gran expectativa y posibilidad



que puede tener la Argentina con el tráfico de granos al puerto asiático de Oita, en una interesante y prometedora operación combinada con el Brasil, llevando de nuestro puerto de aguas profundas en Punta Médanos nuestros granos al Japón y la China, en combinación con el mineral de hierro desde Tubarão, en el Brasil, y como mercaderías de importación, carbón para coque de Australia para nuestro país. Alternativa ésta fundamental e importante, que se traduciría en una disminución notable de los fletes marítimos por tonelada trasportada tanto de importación como de exportación.

## Fletes marítimos

Desde la Argentina los fletes descenderían de 32 dólares por tonelada para un barco de 20.000 toneladas, a 20 dólares por tonelada para un barco en uso algo mayor que el **Panamax,** de 85.000 toneladas, trasportando granos a Rótterdam. Para estos dos tipos de buques, los fletes a Yokohama, en el Japón, irían de 49 dólares por tonelada a 28 dólares por tonelada, respectivamente.

## Proyecciones de tráfico

Las especiales características de profundidad que es posible obtener en Punta Médanos, su ubicación en la desembocadura del río de la Plata y la disponibilidad de espacio para poder construir todas las instalaciones necesarias, llevan a que el puerto sea especialmente apto para los movimientos de granos y sus subproductos; carbón y mineral de hierro; productos de la industria siderúrgica, contenedores y pesca, además de los habituales servicios que prestaría el puerto para el apoyo a la navegación y la construcción de un apostadero naval.

## Granos

Para las proyecciones de movimiento de granos se hicieron estudios específicos de la capacidad potencial de producción, estudiando los suelos y el clima de las distintas regiones productoras, las tecnologías agrícolas a aplicar, las respuestas del productor ante los parámetros económicos y financieros. Estudiando por separado el consumo, se llegó a los saldos exportables.

En 1979, la producción de granos en la Argentina fue de 32 millones de toneladas. Conforme a estudios realizados, se llegará en el año 1985 a 41 millones de toneladas, y en el año 2000, a 61 millones de toneladas.

Archivo Nacional de Memoria

Descontando el consumo y pérdidas, los saldos exportables, que en 1979 alcanzaron a 18 millones de toneladas, llegarán a 22 millones de toneladas en 1985, y a 34 millones de toneladas el año 2000.

La posición marginal de la Argentina en el comercio mundial de granos se ve afectada, además, por las características de profundidad que se han logrado en estos últimos años en los principales puertos de los países importadores.

El 40 por ciento del comercio exterior de granos se envía a países que tienen puertos que admiten 43 pies de calado o más: Kobe, Liverpool, Amberes, Nápoles, Hamburgo; y de éstos, el 24 por ciento se envía a puertos que admiten 55 pies o más de calado, especialmente Rótterdam y Yokohama.

**Modelo de Asignación de Tráfico de Granos:** La asignación de tráfico de granos por puerto se realizó a través de un Modelo de Asignación de Tráfico y Almacenamiento especialmente adoptado para granos, que comprende toda la red de trasporte y de almacenamiento de la Argentina, y las redes marítimas, hasta llegar a los puertos del exterior. En el Modelo se incluyen:

1. Variantes conforme al año de proyección de los saldos exportables de granos de cada una de las 35 regiones de origen en que se dividió el área productora de la Argentina. Estas regiones son: Villarino - Patagones, la Pampa Sur, Salliqueló, Bahía Blanca, Coronel Pringles, Tres Arroyos, Quequén, Mar del Plata, Tandil, Olavarría, Bolívar, Trenque Lauquen, la Pampa Norte, General Villegas, Chivilcoy, Saladillo, Punta Médanos, Junín, Buenos Aires, Chacabuco, Pergamino, San Pedro - Ramallo, San Nicolás - Villa Constitución, Río Cuarto, General López, Rosario, Marcos Juárez, San Francisco, Santa Fe - Reconquista, San Cristóbal - Tostado, Chaco Oeste, Chaco Este, Diamante, Concepción del Uruguay y Tucumán - Salta - Jujuy.

2. La capacidad de almacenamiento de cada región, distinguiendo silos ubicados sólo sobre camino, y cuando se encuentran también sobre ferrocarril, por capacidad de cada silo. En este último caso, con el fin de establecer las posibilidades de utilización de trenes operativos y block.

3. Dieciocho agrupaciones de países de destino en el exterior. Éstos son:

— Alemania, Holanda, Bélgica, Suiza, Austria.

— Japón.

— Gran Bretaña, Irlanda.



— Unión Soviética (Mar Báltico).

— Europa Oriental: Alemania Oriental, Polonia, Hungría, Checoslovaquia.

— Brasil (tres cuartos de las exportaciones), a los puertos más profundos.

— Italia.

— España, Portugal, Francia, Islas Canarias.

— Unión Soviética (Mar Negro).

— China, Corea del Norte, Corea del Sur, Vietnam del Norte, Vietnam del Sur, Formosa, Singapur.

— África Occidental y Ecuatorial: Liberia, Nigeria, Zaire, Malí, Gambia, Camerún, Mauritania, Senegal, Sierra Leona, Angola.

— Chile, Perú.

— Mediterráneo Oriental: Adriático, Mar Negro Occidental, Grecia, Turquía, Yugoslavia, Rumania, Bulgaria, Malta, Chipre.

— Golfo de México: Colombia, Venezuela, Cuba, Nicaragua, Panamá, Posesiones Holandesas, Posesiones Británicas, Posesiones Francesas, Canadá, Estados Unidos, Puerto Rico, Antillas, Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados (excepto México).

— México.

— India, Bangladesh, Pakistán.

— Egipto, Siria, Líbano, Libia, Túnez, Argelia, Marruecos, Jordania, Israel.

— Brasil (un cuarto de las exportaciones) a los puertos menos profundos.

• Desde cada región de origen salen dos arcos hasta los puertos: uno por camión y tren ordinario, y el otro por tren operativo y block. Estos arcos van a un promedio de 6 puertos. (Véanse en la Figura 2 la red ferroviaria que incluye los ramales de acceso, y en la Figura 3, los correspondientes a la red carretera.)

• Línea de trasporte marítimo, incluyendo el sistema de completar carga en los puertos de Buenos Aires, Bahía Blanca y Punta Médanos, y en aguas abiertas, por medio de buques alijadores en el Punto Alfa, frente a Montevideo.

• Los costos económicos de trasporte marítimo fueron calculados sobre la base de la flota mundial existente y en construcción, analizando

Archivo Nacional de la Memoria

los buques que se utilizarían en cada tráfico, y teniendo en cuenta el calado máximo admisible en los puertos de origen y de destino.

- Se consideraron diferentes calados admisibles máximos en los puertos de Bahía Blanca, 12,19 y 13,72 m. (40 y 45 pies); Punta Médanos, 13,72 a 16,76 m. (45 a 55 pies), y en el río Paraná hasta Rosario, 8,23 y 9,14 m. (27 y 30 pies).

El saldo susceptible de exportarse por el puerto en Punta Médanos fue obtenido en base al Modelo de Asignación de Tráfico y Almacenamiento para Granos, que abarca toda la red de trasporte, incluyendo los puertos argentinos y los principales puertos extranjeros de importación. Un aspecto que tendrá repercusión en el proyecto es la ley 22.108, aprobada a fines de 1979, que permite al sector privado contar con elevadores terminales en los puertos. Por este motivo, la ubicación de los futuros elevadores de exportación privados repercutirá sobre la participación del puerto en Punta Médanos en este tráfico. Las proyecciones resultantes indican que el puerto en Punta Médanos tendrá el siguiente movimiento:

Año 1985: 6.227.000 toneladas;
Año 2000: 11.504.000 toneladas.

Estas proyecciones se basan en los resultados y análisis de un conjunto de corridas del Modelo, y tienen en consideración las siguientes hipótesis:

— El puerto de Bahía Blanca opera con un calado admisible de 12,19 m. (40 pies).

— Las obras del Canal Directo al Paraná de las Palmas están concluidas; es decir que hasta Rosario los buques pueden navegar con 9,14 m. (30 pies) de calado.

— Se incrementa la capacidad de embarque de los puertos conforme a las obras en construcción o en proyecto por la Junta Nacional de Granos y el sector privado.

— Se hacen las obras en Ingeniero White (Bahía Blanca), en proyecto.

— Opera el sistema con buques alijadores en el río de la Plata, Punto Alfa cerca de Montevideo. En caso contrario, será mayor el tráfico por Punta Médanos.

— Conforme al Modelo de Asignación de Tráfico, se proyecta que el 31 por ciento del tráfico de granos llegue a Punta Médanos, para hacer trasbordo por vía fluvio-marítima; del 69 por ciento restante, el 70 por ciento arriba en trenes block y operativos, y el 30 por ciento, en trenes comunes y camiones.



Los estudios de trasporte terrestre, portuario, fluvio-marítimo y marítimo han demostrado que junto al desarrollo de una infraestructura portuaria adecuada, surge la necesidad de reactivar el uso del ferrocarril, como medio idóneo para el trasporte masivo de granos. Es considerable la reducción de costos que es posible obtener si se utilizan trenes block, o por lo menos trenes operativos. En este sentido, la tarifa ferroviaria de aplicación en este tipo de tren debe estar conforme a los costos económicos, para poder mostrar claramente las ventajas de este sistema, y servir como instrumento de inducción en la masificación de tráficos. Si además del tren block se implementa un adecuado sistema de regulación de tráfico, que es más fácil de alcanzar con este tipo de unidades, es posible aumentar la capacidad de trasporte con un mejor aprovechamiento del parque de vagones existentes, sin necesidad de hacer inversiones adicionales.

Otro medio de trasporte conectado al puerto en Punta Médanos es el de cabotaje fluvio-marítimo por medio de empujadores y barcazas. Estas embarcaciones podrán trasportar graneles a/o desde puertos ubicados sobre los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, y eventualmente del Paraguay, hasta puertos marítimos. El trasporte de granos es estacional; en cambio, el tráfico de vuelta de mineral de hierro y carbón es más uniforme. Eventualmente, las barcazas que puedan quedar inactivas durante el período de menor movimiento de exportación de granos, pueden ser utilizadas para trasportes complementarios, como es el trasporte de carbón desde Río Turbio, mineral de hierro desde Sierra Grande, o tráficos de exportación e importación con el Brasil.

## Siderurgia

En cuanto a la industria siderúrgica, la situación de la Argentina es comparativamente muy atrasada, y si todos los proyectos se llevaran a cabo, se llegaría a un consumo de 360 kg. por habitante el año 2000; cifra muy baja, si se la compara, por ejemplo, con la de Australia, que en 1977 tenía un consumo de 460 kg.

Para poder llegar a ese consumo, se necesitarían el año 2000 alrededor de 10.000.000 de toneladas de mineral de hierro, y 4.000.000 de toneladas de carbón para coque. Entre estos insumos, este último es el más importante, por la distancia de los países proveedores, que son hoy especialmente los Estados Unidos y Polonia; pero que en el futuro serán desplazados parcialmente por Australia, el Canadá y probablemen-

Archivo Nacional de la Memoria

te la China y Colombia. Los principales puertos exportadores de carbón en el mundo, tienen por lo menos 49 pies, y hoy los de Australia y el Canadá tienen 65 pies de calado.

A las posibilidades de reducir fletes se agregan las ventajas que significa tener una playa de concentración y clasificación de carbón y minerales en Punta Médanos, dadas las dificultades de terreno que tiene SOMISA en San Nicolás.

En cuanto al mineral de hierro, si bien en los primeros años se puede pensar en que el puerto se utilizará para el trasbordo de mineral proveniente de ultramar, en el futuro Punta Médanos puede ser fundamental como cabecera para la salida de mineral de hierro de Mutún y Urucum, que se trasporte desde los puertos fluviales ubicados en el Alto Paraguay, aprovechando la ventaja de utilizar barcazas fluvio-marítimas, una vez que se construyan las obras del Paraná Medio.

**Contenedores**

En el tráfico de contenedores, la Argentina pasa hoy por una grave situación, al tener que adaptarse forzosamente a las condiciones mundiales de este tráfico, y a la vez carecer en forma absoluta de instalaciones adecuadas en los puertos para la carga y descarga de estos elementos. Para construir una terminal, no solamente hay que contar con muelles adecuados a las características operacionales del tráfico, sino también grúas, y especialmente espacio sobre muelle. En este sentido, el puerto de Buenos Aires carece de instalaciones adecuadas, y aun si se contara con la terminal en la Dársena A, quedaría saturada en dos o tres años. Por lo tanto, hay que buscar urgentemente otras soluciones. La más interesante es una terminal en el río Paraná de las Palmas, cerca de Escobar, donde se dispone de todo el espacio necesario. (3)

En el futuro, si se construye un nuevo acceso, La Plata puede ser una terminal de interés, y el puerto en Punta Médanos será especialmente utilizado para buques de segunda y tercera generaciones. A pesar de lo que parecería, no es el tráfico de importación el que más contenedores va a mover, sino, por el contrario, será el tráfico de exportación.

El hecho de que la Argentina pueda disponer de instalaciones adecuadas para el movimiento de contenedores, ocasionará mejoras sustanciales en las condiciones en que desarrolla su comercio exterior, especialmente ante la posibilidad de realizarlo en mejores condiciones de seguridad y operatividad para las mercaderías, y con costos de trasporte apreciablemente menores al utilizar contenedores.



Para proyectar el tráfico en contenedores de toda la Argentina, se hizo un análisis rubro por rubro, en base a la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas, llevada al nivel de ítem por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Se tuvieron en cuenta en cada caso los productos que normalmente no se pueden trasportar en contenedores, debido a su tamaño, peso y otras consideraciones técnicas. Con respecto al criterio de utilización diferencial de contenedores conforme al destino, esta situación no se presenta hoy. Por el contrario, cuando un producto es susceptible de trasportarse por contenedores, se utiliza este sistema de cargas unitizadas, cualquiera sea el destino, incluidos puertos que, como el de Buenos Aires, carecían hasta 1980 de terminales adecuadas.

Estos estudios han permitido demostrar que los movimientos que la Argentina podría realizar, de contar con instalaciones adecuadas, son de alrededor de 397.000 TEU el año 1985, y 692.000 TEU el año 2000. (TEU: Twenty feet equivalent.) Contenedores de 20 pies (6 m. de largo), por 8 pies (2,4 m.) de cada lado. (Véase la Figura 4: Proyección de movimiento de contenedores.) Para comparación, Australia movió 854.375 TEU en 1978, y en el mismo año Sudáfrica 322.000. (3)

**Pesca**

En cuanto a la pesca, la ubicación de un puerto en la boca del río de la Plata lo convierte automáticamente en un lugar de gran interés, como lo demuestran las Figuras 5, **Concentración de la anchoíta**, y 6, **Localización de la merluza y el calamar.** En estas figuras puede verse la localización de los puertos de Mar del Plata, Quequén, Punta Médanos, Montevideo, Punta del Este y La Paloma, puerto este último que el Uruguay pretende desarrollar especialmente para la pesca. Las mismas figuras indican el área que cubren, desde cada puerto, las lanchas y buques de media altura, conforme a su radio de influencia.

Las proyecciones han demostrado que Punta Médanos se encontraría en condiciones de desembarcar en forma adecuadamente competitiva 50.000 toneladas de pesca costera, que hoy pierde irremediablemente, y en pesca de media altura, 20.000 toneladas de anchoíta, que podría ser mucho más si se mejoraran las posiciones competitivas de este mercado: 50.000 toneladas de merluza, y como mínimo, 40.000 toneladas de calamar.

Sin embargo, el Tratado del Río de la Plata permite al Uruguay participar de la pesca en el **Área Común** que muestra la Figura 5.

Archivo Nacional de la Memoria

Debe tenerse en cuenta que Mar del Plata se encuentra saturado, y que Quequén tiene problemas técnicos, además de su mayor lejanía. Si la Argentina no adopta una decisión con respecto a contar con un puerto pesquero en la boca del río de la Plata, indudablemente el Uruguay se aprovechará de las ventajas que le ofrece el discutido Tratado.

## Movimiento total por Punta Médanos

La posibilidad de realizar los movimientos por Punta Médanos aliviará sensiblemente los elevados tiempos de espera de los buques, que se registran en la mayor parte de los puertos de la Cuenca del Plata, especialmente en las épocas de salida de las cosechas. Esto ha originado en muchos casos el desarrollo del embarque directo de camión a buque sin pasar por elevador, con costos que en muchos casos cuadruplican a los que se tendrían si las operaciones se hicieran con el utillaje adecuado. Una idea de la magnitud del problema la da el hecho de que el 20 por ciento de las exportaciones de granos y subproductos del año 1979, se realizó por embarque directo. (Véase Cuadro adjunto.)

**Puerto de Aguas Profundas en Punta Médanos: Proyección de movimiento**

| Ítems | Año 1985 | Año 2000 |
|---|---|---|
| Granos [1] | 6.300.000 ton. | 11.500.000 ton. |
| Subproductos de la agricultura | 900.000 ton. | 1.800.000 ton. |
| Carbón para coque | 1.300.000 ton. | 3.400.000 ton. |
| Contenedores | 86.000 TEU * | 172.000 TEU |
| Pesca | 160.000 ton. anuales | |

Mineral de hierro: Reserva de 50 ha., para la concentración y clasificación de minerales.
— De entrada, proveniente del Brasil, Chile, Venezuela y el África occidental.
— De salida, proveniente de Mutún - Urucum.

[1] Véanse resultados del Modelo de Asignación de Tráfico y Almacenamiento de Granos, en la Tabla 1.

* TEU: Contenedores equivalentes de 20 pies de largo.

## Descripción del anteproyecto portuario

De los tipos de puertos estudiados: dentro de la costa, sobre la costa y puerto isla, resultó más conveniente el puerto dentro de la costa, por tener mejores condiciones en:

— Los costos de construcción inicial y de ampliación;



— Las facilidades operativas para las instalaciones de manipuleo y almacenaje;

— Las posibilidades de ampliación de los lugares de atraque y de las dársenas, sin modificar las obras ya construidas;

— La disponibilidad de terrenos para el planeamiento portuario, con una elástica programación de distribución y reserva de áreas, sin crear preeminencias ni servidumbres.

Para satisfacer los requerimientos de movimiento enunciados, luego de analizar distintas alternativas de diseño (véase la Figura 7, **Esquema de anteproyectos estudiados**) se llegó a determinar el anteproyecto definitivo, cuya vista en planta se presenta en la Figura 8, y su perspectiva, en la vista área adjunta a esta presentación. Este anteproyecto está integrado por el puerto propiamente dicho, la zona de reserva destinada a la expansión del puerto e industria, y el área urbana.

El puerto propiamente dicho está formado por:

**El sector de aguas profundas,** destinado a la recepción de los supergraneleros para la exportación de granos, y la importación de minerales y carbón para la industria siderúrgica. Está formado por una dársena dragada en su etapa final a —18,4 m. A partir de la dársena de maniobras se desarrollan dos dársenas, cuyos ejes se presentan en forma de Y.

En la primera dársena se encuentran en un sector los elevadores de granos, y se prevén tres atracaderos para 6 postas, destinadas al servicio de graneleros de gran calado. El muelle para la recepción de barcazas fluvio - marítimas permitirá tanto la trasferencia directa como a través del elevador. En el lado opuesto se encuentran las playas destinadas al almacenaje, clasificación y concentración de carbón para coque, provenientes del embarque total o alije de buques de ultramar, y destinadas al embarque en barcazas fluvio - marítimas para el trasporte a las plantas del río Paraná, en especial para SOMISA.

En la segunda dársena de aguas profundas se encuentran las instalaciones para la exportación de productos pesqueros, y eventualmente para carga general (permiten el acceso de 1 o 2 buques frigoríficos o de carga general). A continuación del muelle de exportación de pesca se desarrolla un muelle para contenedores, con las instalaciones correspondientes a este tráfico especializado. El ancho de la playa de almacenaje y operación hacia el lado de tierras es de 400 m., de forma de asegurar una buena operatividad en este sector. Conforme al crecimiento del tráfico de contenedores en Punta Médanos, se continuará ampliando la dársena con más postas de contenedores.

Archivo Nacional de la Memoria

A los lados de la boca de entrada al sector de aguas profundas se encuentran los muelles para las embarcaciones de control (PNA) y de servicios portuarios.

**El puerto de pesca,** ubicado en una dársena con una profundidad de —5,7 m., y destinado a la recepción de productos de la pesca, su industrialización y reexpedición en contenedores refrigerados.

Sobre el lado norte de la dársena se encuentra un área que sirve para el mercado de concentración y ventas, la instalación de la industria frigorífica, la preparación de los productos para su exportación, fábricas de hielo y otras instalaciones para el abastecimiento de la flota pesquera.

En la entrada sobre el lado sur se encuentra un sector donde se construirá un varadero para el mantenimiento de los buques pesqueros.

Adyacente a este sector se ha previsto una zona para la reparación de redes y para la industria pesquera, conforme a las capturas proyectadas.

**Apostadero naval:** Está situado en el sector norte del puerto, y destinado a embarcaciones de la Armada y sus auxiliares e instalaciones de defensa nacional.

Además, el puerto cuenta con las obras complementarias, necesarias para el funcionamiento del Complejo.

Todos los muelles cuentan con acceso ferroviario y carretero, conforme a las necesidades específicas de cada área.

También se cuenta con un sector destinado a reparaciones menores, que podrá ampliarse en el futuro y trasformarse en astillero de construcción para reparaciones importantes y construcciones navales, conforme a lo propuesto por AFNE (Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado) y empresas privadas.

El desarrollo portuario que aquí se presenta en su etapa final, tiene la ventaja de cumplir con una condición esencial: poder ser construido por etapas, ampliables a lo largo de la vida útil del Complejo Portuario. Estas ampliaciones se refieren tanto a la profundidad del puerto como a su extensión.

Las profundidades a que deben dragarse el canal de acceso y las dársenas del puerto se determinaron analizando las proyecciones de tráfico y el calado admisible de los puertos con los que la Argentina mantiene intercambio.

**El canal de acceso** se ha diseñado conforme a las normas de seguridad para la navegación de buques de gran calado. Será dragado



durante el período inicial, que se desarrolla durante quince años desde el momento de puesta en marcha del Complejo, de manera de permitir el acceso en condiciones de seguridad a buques cuyo calado a plena carga es de 13,72 m. (45 pies), aunque, aprovechando la marea alta, puede aumentar en dos pies el calado admisible.

Para la siguiente etapa, conforme al crecimiento del tráfico, se prevé aumentar la profundidad del canal y del puerto, para permitir el acceso de buques graneleros de mayor calado. La profundidad límite justificable corresponde a buques con calados máximos de 16,76 m. (55 pies), para el tráfico de graneleros de carga seca.

**Las obras de abrigo,** que sirven de protección al antepuerto y las dársenas, están formadas por dos escolleras que delimitan el antepuerto que sirve de entrada a las tres dársenas correspondientes al puerto pesquero, al puerto en aguas profundas propiamente dicho y al apostadero naval. El antepuerto permite el aquietamiento del oleaje, y el desarrollo de un gran círculo de maniobras. Asimismo, abriga un puerto deportivo, que al comienzo de la construcción servirá de base al puerto destinado a albergar las embarcaciones utilizadas para la construcción (dragas, barcazas, pontones flotantes, etcétera).

Este diseño no sólo cumple con los requerimientos portuarios, sino que se adapta a las condiciones físicas reinantes en la zona en cuanto a olas, corrientes, mareas, características del fondo marino, etcétera.

Ninguno de los parámetros analizados ofrece dificultades a la realización del puerto.

En cuanto a las reservas de espacio destinadas a las zonas industrial y urbana, se tuvieron en cuenta las funciones y requerimientos que integran el Complejo Portuario en cuanto a:

— El sector industrial que tenga necesidad de contar con muelles y atracaderos;

— El sector urbano, que proveerá el alojamiento y las condiciones de vida necesarias a los habitantes que trabajan en el Complejo, y que deberán contar con la provisión de servicios de trasporte, comunicaciones, agua, efluentes, energía, servicios sociales y administrativos, etcétera.

Para esto se tuvieron en cuenta los siguientes lineamientos:

— La Ley Nacional de Política Portuaria y la Ley de Ordenamiento Territorial, puesta en vigencia por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, a fin de organizar la determinación de áreas, densidades, zonas verdes y reservas;

Archivo Nacional de Memoria

— La previsión de ampliaciones sucesivas de dársenas y muelles, así como el flexible uso del suelo en períodos de crecimiento del tráfico y de las operaciones del Complejo Portuario;

— La defensa ambiental y el equilibrio ecológico, previendo el impacto ambiental, teniendo en cuenta aportes favorables, como la forestación, fijación de médanos y nuevos recursos hídricos.

— La zona de dunas, que tiene de 4 a 5 km. de ancho, por ser la más apta para la construcción de las instalaciones terrestres;

— El crecimiento ordenado e integral con respecto a la región, que deberá progresar conforme a pautas similares a las del Complejo. La radicación del personal necesario para el trabajo de los distintos elementos del Complejo, en cada etapa de construcción del puerto, deberá disponer de las condiciones que permitan una vida adecuada a sus necesidades, aunque no constituya el total de la población a radicar definitivamente en el área.

Desde el punto de vista terrestre, la zona norte presenta una franja medanosa de menor desarrollo, tanto en ancho como en altura. Esta ventaja se encuentra neutralizada por el hecho de presentar centros turísticos más desarrollados que al sur.

## Condiciones físicas del lugar

Se planificó un exhaustivo programa de mediciones e investigaciones en la zona, destinado a definir las condiciones físicas del lugar determinando las características de corrientes, olas, mareas, fondos marinos, sedimentos, meteorología, topografía, etcétera. Estas determinaciones permitieron establecer algunas características fundamentales del proyecto.

El fondo del mar en la zona presenta una característica formación con canales naturales, que si bien se adaptan a la construcción de un canal de acceso al puerto, se necesitaba tener la certeza de que al mismo tiempo los bancos laterales a tales canales fueran estables; es decir que no sufrieran corrimientos que dieran origen ya sea a la inutilización del canal de acceso, o bien a grandes inversiones en dragado de mantenimiento.

Esta estabilidad de los bancos se demostró tras la comparación de las líneas de igual profundidad entre los años 1913 y 1973. Esto demuestra que tras 60 años de acción del mar sobre los bancos y canales, éstos permanecen estables.

De los posibles canales de entrada, el seleccionado presenta ventajas sobre los restantes, por ser el que intercepta el canal más profundo a menor distancia de la costa, por estar afectado en menor medida por el trasporte de sedimentos, y por conducir a una zona terrestre donde las dunas tienen menor altura. Además, permite situar el puerto en una zona alejada de las zonas turísticas y próxima al Faro de Punta Médanos.

Este canal se encuentra en la zona al sur del faro de Punta Médanos, donde la concentración de sedimentos en suspensión es menor que la registrada al norte.

## Características del anteproyecto

Este anteproyecto cumple con tres características fundamentales: es FUNCIONAL, SEGURO y ECONÓMICO, conforme a las condiciones del lugar y a los requerimientos que deben cumplir.

Es FUNCIONAL, puesto que ha sido planificado de manera que su construcción pueda realizarse en etapas sucesivas, independientes entre sí. Estas características permiten ponerlo en funcionamiento en tiempo y espacio adecuados.

— En tiempo, puesto que el puerto puede ser ampliado a medida que se vayan cumpliendo las previsiones posibles;

— En espacio, puesto que las ampliaciones pueden realizarse independientemente, sin que las mismas se interfieran mutuamente.

Es SEGURO: Han sido contemplados todos los aspectos que hacen a la seguridad del puerto, tanto desde el punto de vista constructivo como de funcionamiento.

Se ha tenido en cuenta la acción de las tormentas, y se analizó su comportamiento al aproximarse frente a la costa, y determinar así cuáles son las zonas donde se producen las máximas olas que pudieran llegar a ser inconvenientes para las escolleras, para la boca de entrada al puerto o para el canal.

El puerto ofrece una adecuada protección contra el oleaje. Esto se logró mediante un diseño que está de acuerdo con los resultados de los modelos para el estudio de las alturas de olas que pueden llegar a existir en el antepuerto y las dársenas. Fueron aplicados a todas las variantes propuestas, y para las tormentas más peligrosas. Estos modelos han servido para optimizar la longitud de escolleras.

Se han efectuado estudios mediante el uso de una isla flotante, para determinar las condiciones del suelo. Estos estudios demostraron que el suelo no ofrece dificultades para soportar estructuras tales como escolleras, silos y playas de concentración de minerales.

Archivo Nacional de Memoria

Todos estos estudios se hicieron con participación del mismo equipo que concluyera el proyecto y construcción del nuevo Puerto Autónomo de Dunkerque, de características similares al proyecto en Punta Médanos.

También se han completado los estudios sobre:

— Seguridad náutica;

— Sistema de comunicaciones y ayuda a la navegación;

— Prevención contra incendios.

Estos estudios se efectuaron con la asesoría y participación de los siguientes organismos:

— Comando en Jefe de la Armada;

— Prefectura Naval Argentina;

— Administración Nacional de Aduanas;

— Secretaría de Comunicaciones, ENTEL, ENCOTEL y otros.

Es ECONÓMICO, pues se han minimizado los costos de capital y operación de los distintos ítems, como la longitud y sección de escolleras, dimensiones del canal de acceso y el antepuerto, tipos de muelles, profundidad máxima requerida, etcétera.

— Desde el punto de vista constructivo, se han efectuado las verificaciones que permitieron optimizar las dimensiones de las escolleras, y su verificación en modelos reducidos. Todos estos estudios han permitido reducir las secciones, hasta llegar a su dimensión óptima.

— Se analizaron, además, distintas variantes de muelles, hasta lograr la solución que, cumpliendo con su función específica, fuera la de mínimo costo.

— Para la estimación del costo de dragado de apertura del canal de acceso y el antepuerto, se han analizado las condiciones físicas del lugar en cuanto hace a la naturaleza de los fondos marinos, y comprobar así que éstos no ofrecen dificultades de dragado ni de mantenimiento, adecuándose para ello las soluciones técnicamente disponibles.

**Inversiones**

Los estudios han demostrado que las inversiones necesarias para el proyecto que se adjunta en la lámina, serían de 1.064 millones de dólares a invertir en las obras, que estarán en funcionamiento desde la puesta en marcha del puerto, y algunas ampliaciones previstas antes del año 2000.



Un aspecto de este proyecto y que le daría especial característica, es que el Estado tendría a su cargo la construcción de las obras principales de infraestructura; es decir, el canal de acceso y las obras de abrigo (escolleras), los muelles y servicios: agua corriente, efluentes, instalaciones contra incendio, combustibles, y embarcaciones para servicios generales, quedando a cargo del sector privado los elevadores, playas para el movimiento de minerales, instalaciones para el movimiento de contenedores e industria pesquera; es decir, adoptando un sistema similar al que se aplica especialmente en los puertos de Europa. Las inversiones se desglosarían en 779 millones de dólares a cargo del Estado, y 285 millones de dólares a cargo de las empresas privadas.

En las inversiones a cargo del Ente Administrador se incluyen también algunas obras atribuibles a la construcción del puerto, pero que se encuentran fuera de sus límites, especialmente las referentes a las mejoras en la infraestructura de caminos y ferrocarriles.

Paralelamente, la provincia de Buenos Aires ha iniciado la construcción de una serie de obras, como la Ruta Provincial 60, que contribuirán al desarrollo del Complejo Portuario.

En cuanto al agua, durante la construcción será suficiente con la que se encuentra bajo los médanos, y a continuación será necesario proveerla desde las cuencas ubicadas entre Balcarce y Vivoratá, previéndose inversiones adicionales por 100 millones de dólares.

En cuanto a la evaluación económica del proyecto, los estudios realizados demuestran que tiene una tasa interna de retorno del 10,4 por ciento, tasa que fue calculada en base a estudios con modelos de riesgo. Esta tasa representa el interés sobre valores constantes, al que se equilibrarán los gastos de capital y explotación del puerto, con los ingresos en 40 años.

Debido a las características del cuadro tarifario de puertos, la evaluación financiera demostraría que el Estado Nacional debería hacerse cargo de la financiación de alrededor de 519 millones de dólares, sin tener en cuenta las inversiones en población y agua, que correrían por cuerda separada y tendrían otro destino. Los 260 millones de dólares restantes se financiarían con préstamos a largo plazo, y abarcarían la proporción del componente importado en el proyecto.

El Estado Nacional no podrá resarcirse de su inversión y los intereses acumulados, antes del año 26 de iniciación del proyecto, salvo que se modifique el cuadro tarifario de los puertos y/o que la tasa de interés por los préstamos sea menor a la considerada en la evaluación financiera, en la que se consideraron préstamos del tipo que

Archivo Nacional de Memoria

otorga el Banco Mundial a 14 años de plazo, con 4 años de gracia sobre los pagos de capital, y con un interés positivo del 5 por ciento anual a valores constantes.

Debe tenerse en cuenta que actualmente las tarifas que se cobran en todos los puertos de la Argentina no incluyen los costos de dragado ni el total de amortización de las obras civiles, que son financiadas a través del presupuesto central. Sin embargo, fueron tenidos en cuenta en los cálculos de costos para determinar la rentabilidad del Complejo en Punta Médanos.

**Conclusiones**

Como vemos, entonces, hay poderosas razones para no demorar la iniciación de la construcción de nuestro propio puerto de aguas profundas en Punta Médanos:

1º) Dentro de la Cuenca del Plata, dado que somos los únicos que realmente tenemos el justificativo de esta necesidad, que se materializa en la existencia de grandes saldos exportables, y en la importación de considerables volúmenes de insumos siderúrgicos;

2º) Su construcción sería una respuesta lógica al deseo del Brasil de modificar las condiciones determinadas por la naturaleza, las que se manifiestan inexorablemente por el eje norte - sur del sistema fluvial;

3º) Debemos romper el enclaustramiento natural del sistema fluvial, manifestado en la limitación del calado que hoy se tiene, entre 30 y 32 pies, en el río de la Plata;

4º) Incrementar al máximo posible nuestro comercio con el Lejano Oriente, para conquistar sus mercados, presentando nuestros productos a precios competitivos, usando la interesante combinación con el Brasil y destino final el Puerto Asiático;

5º) Constituir el Puerto en sí mismo un poderoso polo de desarrollo en una zona prácticamente inexplotada y desértica de la provincia de Buenos Aires;

6º) Tratar de utilizar barcos graneleros de mayor porte, ya existentes y profusamente usados por nuestros tradicionales competidores en el mercado internacional.

Por lo tanto, la SEIM, a través del Sistema COPUAP, para dar cumplimiento a lo impuesto por la ley 20.085 en su artículo 1º —esto es, cumplir con el desarrollo integral hasta la puesta en marcha del



proyecto integrado por **"un puerto en aguas profundas, un puerto pesquero, instalaciones para la defensa nacional y obras complementarias, y está localizado en el Área Marítima de Cabo San Antonio..."**—, se ha fijado el cronograma que se presenta en la Figura 9.

De esta manera se da cumplimiento, como primera tarea, a la gestión de presentación del Estudio de Factibilidad ante la Secretaría de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, para la obtención de la conformidad previa para la realización del Proyecto, conforme a lo establecido por la ley 21.550, en su artículo 13.

COPUAP está preparando el proyecto de constitución del Ente que será responsable de la gestión de administración y explotación del futuro puerto. Este Estudio se realiza en base a la Ley de Política Portuaria Nacional, que admite la adopción de tipos de administración distintos de los que hasta hoy son aplicados en el país, lo cual permitirá realizar parte de la obra con recursos provenientes de empresas privadas, propiciando así el funcionamiento de instalaciones privadas específicas, que utilizarían las obras del Puerto de Aguas Profundas. Para esto se están iniciando gestiones con los futuros usuarios.

Paralelamente, esta Secretaría se encuentra abocada a la preparación de la documentación que servirá de base al llamado para la preselección de empresas, y para el posterior llamado a licitación de las obras.

Una vez cumplidas estas tres acciones, se estará en condiciones de efectuar el llamado a licitación para la construcción de las obras, que comenzarían un año después, a fines de 1982, con lo cual el Puerto estaría en condiciones de comenzar a operar a fines de 1987.

Archivo Nacional de la Memoria

## NOTA 1

Con posterioridad a esta Ley Nacional se dicta la Ley de la Provincia de Buenos Aires 9.024, que creó tres partidos, denominados Municipio Urbano de la Costa, sobre la franja costera del partido de General Lavalle, y los Municipios Urbanos de Pinamar y de Villa Gesell, en el partido de General Madariaga. Como consecuencia, la zona que corresponde a la localización del futuro Complejo Portuario se encuentra ahora en el Municipio Urbano de la Costa.

## NOTA 2

**Limitaciones en el calado de los puertos argentinos:**
**Puertos de la Cuenca del Plata, Río de la Plata**

El acceso de los buques de ultramar a los puertos de la Cuenca del Plata se realiza a través del **Canal de Punta Indio,** que establece comunicación entre el mar y la Rada. Este canal tiene una longitud de 80 km., y el punto donde se encuentra la menor profundidad es el vértice de un ángulo que forma el canal, en el lugar denominado **El Codillo.** El canal se trata de mantener con dragado a —9,1 m. sobre el cero del Riachuelo, con un ancho de 100 a 115 m., aproximadamente. Debido a la influencia de las corrientes, la parte navegable se reduce en **El Codillo** de 60 a 70 m. Pasando este lugar, los inconvenientes disminuyen. A partir del denominado Par 30 y hasta el km. 81, la profundidad va aumentando hasta el **Canal Intermedio,** con profundidades naturales siempre al cero del Riachuelo de —9,5 m. En el km. 57 y hasta las inmediaciones del puerto de La Plata, el río se abre en una amplia fosa, con profundidades hasta 10,6 m. al cero del Riachuelo.

El **Canal de Acceso al Puerto de La Plata** está protegido por defensas que se han hundido, y a pesar de que se draga, apenas se puede mantener a una profundidad variable, que en el promedio es de sólo 7,3 m.

En general puede estimarse que los buques marítimos que utilizan los canales del río de la Plata aprovechan las mareas astronómicas y meteorológicas, pudiendo navegar con un promedio de 0,61 m. (2 pies) sobre el **cero.** Este **cero,** que está señalado en el Riachuelo de Buenos Aires, es aproximadamente el límite inferior sobre la profundidad indicada del promedio de las bajamares.

**Canales de acceso al río Paraná**

La navegación aguas arriba se realiza por un canal que llega al **Pontón Intersección,** a partir del cual se entra al **Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires,** que tiene una longitud de 27 km. y se draga continuamente. El canal frente a Buenos Aires se divide en dos: el **Canal Sur,** de 8,2 km., y el **Canal Norte,** de 9,85 km., los cuales también deben ser dragados continuamente. En febrero de 1980, el Canal Sur tenía una profundidad al cero del Riachuelo de Buenos Aires, de —6,2 m., y el Norte, —7,6 m. Para 1985 se prevé una profundización para la navegación a 9,14 m. (30 pies) de calado.

Para entrar en el río Paraná, hasta el año 1976 era necesario pasar por los canales a Martín García, que no permitían navegar con un calado mayor que 7,31 m. (24 pies). Éste era, entonces, el principal cuello de botella para la entrada a los puertos fluviales de ultramar del río Paraná, de Campana, Zárate, San Pedro, Ramallo, San Nicolás, Villa Constitución, Rosario, San Lorenzo - San Martín, Diamante y Santa Fe.

En 1976 se inauguró el **Canal Mitre** o **Canal Directo al Paraná de las Palmas,** cuyo fin es alcanzar profundidades como para permitir la navegación con un **calado determinante** de 9,14 m. (30 pies) hasta Rosario, evitando además una gran vuelta para llegar a Campana. Sin embargo, por inconvenientes surgidos especialmente en el lugar denominado **Arroyo de las Víboras,** situación que se dice se podrá solucionar, a principios de 1980 sólo se admitía que los buques navegaran con calados entre 7,92 y 8,23 m. (26 a 27 pies). Existen, además, una serie de problemas que producen limitaciones a la eslora de los buques, sobre todo en la denominada **Vuelta de San Antonio.** (Véase la figura 4.)



**Río Paraná**

Se considera un hecho que para el año 1985 quedarán concluidas las obras complementarias que permitirán navegar con un calado determinante promedio de 9,14 m. (30 pies) hasta Rosario.

Entre Rosario y Santa Fe se encuentra el puerto de Diamante, que para los estudios de asignación de tráfico de granos se proyectó que tendrá un calado determinante promedio de 7,62 m. (25 pies), dado que éste es el que se previó en el proyecto de la obra complementaria del Canal Mitre, aunque a principios de 1980 no se habían hecho todavía las previsiones correspondientes.

El puerto de Santa Fe tiene un canal de acceso que obliga a un continuo dragado, sobre todo su boca, de manera que lo máximo que se puede llegar es a profundidades que admitan 7,32 m. (24 pies) de calado determinante, siendo normal 6,40 m. (22 pies), y aun menos.

Entre Santa Fe y Barranqueras, los calados determinantes promedio en el río Paraná disminuyen notablemente: en Barranqueras se puede estimar en 3,05 m. (10 pies) a 3,66 m. (12 pies). Este valor es el que se ha utilizado en los cálculos de costos de trasporte fluvio - marítimo, y en el Modelo de Asignación de Tráfico de Granos.

**Río Uruguay**

En el río Uruguay se encuentra el puerto de Concepción del Uruguay. El futuro puerto de Monte Caseros comenzaría a operar cuando se habiliten las obras para la navegación ligadas al Complejo de Salto Grande. (Véase el Estudio de Prefactibilidad Técnico Económico del Mejoramiento de los Puertos y las Condiciones de Navegación del Río Uruguay, donde se explican las obras necesarias para llegar a Monte Caseros.) Cuando se dragan los pasos del río Uruguay, se puede llegar a un calado determinante de 5,70 m. (19 pies) en Concepción del Uruguay, aunque a menudo no supera los 5,18 m. (17 pies), y aun menos. Este último calado es insignificante para barcos de ultramar, pero suficiente para barcazas fluvio - marítimas.

## NOTA 3

**El tráfico de contenedores**

El puerto de Buenos Aires atraviesa actualmente (1980) por una grave situación, porque se registra un elevado movimiento de contenedores, especialmente de importación, que el puerto no está preparado a recibir. Sería, sin embargo, altamente riesgoso pensar que se trata de una situación momentánea. Los estudios realizados han demostrado que el tráfico de contenedores, en el futuro, irá en aumento cada vez más. Los análisis del tráfico que se mueve en contenedores en países con estructura de producción similar a la Argentina, demuestran que, al contrario de lo que se piensa, no será mayor el movimiento en contenedores de importación, sino que el tráfico argentino de exportación en contenedores superará al de importación.

Hoy, rubros como porotos, maní, algunos tipos de alimentos balanceados, cueros y muchos otros similares, se trasportan en contenedores. Para ello se hace indispensable contar con adecuadas **terminales para contenedores,** formadas no solamente por muelles con **profundidad** suficiente, grúas modernas y rápidas, sino que, además, se debe contar con **espacio** para las playas a pie de muelle. Este último es el problema que más afecta al puerto de Buenos Aires, pues carece de lugar para

Archivo Nacional de la Memoria

colocar los contenedores que se van cargando o descargando, para su traslado por ferrocarril o camión.

Como consecuencia, la situación de la Argentina es hoy tan anormal, que fue necesario hacer un estudio rubro por rubro, para proyectar la totalidad del tráfico que se movería en contenedores, si se contara con adecuadas **terminales.** Quedó demostrado, tal como se observa en la Tabla, que el movimiento total de contenedores de la Argentina sería para los años 1985 y 2000 el siguiente:

**MOVIMIENTO DE CONTENEDORES**
**(En miles de TEU *)**

| | Año 1985 | Año 2000 |
|---|---|---|
| Gran Buenos Aires: | | |
| — Zona Norte ..... | 159 | 278 |
| — Zona Sur ..... | 139 | 241 |
| Interior del país ..... | 99 | 173 |
| Totales: | 397 | 692 |

* TEU: Contenedores de 6 m. de largo. En 1979, total estimado 60.000 TEU.

Veamos a continuación cómo están preparados los puertos que servirían al área del Gran Buenos Aires y al eje industrial La Plata - Rosario, para poder satisfacer los requerimientos de movimiento en contenedores. Estos puertos son: 1º) Buenos Aires; 2º) Una terminal de contenedores a construirse sobre el Paraná de las Palmas, en las cercanías de Escobar; 3º) Una terminal en La Plata, siempre y cuando se construya un nuevo acceso; 4º) La terminal de contenedores en Punta Médanos.

Ni en el puerto de Buenos Aires, ni en el resto de la Argentina, existe una terminal para contenedores del tipo considerado normal en todos los puertos importantes del mundo. Esta extraordinaria situación perjudica grandemente a la Argentina, que, como consecuencia, debe pagar altos costos para el embarque y desembarque de cargas trasportadas en contenedores.

Desde hace tiempo existe un proyecto para construir una terminal en el puerto de Buenos Aires, mediante una modificación de la Dársena A: esta solución se encuentra demorada. Así y todo, aunque se construya inmediatamente esta indispensable terminal, lo máximo a que se puede aspirar es llegar a mover alrededor de 142.800 TEU, y conforme a los estudios realizados, si se la construyera en forma inmediata, en 1982 se encontraría saturada.

### Puerto sobre el río Paraná de las Palmas, cerca de Escobar

Éste es otro proyecto que necesita indispensable realización. El río Paraná tiene adecuadas condiciones, los terrenos son amplios, aunque hoy pantanosos, fáciles de rellenar. Es posible construir una excelente estación de contenedores, sin ninguna limitación para la superficie que requiera la playa. Ésta podría servir perfectamente a tráficos de Centro - Norte del Gran Buenos Aires, incluso a las zonas industriales que se extienden más allá de Campana.

La estación de contenedores en Escobar satisfará de esta manera un requerimiento indispensable de tráfico, y debe ser encarada con la mayor celeridad posible, ante la saturación del puerto de Buenos Aires, no solamente en la situación actual, sino aun en el caso de construirse una terminal en la Dársena A.



### El puerto de La Plata

Este puerto atraviesa una situación de estrangulamiento, dado que las escolleras de entrada que lo protegen, se han hundido, y se produce como consecuencia un fuerte embancamiento, que obliga a un costoso dragado. Desde hace años se ha analizado la posibilidad de construir un nuevo acceso, que llevaría a su vez a construir un nuevo canal, de donde se obtendría abundante material de dragado, que serviría para el relleno de zonas pantanosas ubicadas sobre el río Santiago Este. Se podría construir así una excelente terminal para contenedores. Si se suman las autopistas en construcción o en proyecto, la situación del puerto de La Plata podría mejorar notablemente. Sin embargo, este proyecto es hoy, sólo una alternativa posible.

### Punta Médanos

En un primer momento puede llamar la atención que por su mayor lejanía al Gran Buenos Aires, el puerto en Punta Médanos pueda brindar ventajas como puerto de contenedores. Sin embargo, si se compara con los principales puertos para contenedores en el mundo, especialmente en los Estados Unidos y en la Europa occidental, se observa que tienden a ubicarse tratando de reducir al mínimo el trasporte marítimo, dado que en contenedores lo que se busca es la rapidez de movimiento. En estos puertos se utilizan frecuentemente trenes block.

La construcción de una terminal en Punta Médanos ofrece especiales condiciones, basadas en su **ubicación,** en la posibilidad de recibir buques portacontenedores de cualquier tipo, inclusive debido a su **profundidad,** de segunda y tercera generaciones.

Los resultados alcanzados por los **Modelos de Asignación de Tráfico para Contenedores** entre los **centros de consolidación de contenedores,** en el Gran Buenos Aires, con los orígenes o destinos en el exterior, determinaron los tráficos en cada uno de los puertos en estudio: Buenos Aires, Paraná de las Palmas - Escobar, La Plata y Punta Médanos. Como se puede ver, el tráfico mínimo de contenedores por el puerto en Punta Médanos sería en 1985 de 54.000 TEU, si se construyese el acceso al puerto de La Plata, y 118.000 TEU si no se construye; cifras que prácticamente se duplicarían el año 2000. (Véase cuadro adjunto.)

**Contenedores: Asignación de Tráfico por Puerto**
**(Entradas más salidas)**
**(En miles de TEU)**

| | Año 1985 | Año 2000 |
|---|---|---|
| Buenos Aires: | | |
| Con La Plata ..... | 142 | 186 |
| Sin La Plata ..... | 142 | 186 |
| Escobar: | | |
| Con La Plata ..... | 75 | 155 |
| Sin La Plata ..... | 78 | 161 |
| Punta Médanos: | | |
| Con La Plata ..... | 54 | 106 |
| Sin La Plata ..... | 118 | 238 |
| La Plata ..... | 67 | 137 |

Archivo Nacional de la Memoria

TABLA 1

**Granos: Resultados del Modelo de Asignación de Tráfico y Almacenamiento de Granos: Embarque portuario anual (En millones de toneladas)**

| | Año 1979 | Año 1995 | |
|---|---|---|---|
| | | Sin Punta Médanos | Con Punta Médanos |
| Bahía Blanca | 3,8 | 8,7 | 6 |
| Quequén | 1 | 2,7 | 1,3 |
| Mar del Plata | — | 0,1 | — |
| Buenos Aires | 3,2 | 4,4 | 3,4 |
| San Pedro - Ramallo - Villa Constitución y San Nicolás - Zárate | 3 | 6,5 | 5,3 |
| Rosario | 5,5 | 8,3 | 7,1 |
| Santa Fe | 0,8 | 1,4 | 1,2 |
| Diamante | 0,1 | 0,6 | 0,3 |
| Punta Médanos | — | — | 8,7 |
| Topping Off | — | 5,5 | — |

**Fuente:** Estudio de Factibilidad Técnico - Económico y Financiero de un Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas.



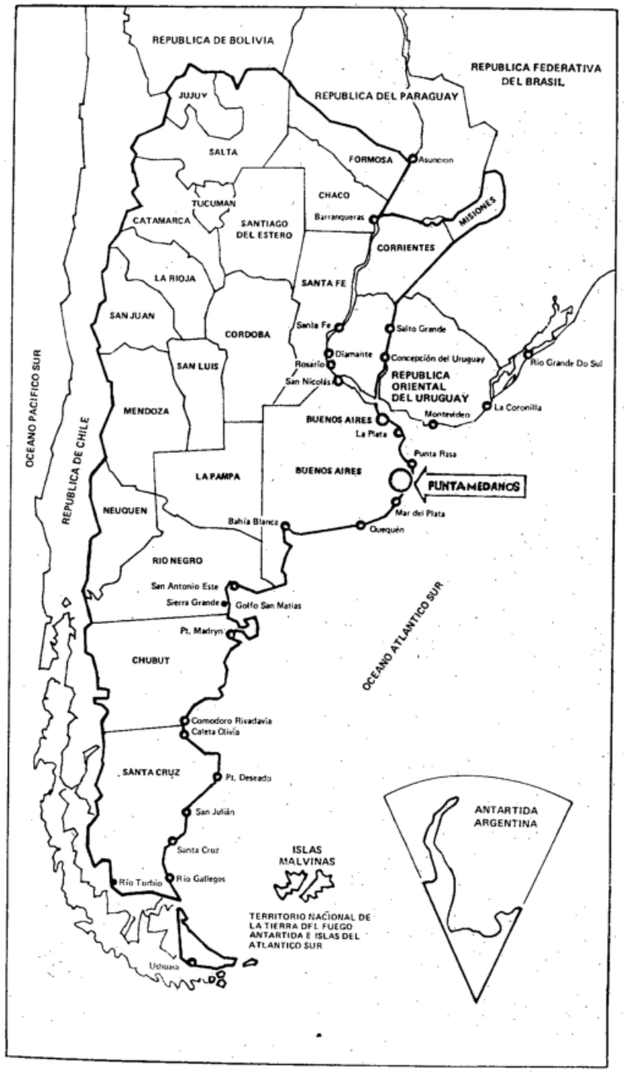


Figura 1 a

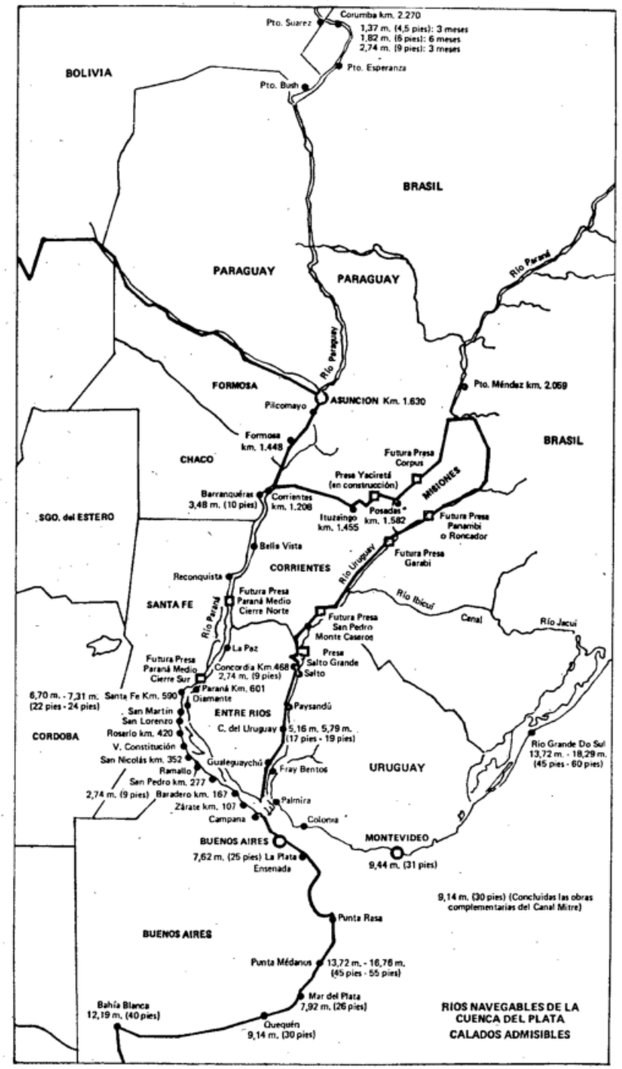


Figura 1 b

Archivo Nacional de la Memoria

# RED FERROVIARIA

2

Archivo Nacional de la Memoria

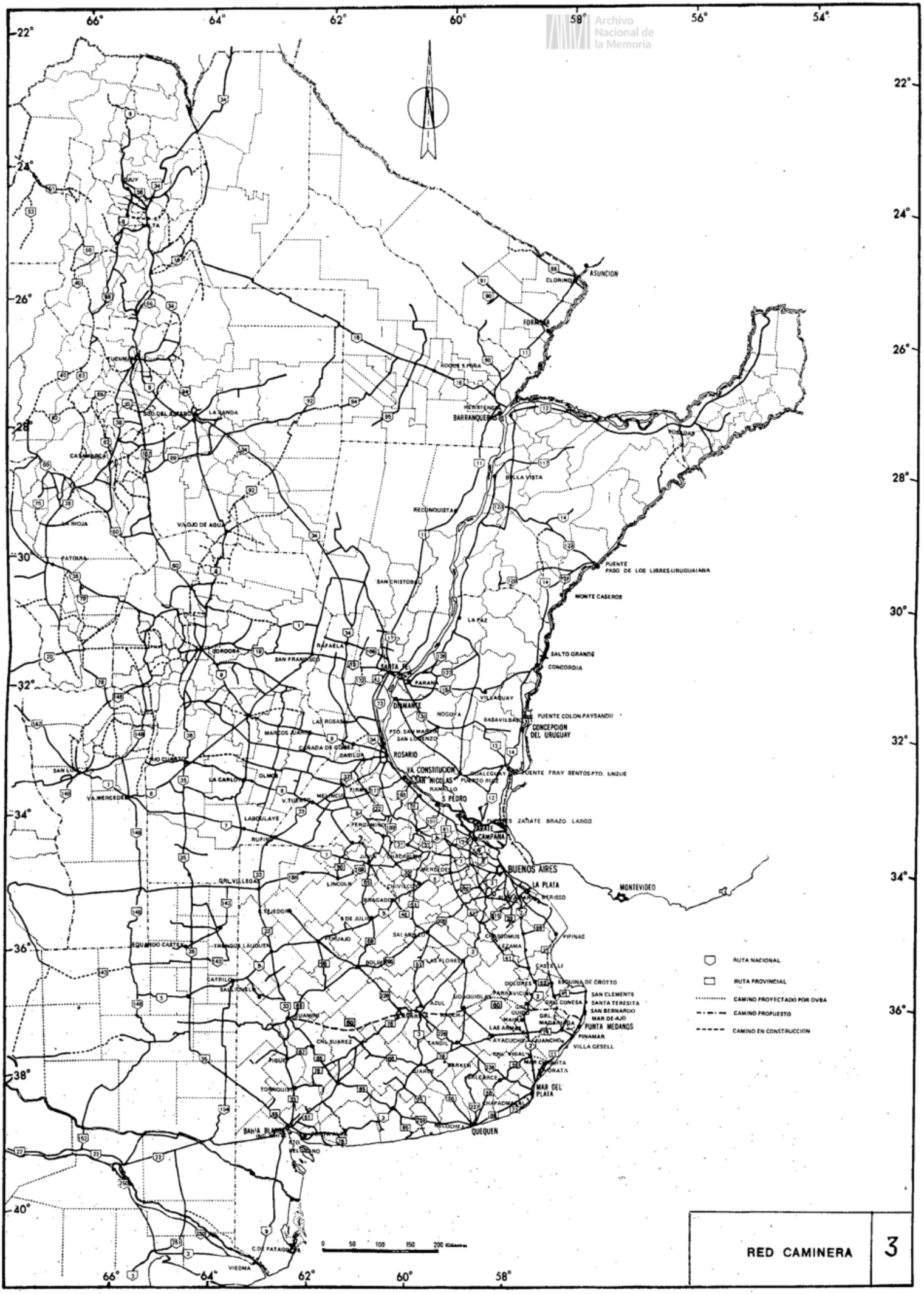


RED CAMINERA

3

Archivo Nacional de la Memoria

**MOVIMIENTO DE CONTENEDORES**
**(En miles de TEU) (*)**

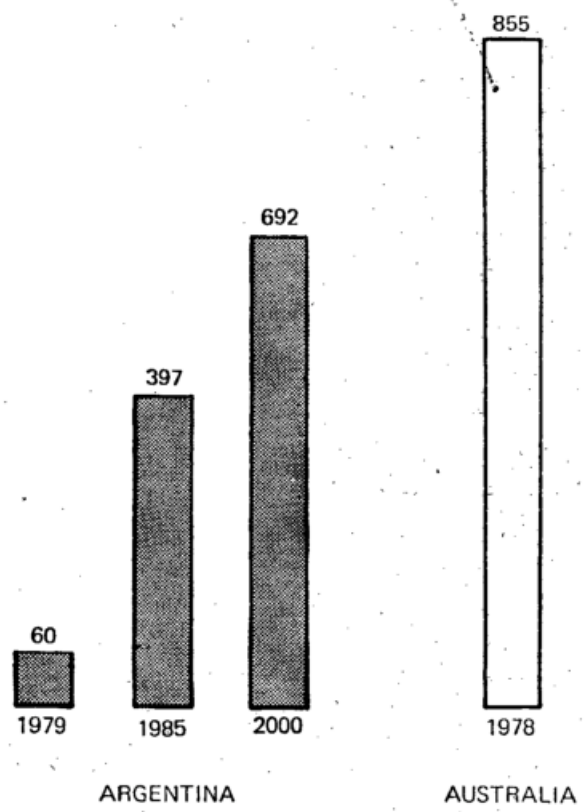


(*) TEU: Contenedores de 20 pies (6,10 m) de largo.

Archivo Nacional de la Memoria

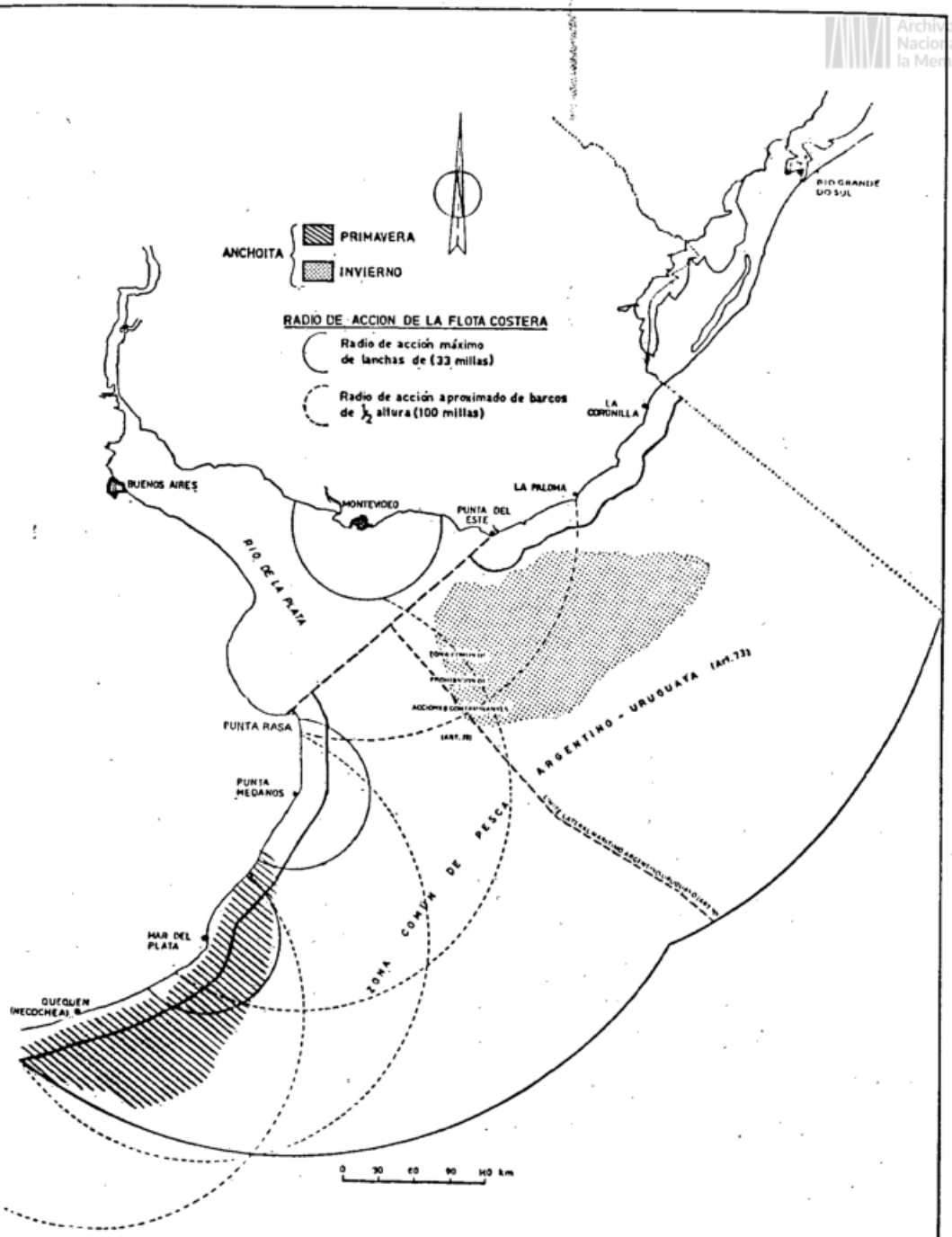


## CONCENTRACION DE LA ANCHOITA

5

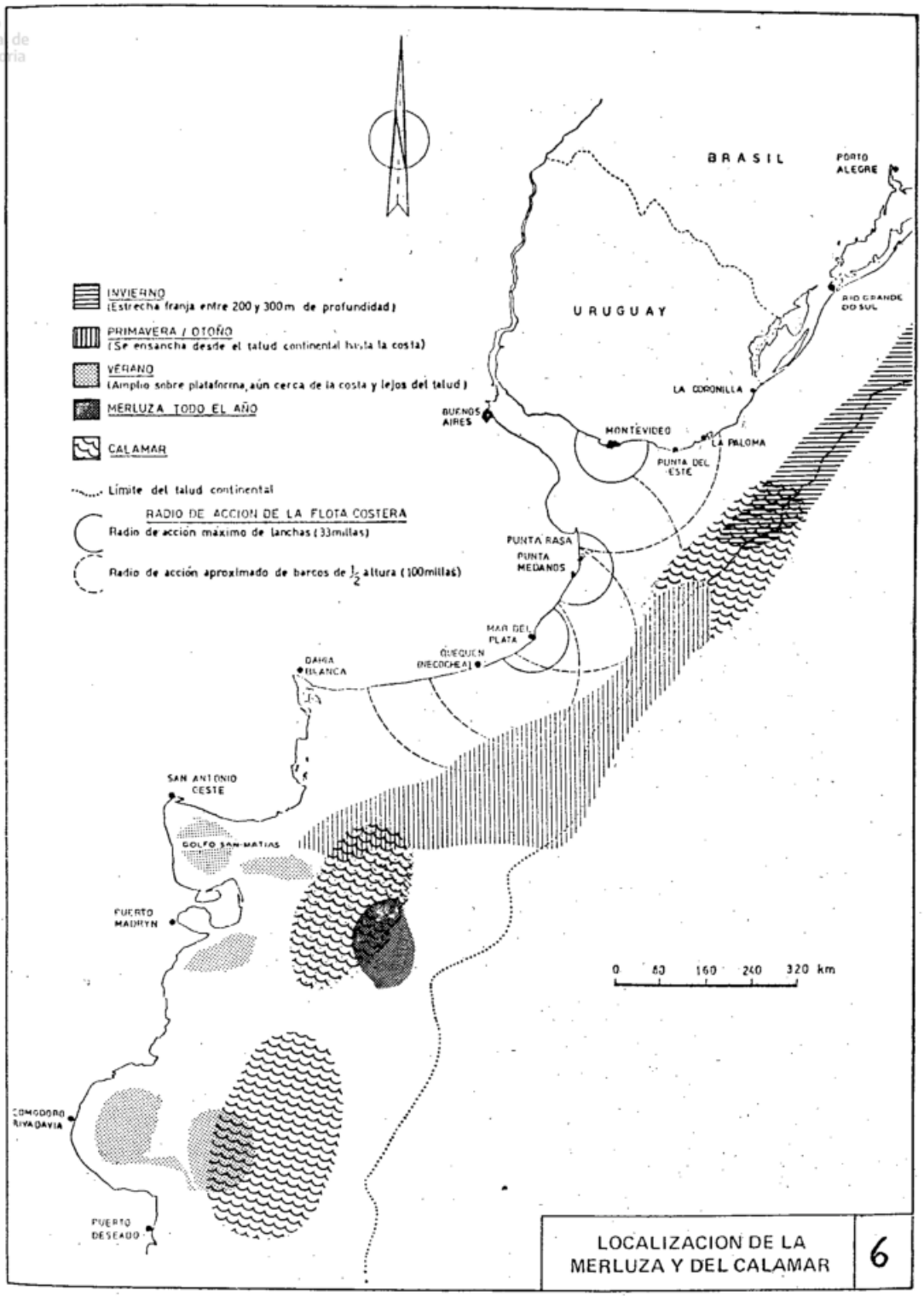


## LOCALIZACION DE LA MERLUZA Y DEL CALAMAR

6

Archivo Nacional de la Memoria

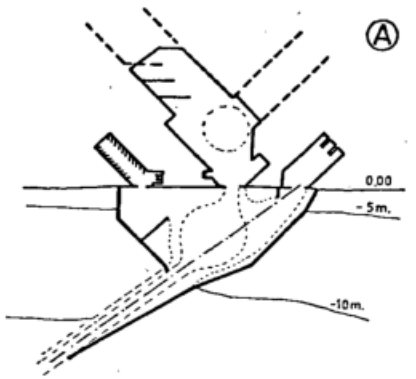


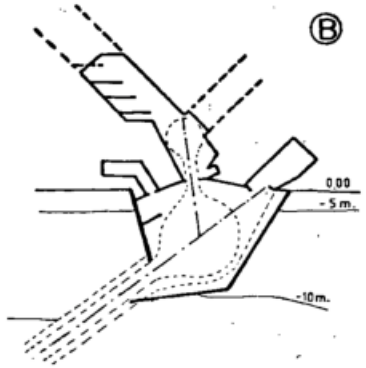


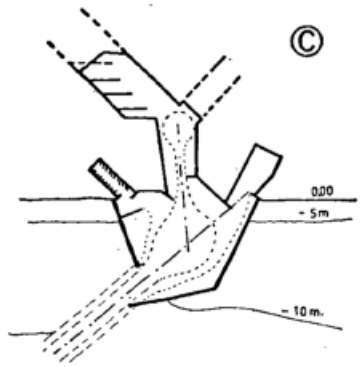


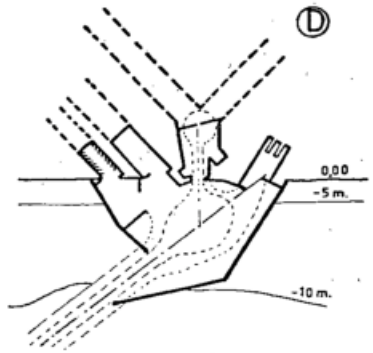


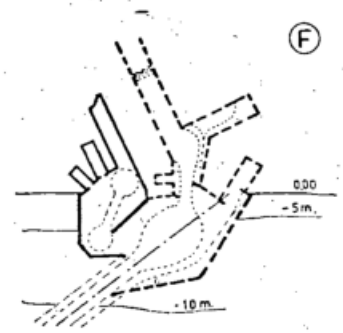


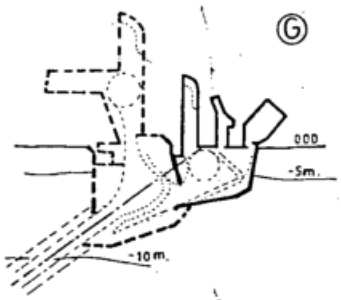


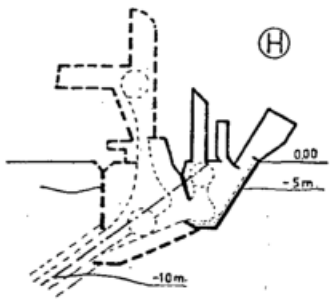


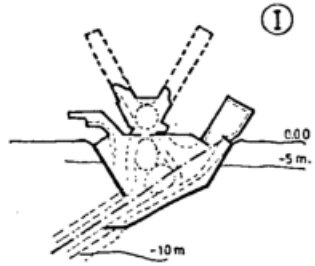


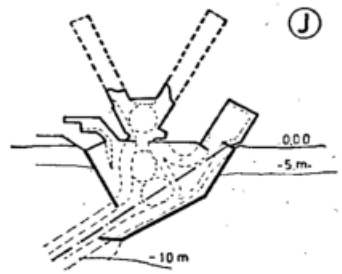


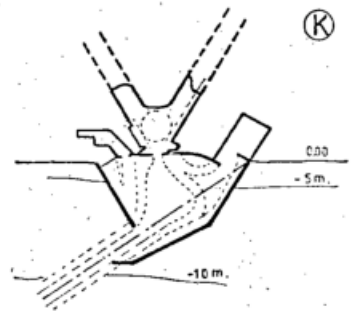


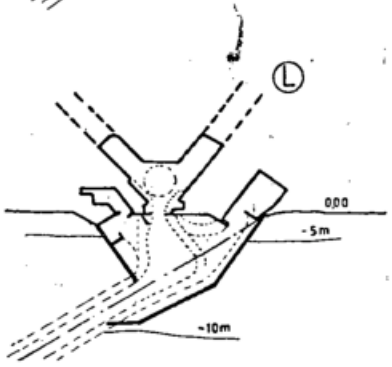


REFERENCIAS

——— OBRAS DEL PERIODO INICIAL
- - - - OBRAS DE AMPLIACIONES SUCESIVAS
——— PROFUNDIDAD BATIMETRICA
----- PROFUNDIDAD A DRAGAR

0 1000 2000 m

ESQUEMAS DE ANTEPROYECTOS ESTUDIADOS

7

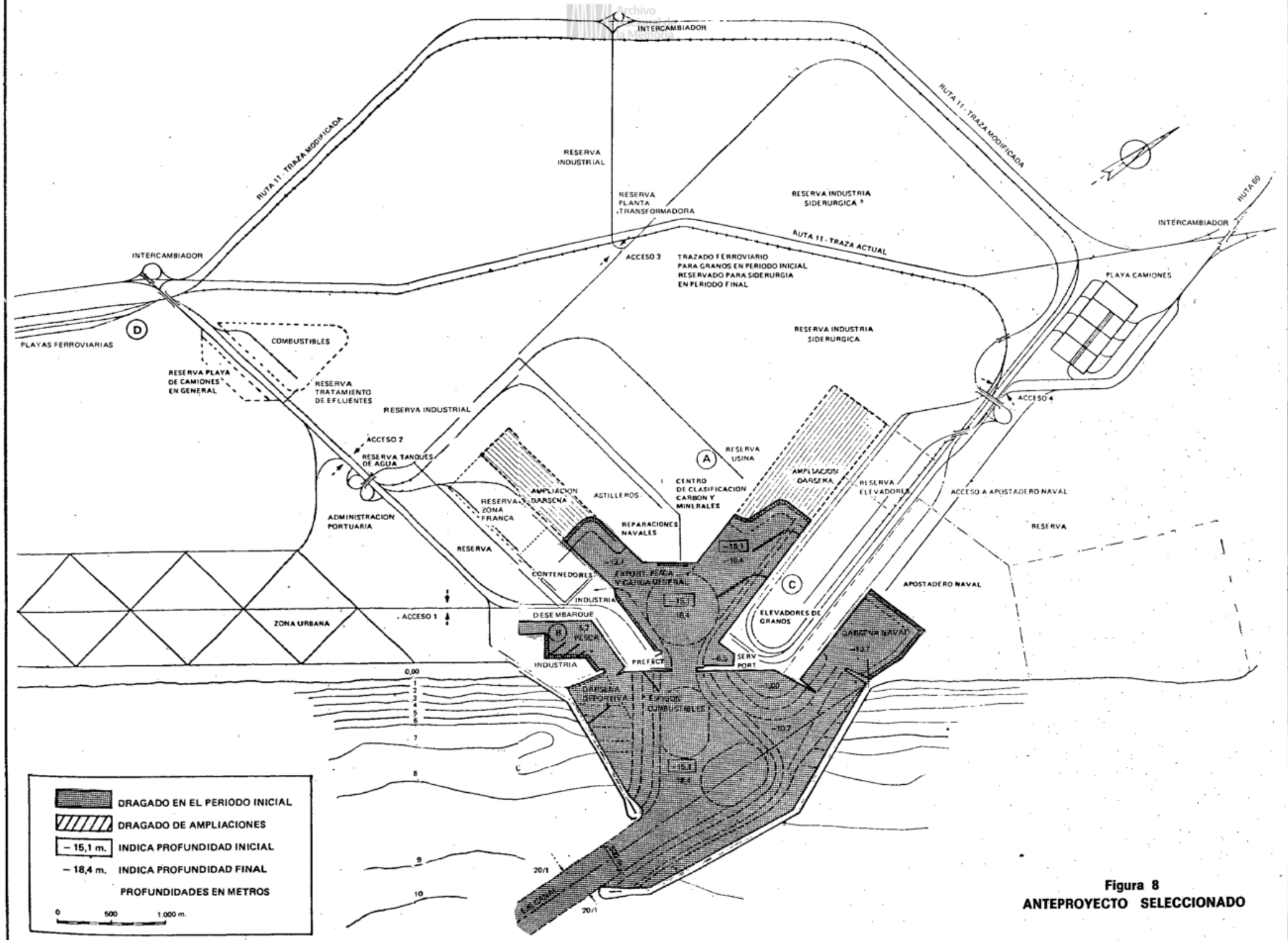


**Figura 8**
**ANTEPROYECTO SELECCIONADO**

Archivo Nacional de la Memoria

# C R O N O G R A M A

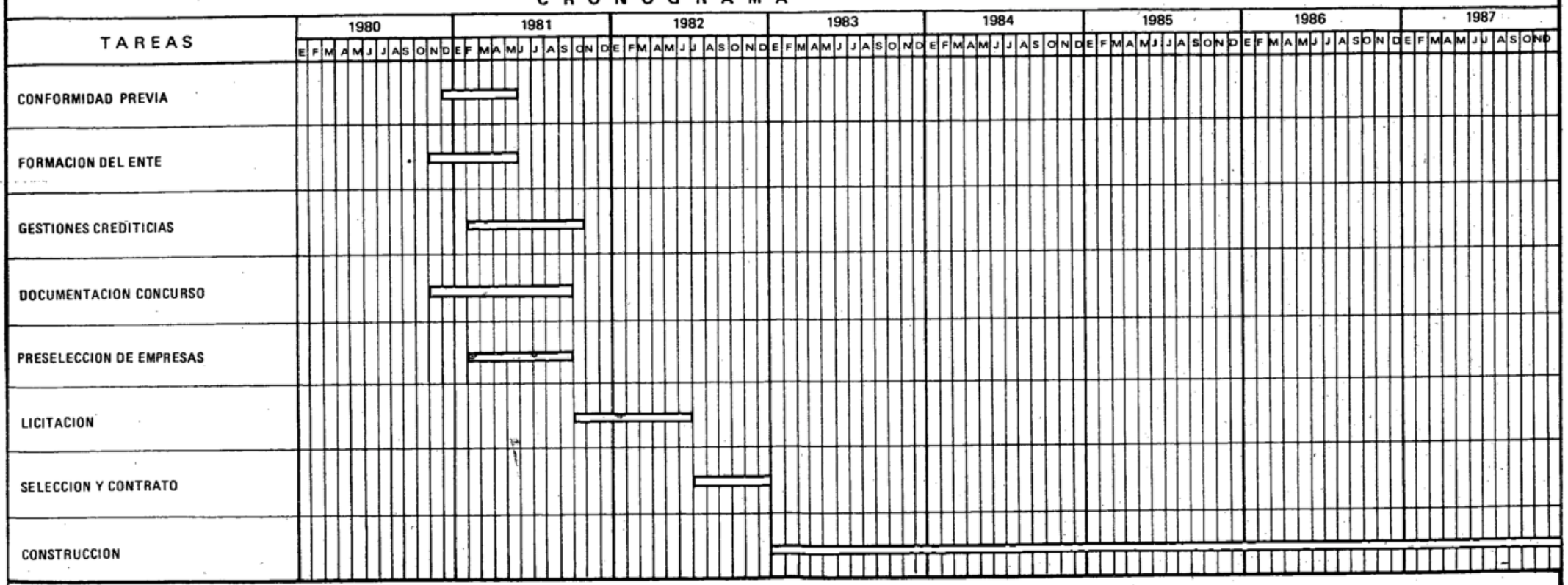

Archivo Nacional de la Memoria

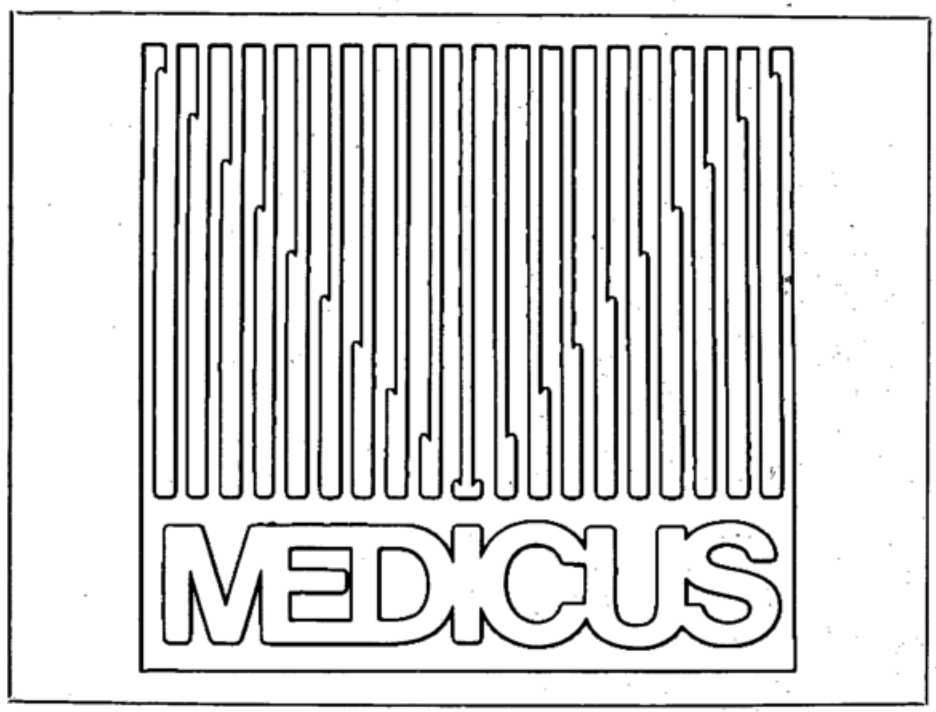

Archivo Nacional de la Memoria


# BANCO RIO

## UN BANCO CON ESTILO

**BANCO RIO DE LA PLATA**

**CASA CENTRAL**

SAN MARTIN Y CANGALLO - CAPITAL FEDERAL

Y SUCURSALES

## SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA

**Institución Mutualista**

Avda. Córdoba 1674 - (1967) Capital Federal

**Filiales**

Cdo. Gral. del Ejército: Azopardo 250 - Capital Federal.
Cdo. Fuerza Aérea: Maipú 2 - Capital Federal.
Campo de Mayo: Ruta 8, Puerta 4 - Campo de Mayo - Buenos Aires.
Bahía Blanca: Chiclana 344 - Bahía Blanca - Prov. de Buenos Aires.
Córdoba: Deán Funes 68 - Piso 1º - Of. 35 - Córdoba.
Mendoza: 9 de Julio 1257 - Piso 5º - Loc. 51 - Mendoza.
Punta Alta: Bernardo de Irigoyen 161 - Piso 1º - Loc. A - Punta Alta.
Mar del Plata: Moreno 2859 - Mar del Plata - Prov. de Buenos Aires.

Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Archivo Nacional de la Memoria

# ACTIVIDADES

**Diciembre de 1980 - Junio de 1981**

Archivo Nacional de la Memoria

# CURSO ARGENTINA Y EL MAR: PODER Y ESTRATEGIA

Siguiendo con la realización del mencionado Curso, Oficiales superiores de la Armada Argentina desarrollaron conferencias los días 20 y 21 de noviembre de 1980 en la provincia de Córdoba; del 1 al 5 de diciembre siguiente, en la sede de la **Escuela de Guerra Naval,** y del 20 al 24 de abril último, en la provincia de Mendoza.

En el Curso que se dictó en nuestro Instituto, participó un destacado grupo de funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación, cuya nómina es la siguiente:

Sr. Osvaldo R. ABRUZECI, Sr. Jorge ABUÍN, Sr. Eliezer ACUÑA HORNOU, Srta. Nélida ALEMAN, Sr. Abelardo BARÓ, Sr. Adolfo E. BUSTAMANTE, Sr. Marcelo CAMUSO, Sr. Patricio COLOMBO MURÚA, Sr.

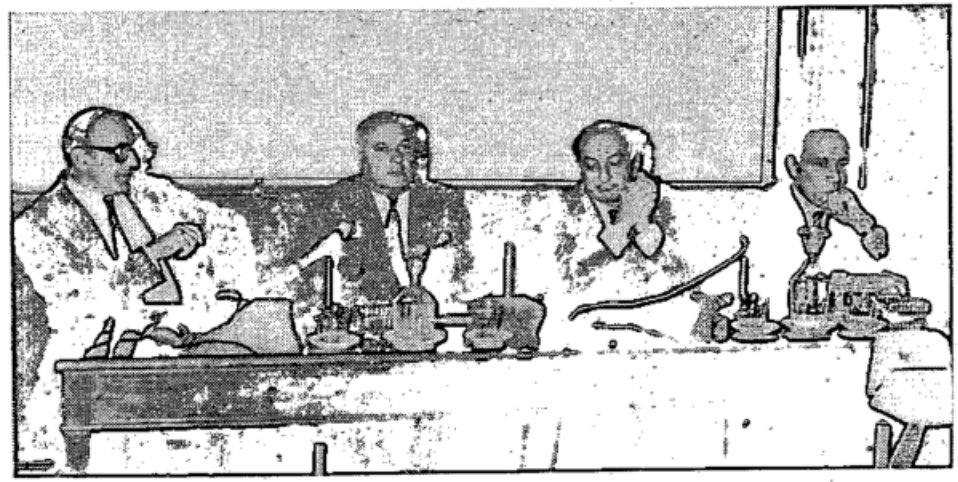

Contraalmirante (RE) Mario LANZARINI, Contraalmirante (RE) Jorge A. FRAGA, Capitán de Navío (RE) José M. COHEN y Capitán de Navío (RE) Víctor C. BABINO.

Archivo Nacional de Memoria

Un sector de la Sala de Conferencias, durante el desarrollo del Curso Argentina y el Mar: Poder y Estrategia.

Antonio DI BENEDETTO, Sr. Ángel DOBÓN, Sr. Fernando DOZO, Srta. Ada W. FIORINI, Srta. Dora FÓRGUEZ, Sra. Celia FRAGA DE ÁVALO, Sr. Norberto GÓNGORA, Sr. Ricardo José GIUSTOZZI, Srta. Hortensia GONZÁLEZ, Sr. Ricardo GOROSTIAGA, Sra. Lucía HEREDIA DE LÓPEZ, Srta. Sara B. INCHAURRAGA, Srta. Marcela JAQUET, Sr. Luis LANGONE, Sr. Carlos A. LÓPEZ CABANILLAS, Sr. Héctor Carlos MacLEAN, Sr. Jorge Raúl MARTÍN, Srta. Teresa MASRAMÓN, Sr. Raúl Alberto MAURO, Srta. Inés B. MESEGUER, Sra. Natalia M. OLMEDO DE VIDELA, Sr. Jorge PAGANINI, Sr. Eugenio PANELLA, Sr. Gabriel Carlos A. PASSIONE, Sr. Ricardo PAURICI, Sr. Raúl E. PERRONE, Sr. Horacio M. RAFAEL, Srta. María del Carmen RECAREY, Sra. Beatriz RIAL GUYOT DE DÁNGIOLO, Sr. José A. ROMANELLI, Srta. María Angélica ROMERO, Sr. Julio ROSSO, Sr. Mario SMITH, Sr. Juan SOLARE, Sr. Luis A. SOMONTE, Sr. Guillermo SORDI, Sr. Héctor SUÁREZ, Sra. Lydia M. D. SUAYA DE TUERDERA, Sr. Fernando SUBI, Sr. Alejandro TAUSSIG, Sr. José Luis TRENTO, Sr. José Francisco TUR, Sr. Agustín VALLADARES y Sr. Juan Carlos VALLES.



# CURSO ABREVIADO DE ESTRATEGIA Y CURSO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR

El 17 de diciembre de 1980 se clausuraron los Cursos dictados en la ESCUELA DE GUERRA NAVAL, acto que fue presidido por el Señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Armando LAMBRUSCHINI.

Luego de las palabras del Señor Director del Instituto, Contraalmirante Rodolfo Antonio REMOTTI, se procedió a la entrega de diplomas a los Oficiales Superiores y Jefes que asistieron a los Cursos.

Vista parcial de los cursantes presentes en la ceremonia.

Archivo Nacional de la Memoria

# ENTREGA DE DIPLOMAS

## Curso Abreviado de Estrategia

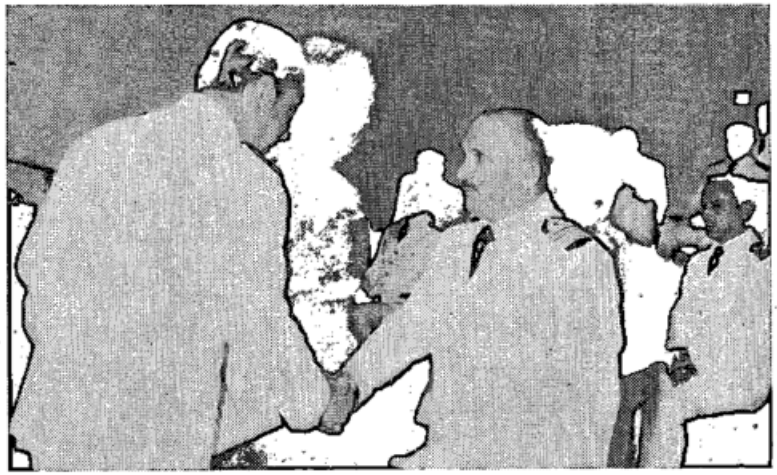

El Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Armando LAMBRUSCHINI entrega el diploma al actual Contraalmirante Roque L. MANRIQUE.

## Curso de Comando y Estado Mayor

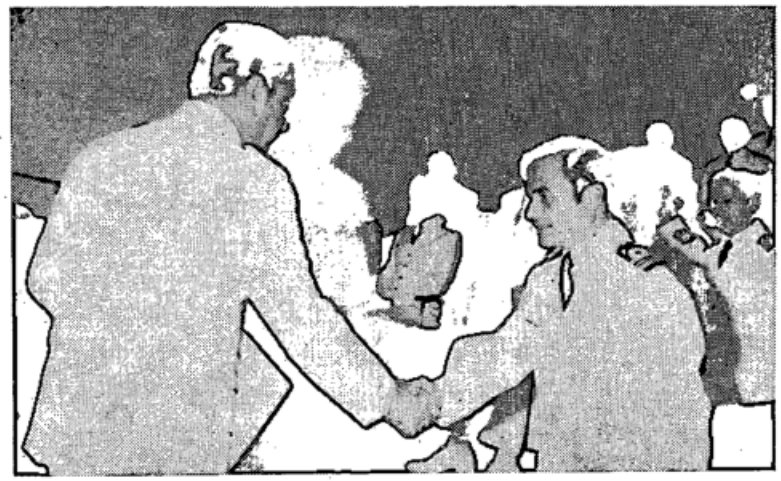

El Capitán de Corbeta Miguel Carlos RELA recibe de manos del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Armando LAMBRUSCHINI, el correspondiente diploma.



# CEREMONIA DE ENTREGA DEL CARGO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GUERRA NAVAL

El 29 de enero de 1981 se desarrolló la ceremonia presidida por el Señor Director General de Instrucción Naval, Contraalmirante Alberto César BARBICH, en la cual el Señor Director saliente de la ESCUELA DE GUERRA NAVAL, Contraalmirante Rodolfo Antonio REMOTTI, hizo entrega del cargo al Contraalmirante Edmundo J. SCHAER.

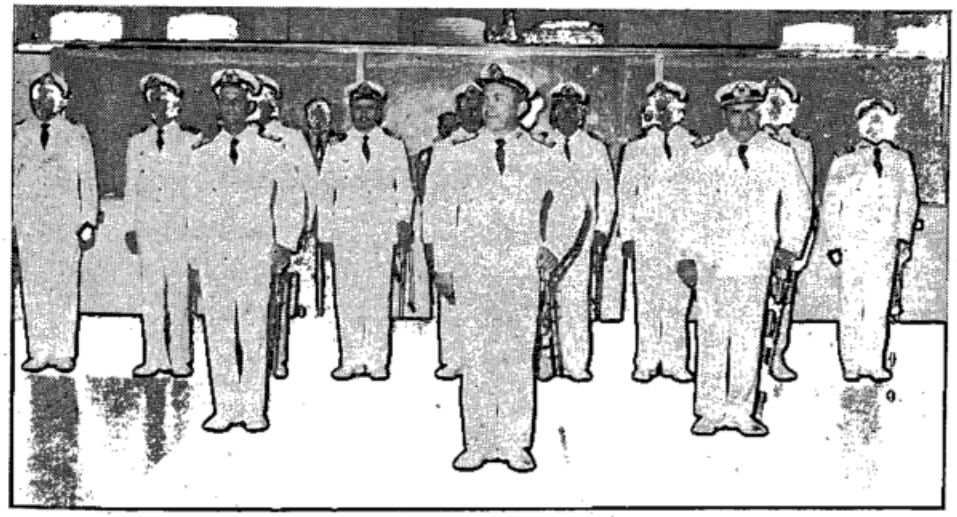

El 29 de enero de 1981, el señor Director General de Instrucción Naval, Contraalmirante Alberto César BARBICH, presidió el acto en que el Director saliente de la ESCUELA DE GUERRA NAVAL, Contraalmirante Rodolfo Antonio REMOTTI, hizo entrega del cargo al Contraalmirante Edmundo J. SCHAER.

Archivo Nacional de la Memoria

# ANIVERSARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

El 8 de mayo de 1981 se efectuó el acto celebratorio del décimo aniversario de la creación del Centro, durante cuyo trascurso usó de la palabra el Señor Director del Centro, Contraalmirante (RE) D. Fran-

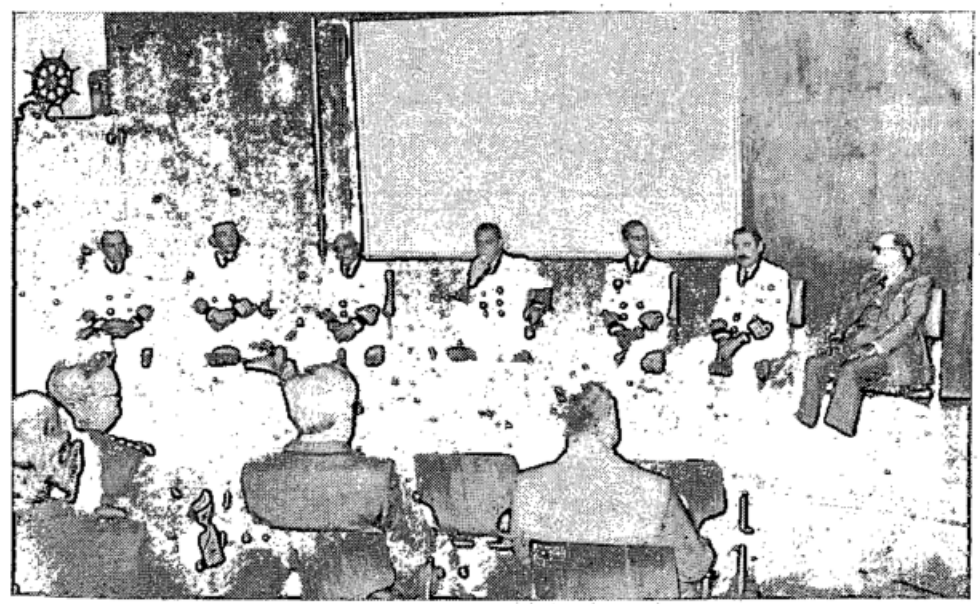

Autoridades presentes en la celebración del 10º aniversario del Centro de Estudios Estratégicos: Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Armando LAMBRUSCHINI; Ministro de Defensa, Contraalmirante (RE) Norberto COUTO; Jefe de Estado Mayor General Naval, Vicealmirante Jorge Isaac ANAYA; Ministro de Bienestar Social, Vicealmirante (RE) Carlos Alberto LACOSTE; Contraalmirante Leopoldo A. SUÁREZ DEL CERRO; Director de la ESCUELA DE GUERRA NAVAL, Contraalmirante Edmundo J. SCHAER, y Director del CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, Contraalmirante (RE) Francisco L. D. MORELL.

Archivo Nacional de la Memoria

cisco L. D. MORELL, señalando la misión para la que fue creado, y su contribución a los estudios e investigaciones de carácter estratégico en el orden nacional en general, y en el naval en particular.

Cerrando el acto, el Señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante D. Armando LAMBRUSCHINI, pronunció la alocución que trascribimos aquí íntegramente:

"En el trascurso de la Historia Política de la Nación, ésta ha debido enfrentar con idéntica voluntad de ser, problemas o desafíos inéditos.

"Reconocerlos en sus exactos perfiles y alcances, calibrarlos ajustadamente, razonarlos en términos lúcidos y prácticos, constituyen requisitos indispensables para que no se posterguen en modelos perimidos, ni en ideas que han perdido su vigencia, mientras permanecen inermes ante los enemigos reales.

"El Estado Nacional, que tiene como acción prioritaria el logro de sus objetivos, debe, en los tiempos que corren, sin renunciar a los mismos, desbordarse en la tarea por una fecunda y justa interdependencia, en una eficiente colaboración para el bienestar del género humano. No es el momento, entonces, ni de la miope y hasta egoísta autarquía o del ingenuo cosmopolitismo. Es la hora de la generosa, pero razonable compatibilización de los intereses nacionales propios con los ajenos, en primer lugar, y luego con los del bien común, que engloba los bienes de los que la integramos. Lo que sucede es que las plataformas desde donde pueden ser custodiados y promovidos de manera más pujante, más allá incluso de los Organismos Internacionales, es desde los Estados Nacionales.

"Sin embargo, sin olvidar jamás esto que constituye un imperativo ético, debemos reconocer los hechos en su auténtica fisonomía, y la verdad es que vivimos en un contexto turbulento, donde el respeto a las genuinas reglas de juego de la convivencia internacional no es una norma general.

"Un razonamiento simplista sostiene que la estrategia, o sea la política a largo plazo, conjugando los factores de poder más diversos, es un saber reservado sólo para las grandes potencias, mientras que sería algo así como pretencioso para las naciones menos desarrolladas.

"Pero la afirmación no es cierta. En la misma medida en que un país no ha alcanzado un pleno estado de desenvolvimiento, tanto más necesitará desplegar en el espacio y en el tiempo, con lucidez, imaginación, coherencia y tenacidad, los recursos de poder al alcance de su voluntad política. Tanto más precisará llevar adelante una estrategia, y, fundamentalmente, llevarla de la manera adecuada.



"Creo que ésta es una de las tribunas más adecuadas para esbozar, con las limitaciones lógicas del tiempo, las grandes líneas de la Estrategia Argentina en el área denominada Atlántico Sur.

"En una oportunidad sostuve que la política exterior es la prolongación de la política interior. Afirmé que la acción internacional es continuación de la vocación nacional, aunque no puede prescindir de las características fundamentales del mundo en que se desarrolla. Una sociedad sin objetivos sustantivos y compartidos, no puede tener política exterior; y dado que no existe gran política sin previsión, está el grave riesgo argentino de pretender vivir al día, aplicar simples remiendos a los problemas graves, y, lo peor, ignorar orgánicamente qué hacer, actuando sólo por reacción ante la aparición de nuevos estímulos.

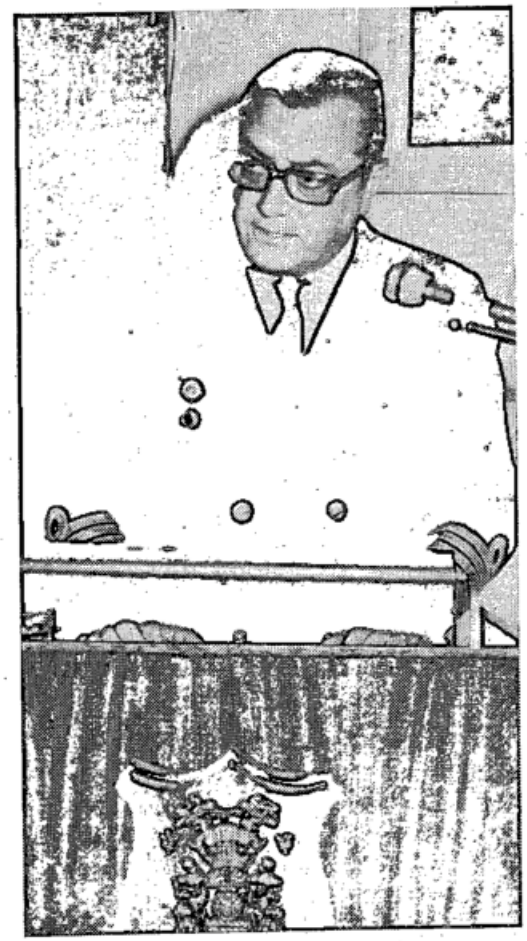

El Señor Comandante en Jefe de la Armada Argentina, Almirante Armando LAMBRUSCHINI, haciendo uso de la palabra con motivo del 10º aniversario del Centro de Estudios Estratégicos.

"Por todo ello, antes de comenzar a trazar los rasgos esenciales de esa Estrategia Atlántica, corresponde que recordemos lo que somos de manera insoslayable.

"Tenemos clara conciencia de que pertenecemos al mundo occidental, y estamos férreamente adscritos a una escala de valores que en lo filosófico-jurídico asume en plenitud el valor de la persona humana y su destino trascendente como elemento central; y en lo político-institucional no imagina otro sistema estable más apto que la democracia, para el logro del pleno desenvolvimiento espiritual y material de la sociedad y de los ciudadanos.

"La institución cree que esta idiosincrasia entrañable del país se identifica con los grandes intereses nacionales, aun con los de orden económico y material; cree, también, que en la sincera cooperación, el bregar por lo propio no contradice derechos ni deberes civilizados.

"Autonomía y Soberanía no tienen necesariamente que implicar temores de avasallamiento, ni frases encubridoras de frustración o prepotencia. Intervenir en la tarea de un trato múltiple entre las naciones, afirma un bien común de la sociedad, y un derecho de los hombres en la conquista de su expansión y libertad creadora.

"Como Nación Soberana y con esa filosofía básica no modificable, tenemos que insertarnos en la escena internacional en la posición que nos corresponde, y desempeñar el papel que nos cabe en consecuencia. No estamos alineados mecánicamente en un sector de este mundo que algunos consideran bipolar, aunque en un momento crucial, no cabe duda de que defenderíamos la médula occidental que sustenta nuestra identidad histórica. Tampoco somos ajenos a las graves tensiones que originan los diferentes niveles de desarrollo de los países, ni mucho menos desconocemos el agudo abanico de problemas que despliegan las Naciones latinoamericanas.

"Caracterizada así a grandes rasgos nuestra inserción realista en el universo de nuestros días, corresponde añadir que la Argentina está descubriendo lo que en una conferencia en la Universidad de Mar del Plata denominé la Geopolítica del Mar y la Civilización del Mar.

"Nuestro país nació a la vida civilizada a través de ese medio, y desde los albores de su Independencia debió luchar para afianzar su dominio sobre sus grandes ríos; pero la verdad es que durante casi toda su existencia la Argentina vivió de espaldas al océano. No hace mucho que comienza a comprenderse la trascendencia geopolítica y hasta espiritual que posee y trasmite.



"A pesar de que la Armada ejerce la responsabilidad específica que la Ley de Competencia le otorga en el Control del Área y Defensa de los Intereses Nacionales, no es sino en los últimos tiempos cuando empieza a comprenderse la importancia capital que posee para la República un Poder Naval moderno, balanceado, de elevada capacidad ofensiva, móvil, autosuficiente, y capaz de proyectarse con rapidez hacia áreas conflictivas. Un Poder Naval con capacidad para permanecer en dichas áreas, sin servidumbre de espacio o de tiempo; un Poder Naval de suficiente envergadura como para trasladarse en tiempos de paz hacia aguas y puertos extranjeros, como medio idóneo para dar a conocer el país, e incrementar en todos los niveles y áreas las Relaciones Internacionales.

"No cabe duda que este Poder Naval debe ser un derivado específico de un desenvolvimiento cada vez más amplio y profundo de rubros vitales para la República, como la infraestructura de servicios, la investigación científica, la incorporación de la más avanzada tecnología, la capacitación profesional, y la más integral y racional posible explotación de todos nuestros recursos.

"Los datos nos demuestran que esa íntima relación entre el Poder Nacional y el Océano, en su doble obligación de Defensa y Explotación, no es antojadiza.

"La Argentina está ubicada en el extremo austral del subcontinente sudamericano, entre el trópico y las latitudes polares, en el Hemisferio Marítimo del Globo, cubierto en un 88 por ciento por agua, con casi 4.800 km. de Litoral Marítimo, y una Plataforma Marítima de un millón de km² sobre el Atlántico Sur.

"No obstante esto, la Argentina al terminar la Segunda Guerra Mundial se encontraba virtualmente alejada del mar, sin haber comprendido cabalmente hasta qué punto puede y debe tomar en sus manos el Comercio Marítimo de su propia producción, y sin siquiera advertir que tiene en su mar adyacente un territorio que por su extensión y riqueza es equivalente o aun superior a su pampa húmeda. Creo que es innecesario abundar en la trascendencia de estos recursos renovables y no renovables, así como en la urgencia de proceder a su explotación, control y defensa.

"Tan evidente resulta, entonces, que el Atlántico marcó profundamente la vida nacional sin que los argentinos lo advirtieran, como la necesidad de que el país asuma en forma definitiva el papel marítimo que la naturaleza le impone.

"Nuestro país, como afirmaba, no está ajeno a los grandes conflictos mundiales actuales, como los que enfrentan al Este contra el Oeste, al Norte contra el Sur, agravados por la crisis de la energía y

Archivo Nacional de la Memoria

la que se vislumbra de los alimentos; más aún: es parte de estos conflictos, y lo continuará siendo en forma creciente, ya que tiene una clara posición que defender, derechos que reclamar y mucho que ofrecer.

"Pero es evidente que no resolveremos nuestros propios problemas, si no nos situamos con realismo, con previsión y con su verdad en el Marco Mundial; y también lo es que las consecuencias previsibles de esos graves problemas afectarán no sólo a nuestra masa continental, sino también al Área Marítima contigua: el Atlántico Sur.

"El acontecer internacional dentro de dicha Área Marítima es y debe ser motivo de continuo y cuidadoso análisis, a fin de lograr una adecuada preservación de los Intereses Nacionales Argentinos, y de aquellos que, siendo propios de la Comunidad Internacional, deben y merecen la contribución de la Argentina, para su custodia y protección.

"El Atlántico Sur es un área vital para la República. La Argentina tiene Intereses Políticos, Económicos y Estratégicos que nacen de su Geografía, de su Historia y de su proyección futura, todos los cuales legitiman e imponen una adecuada presencia nacional en el área.

"Si la Argentina no se proyecta con la real magnitud que su contigüidad y posibilidades aconsejan, otros países lo harán cada vez con mayor frecuencia, siguiendo el conocido principio de que todo vacío tiende a llenarse.

"El tema del Atlántico Sur ha cobrado actualmente crucial importancia por Problemas Estratégicos que indirectamente alcanzan nuestra Área de Interés Nacional. Podemos mencionar la situación en el Océano Índico; la lucha por el predominio en África, que alcanza hasta su Extremo Austral, y así también las innumerables rutas comerciales y estratégicas del petróleo, las que se verán potenciadas ante la sola amenaza de la clausura de los canales normalmente utilizados para las comunicaciones interoceánicas.

"También su importancia se vincula directamente a sus posibilidades económicas, tales como los intentos de actividad en aguas argentinas de potencias pesqueras, o los proyectos de explotación de hidrocarburos, intentos que no excluyen a la Antártida.

"La conjunción de este juego de circunstancias e intereses permite afirmar que está adquiriendo creciente gravitación para las grandes y medianas potencias, y puede, en consecuencia, convertirse en zona de conflicto a escala mundial.

"Es natural que la Argentina no puede permanecer como un espectador frente a este proceso. Primero, porque está vinculado a un equilibrio Estratégico Mundial que no le es ni puede ser ajeno. Pero,



fundamentalmente, porque su Interés Soberano le exige tomar la iniciativa de manera perentoria, para cumplir un ineludible compromiso geopolítico.

"Cualquier retraso en comprender la importancia de lo expuesto, y, por consiguiente, en adoptar las políticas correspondientes, dificultará la inserción argentina en un nuevo y activo escenario del mecanismo de Fuerzas Internacionales.

"Nuestra Concepción Estratégica actual y futura deberá contemplar en forma unificada diversos factores.

"Es menester crear vínculos sólidos, imaginativos, coherentes **con todos los países** que, con justicia, poseen intereses en esa área. Surge clara **la necesidad de una realista conjunción de intereses** con las potencias legítimamente involucradas. Se logrará así un marco que no sólo consolide la paz, el equilibrio y la seguridad de la región, sino que constituya la base para la durable compatibilización de los diversos Intereses Nacionales.

"Un enfoque de la Actual Situación en la Estratégica Área del Atlántico Sur no puede prescindir del imperativo histórico del reintegro de las Islas Malvinas al Patrimonio Nacional, ya que éstas representan un factor clave en nuestra Concepción Estratégica. Además, es un requisito indispensable para la paz y la cooperación, que sólo pueden estabilizarse sobre la justicia. Nunca hemos cejado en los esfuerzos por lograr este acto de reparación histórica; pero los redoblaremos, para terminar con una irritante y clara violación al derecho, al par que facilitar, una vez puestas las cosas en su lugar, la gran empresa de esfuerzos mancomunados que nuestro tiempo reclama.

"El Mar Argentino, dentro del Atlántico Sur, debe ser sistemáticamente vigilado, a fin de evitar aquellas actividades que no sólo afectan a nuestra área —que, como sostuve, tenemos la imperiosa obligación histórica de explotarla cuanto antes íntegramente—, sino que lesionan un bien de la Comunidad Internacional, porque el país debe demostrar que tiene la vocación y la capacidad, no sólo para hacer valer sus derechos en su mar, sino de proteger intereses vitales y comunes de la Humanidad.

"Esta Actitud Nacional se extiende al Sector Antártico. El futuro de este Continente y sus espacios marítimos circundantes, con su enorme potencial económico, nos alerta sobre el preponderante papel que desempeñará en las Relaciones Internacionales, y en el desarrollo y progreso tecnológico de las Naciones. Es evidente que ha despertado el interés de las Grandes Potencias por su creciente valor estratégico, lo que estimula paralelamente la pugna por la máxima porción de control que puedan conseguir.

Archivo Nacional de la Memoria

"Los estudios realizados han revelado la existencia de cuantiosos recursos naturales, suscitando la codicia mundial de las últimas décadas, y dando origen a las más variadas argumentaciones jurídicas. Éstas se incentivan por la proximidad a vías marítimas cruciales, así como la explotación futura del potencial económico, que la tecnología moderna facilita.

"Numerosos son los países que reclaman derechos sobre la Antártida y sus espacios marítimos. La Argentina es uno de los pocos que poseen títulos perfectos, según los cánones de aceptabilidad internacional. No obstante, en una estrategia de futuro, será ineludible enfatizar particularmente el desarrollo de la investigación para la exploración y explotación de los recursos naturales, como único camino eficaz para obtener los lícitos y legítimos beneficios que la zona ofrece al país y a la humanidad.

"Debemos tener clara conciencia de que también la Antártida, por su posición estratégica, situación jurídica compleja y no definida, y sus inmensos recursos renovables y no renovables, configura un campo de crecientes conflictos potenciales a mediano y largo plazos. El número de países interesados aumentará, y los argumentos se volverán más y más sofisticados.

"Como en todo el conjunto del área, la posición argentina debe ser una cuidadosa y firme conjunción de razonabilidad y esfuerzo. Tenemos la obligación ineludible de defender lo que es nuestro, según los principios más sólidos del derecho, de la historia, de la geografía; pero esa defensa jurídico - diplomática debe ser acompañada, además de la presencia en la zona, por la intensificación de las investigaciones y por la explotación de esas riquezas, solos o asociados en forma justa y seria con quienes se avengan a reconocer esas razones. Nuestra meta debe ser una Antártida en manos de quienes tengan inobjetables derechos sobre la misma, y contribuyan a convertirla en un factor poderoso del Equilibrio Estratégico Mundial, de la colaboración pacífica entre las Naciones, y de beneficios económicos para una humanidad que muy pronto padecerá una crisis de recursos de los que nuestro mar alberga precisamente en cantidades fabulosas.

"Si bien la Armada tiene una responsabilidad específica en todos estos temas, quiero que quede perfectamente en claro que el ineludible protagonista de fondo para una adecuada acción nacional en el área, es el país entero, aparte sus Fuerzas Armadas y de Acción del Estado. La ciudadanía entera debe tomar conciencia de lo que está en juego.

"Deseo recapitular. Vemos el equilibrio y la seguridad del área geopolítica Atlántico Sur íntimamente ligados al equilibrio y la seguridad



de las restantes áreas geopolíticas cruciales del mundo. El valor estratégico del Atlántico Sur irá aceleradamente en aumento. Nuestra Estrategia se divide en dos fases. En una buscaremos armonizar criterios y acciones con todos los países que tengan derechos tan sólidos como los nuestros. En la otra estimamos inseparable la Defensa del Atlántico Sur de la Defensa de nuestro Mar y de su acelerada explotación económico - científica.

"En este décimo aniversario de la creación del Centro de Estudios Estratégicos, que es un orgullo de la Armada y ha prestado tan silenciosos, pero fértiles servicios al país, he querido hacerme presente con mis puntos de vista generales sobre uno de los temas donde estoy cierto se jugará la grandeza futura de la Patria. Porque estoy íntimamente convencido de que nuestro destino como Nación está entrañablemente ligado a la Inteligencia, Coherencia y Abnegación con que actuemos en el espacio marítimo. Y estoy persuadido, no sólo de que los trabajos realizados por este Centro han plantado una fructífera semilla en este terreno, sino que le esperan honrosas responsabilidades aun mayores, frente a las cuales sabrá salir airoso para bien de la República."

Archivo Nacional de la Memoria



Este Curso contó con la presencia de los siguientes Jefes de Cuerpo de Combate:

**Escalafón Naval Comando**

Alberto RODRÍGUEZ, Horacio Miguel MOLINA PICO, José Alberto NADAL, Joaquín Edgardo STELLA, Luis Alberto GARCÍA BOURIMBORDE, Fernando María AZCUETA, Horacio Arturo FISHER, Enrique Marcelo BALLERINI, Justino CARBALLO AMICO, Ricardo Ángel FRANZOSI, Jorge Alberto MARÍN, César Hugo DEL POZZI, Manuel Omar RIVEIRO, Daniel MÁRQUEZ, Horacio Alberto BICÁIN, Álvaro VÁSQUEZ, Manuel Augusto IRICÍBAR, Alberto Francisco CANZIANI, Norberto Ignacio Ramón BARRO, Guillermo Roberto OTAMENDI, Carlos Wáshington MARIONI y Rubén Darío GÓMEZ.

**Escalafón Infantería de Marina Comando**

Miguel Ángel TROITIÑO, Guillermo Andrés SÁNCHEZ, Enrique Carlos YON, Raúl Oscar MONTI, Jorge Omar ROBAINA, Eduardo Raúl BALBI, Alfredo Oscar ARENA y Gustavo Adrián ZAGO.

Archivo Nacional de la Memoria

Impreso en ISAG, Don Bosco 4053, Buenos Aires

# Más innovaciones en Talent

## Nuevo TALENT Color 20/05 con Control Remoto

**Nuevo Control Remoto Multidireccional**

Actúa por rebote en cualquier dirección.
Sintoniza todos los canales, del 2 al 13, con indicación directa para cada canal.
Controla volumen, brillo, contraste e intensidad de color.
Control de muting, y control automático de posición promedio de color.

**Mayor reducción de consumo para lograr mayor confiabilidad**

El consumo de este nuevo Talent Color es un 15% menor que el promedio de consumo de todos los televisores que cuentan con chassis aislado de la red.

**Nuevo tubo Pin Free, Hi Bi**

Este nuevo tubo, (Pincushion Correction Free, High Bipotential), auténtica innovación a nivel internacional, permite lograr la máxima sensación de realidad en los colores asegurando la reproducción de blancos perfectos, sin matices, así como la mayor precisión de foco en la definición.
Tiene incorporado un circuito de corrección para los cañones electrónicos, que evita la deformación conocida como "efecto almohada", en los bordes de la pantalla.

**Nuevo sintonizador digital Soft Touch L.D.**

Este sintonizador, construido con los más modernos conceptos de la microelectrónica, (como la introducción de transistores de efecto de campo de compuerta aislada, MOS-FET), permite captar el color real aún en las zonas de más baja recepción del país, brindando alta ganancia, libre de interferencias y ruidos.

**Nuevo TALENT 20/05** *Pantalla 51 cm - 20"*

*Con conectores para: Grabador de videocassette, (VCR), salida de audio, salida de audífono o auriculares, conector para cámara de TV, juegos electrónicos y teletext.*

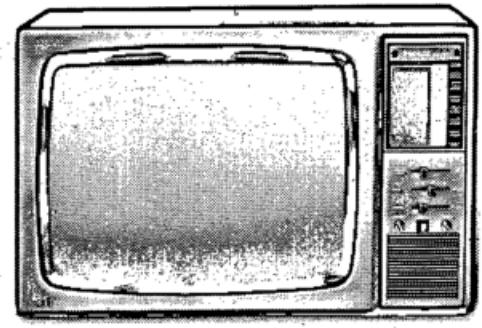

Dropps

***El prestigio de Talent llega hasta usted en cualquier lugar del país en que se encuentre, con color real, garantía y service en todo el país, evolucionado diseño y sólido respaldo empresario.***

Talent COLOR
**el color real**

Archivo Nacional de la Memoria

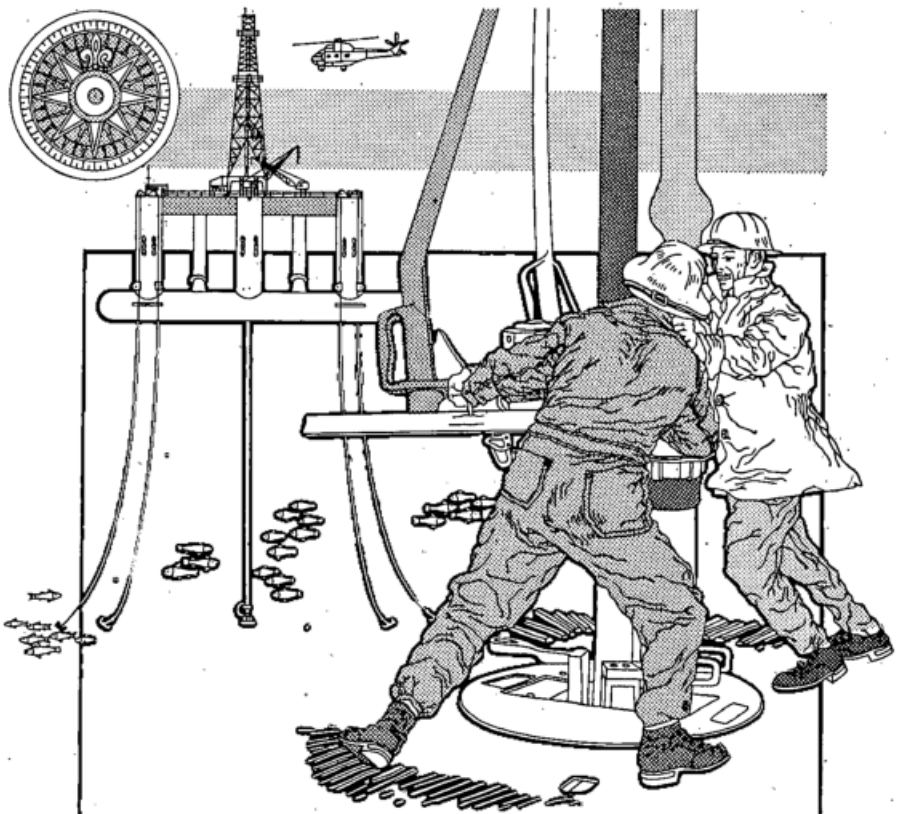

# Si hay petróleo, se lo ganaremos al mar.

Puede haber petróleo y gas en el fondo del mar argentino.

Sólo falta Ir en su búsqueda.

Vamos a hacerlo. Explorando y trabajando en uno de los mares más bravíos del mundo.

Un consorcio de empresas privadas, integrado por las Compañías Esso, Astra, Naviera Pérez Company y CADIPSA, obtuvo por licitación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales la exploración de dos áreas submarinas, donde realizará una inversión de 100 millones de dólares.

Las áreas a explorar, ubicadas al este de Tierra del Fuego, a distancia entre 50 y 200 Km de la costa, se denominan Tierra del Fuego I, de 10.985 Km2, y Tierra del Fuego II, de 12.384 Km2.

Son más de 23.000 Km2 de mar abierto, en una zona en la que hombres y máquinas encontrarán para su tarea las condiciones más severas y adversas. Y donde se invertirá tiempo, trabajo y capital para, finalmente, encontrar o no lo que se busca.

Esso sumará allí, al esfuerzo argentino, su experiencia mundial en la exploración de la plataforma submarina.

El trabajo será titánico. Pero el premio es de vital importancia para todos: petróleo y gas. Más energía para el país.

Esso
es servicio